



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

(Sede Trelew).

LICENCIATURA EN HISTORIA

Título de la Tesis:

***Relaciones de Género y Clase en la Colonia Galesa
del Chubut a fines del siglo XIX.***

Tesista: *Leonardo Javier De Bella.*

Dirección: *Dra. Mónica Graciela Gatica.*

Co- Dirección: *Dra. Pilar Cimadevilla.*

Rawson- Chubut, 27 de agosto de 2020.

Dedicatorias.

A Stella Maris Cabaleiro; Eulogia Lancaster (a veces, Fita; otras, Lidia);

A Antonia Díaz; Sara, Estela (siempre Beba) y María Inés Carrasco;

A Ermita Pilar Méndez; y Florentina Cabaleiro;

A Anna María Grillo; María Prestía; Saveria y Francisca Mazzeo;

A Celia Garabal Martínez; Carmen Martínez Uzal; Antonia; Florentina; y

Elena Abad.

*Al recuerdo de ellas, y al de las anónimas anteriores intuidas en
reminiscencias, porque con su trabajo hicieron posible mi existencia y la de*

Karina, con quien, desde que pudimos, compartimos la vida.

A Kary.

*También “Al Santi”, “la Mili” y “Tina”, evidencia corporizada del trabajo
y la historia de estas mujeres.*

*Por último, a la memoria de Tegai Roberts. En especial a aquel momento
maravilloso cuando, allá por agosto de 2009 en el museo de Gaiman, ella
leía en voz alta el Y Dravod en galés, entonces reía y, luego,
parsimoniosamente me traducía para que pudiera tomar mis primeras notas
de los tratados.*

Agradecimientos.

Este trabajo cuyo desarrollo me ha llevado su buen tiempo, implicó el apoyo y el aliento de varias personas e instituciones. Esperando no omitir a nadie por la importancia que han tenido a lo largo de las distintas etapas de esta investigación, agradezco a la doctora Mónica Gatica, directora de mi tesis de licenciatura; primero porque siempre estuvo predispuesta a escucharme e insistirme con su recurrente: ‘tenés que escribir Leonardo’; inmediatamente por su guía, profesionalismo, firmeza y perseverancia; pero sobre todo por su benevolencia y paciencia para enfrentar mi testarudez y mis ansiedades. A la doctora Pilar Cimadevilla, mi co-directora, por su aporte con mirada crítica, el acompañamiento en las correcciones y el seguimiento de las observancias.

Agradezco al cuerpo de profesores de la FHyCS de la UNPSJB-sede Trelew, en particular a los integrantes del Departamento de Historia; especialmente aquellos que fueron exigentes conmigo -porque a su vez, lo eran consigo mismos- brindándome espacios de crecimiento académico, pero sobre todo, por suscitar en mí nuevos modos de pensar, haciéndome sacudir la conciencia, impulsándome al disenso y a cuestionar lo que ‘naturalmente se nos había enseñado a mirar’ como sociedad.

Fue con el doctor Marcelo Gavirati del CenPat-CONICET, en 1995, con quien inicié la emocionante y a la vez compleja travesía de la investigación en historia; sin duda me siento heredero de su meticulosidad profesional, esmero y dedicación metodológica para involucrarse en el abordaje de los temas históricos de la región; de esa manera intenté plasmarlo en el tratamiento de la tesis. Para él también mi agradecimiento por su permanente ánimo.

Un párrafo aparte para agradecer al señor, -desde hace un buen tiempo mi amigo también-, Fabio Trevor González, responsable del Museo de Historia Regional de Gaiman, por su inconmensurable aplicación y predisposición en facilitar la búsqueda de material; por brindar su sapiencia de la historia de los galeses en Chubut y conocimientos del idioma galés al servicio de la traducción de libros y fuentes; sin su afán de servicio, me hubiera resultado casi imposible acceder. También, en sintonía con su actitud, agradezco las amables sugerencias de la Sra. Luned Roberts de la Asociación Galesa de Educación y Cultura Camwy que han constituido un valioso aporte.

A Catrin Morris de Trelew quien, desinteresada y generosamente en 2012, realizó para mí una primera traducción parcial del tratado de E. Emmet.

Seguidamente, a pesar de que hemos conversado largamente solo una vez, y por teléfono, a Ana Chiabrando Rees por su profesionalismo al traducir el compendio ‘*Para mujeres de la Colonia*’ en 2015, que de otro modo no hubiera sido concebible realizar esta investigación.

Por último, pero no por eso menos importante, agradecer a mi familia porque fueron quienes me apoyaron y pacientemente me escucharon discurrir todos estos años sobre mis ideas, supuestos, disquisiciones, descubrimientos y mis locuciones tantas veces monotemáticas.

De rigor y costumbre, los errores y omisiones son absolutamente sólo míos.

Leonardo De Bella.

Rawson-Chubut, 27 de agosto de 2020.

SUMARIO.

<i>Índice.</i>	<i>Página.</i>
Capítulo 1.	
Las relaciones de género y clase en el Valle Inferior del Río Chubut a fines del siglo XIX.....	9
1.1 La validación de las fuentes.....	9
1.2 La configuración del problema: ¿Por qué analizar las relaciones de producción y de reproducción con perspectiva de género?	10
1.3 Las relaciones de género y clase en el Valle Inferior del Río Chubut a fines del siglo XIX en la historiografía.....	11
1.4 Hipótesis y objetivos.....	14
1.5 Aspectos teóricos-metodológicos de la investigación.....	15
<hr/>	
Capítulo 2.	
Contexto histórico.....	23
2.1 Acerca de naciones y nacionalismos Europeos.....	23
2.2 Contexto del Estado Nación en Argentina.....	26
2.3 Colonia Galesa y Estado Nación Argentino. Relación y contexto del recorte histórico.....	29
2.4 Algunas referencias a la situación económica de la Colonia Galesa en tiempos en que se inscriben los textos ‘Para las Mujeres de la Colonia’.....	35
<hr/>	
Capítulo 3.	
La familia burguesa como modelo.....	39
3.1 La familia burguesa en Europa.....	39
3.2 Entre la clase y el modelo familiar de la Colonia.....	42
<hr/>	
Capítulo 4.	
La educación de la clase para dominar al género.....	53
4.1 Consideraciones generales sobre cómo se utilizaron los textos para disciplinar las conductas del género.....	54
4.2 Esther Emmet.....	64
4.3 Eluned Morgan Jones.....	65
4.4 Mrs. T. Williams –Talylyn.....	68
<hr/>	
Capítulo 5.	
¿Qué escribes cuando escribes?.....	71
5.1 Esther Emmet y su “Orden Familiar”.....	74
5.1.1 Introducción.....	74
5.1.2 Composición familiar.....	75
5.1.3 La esposa.....	76
5.1.4 Educación de las mujeres.....	76
5.1.5 Algunas cosas necesarias para el orden del hogar: Posición de la casa.....	77
5.1.6 Tamaño de la casa. Ventilación. Muebles.....	77
5.1.7 Salón.....	79
5.1.8 La comida.....	79
5.1.9 Diferentes comidas.....	81
5.1.10 Cocina.....	81
5.1.11 Ropa.....	82

5.1.12 Ropa decente.....	82
5.1.13 Organización de los deberes familiares.....	83
5.1.14 Cosas que vale la pena recordar.....	84
5.1.15 Los niños.....	87
5.2 Eluned Morgan Jones y su “Organización Familiar”.....	88
5.2.1 Orden de la Casa.....	89
5.2.2 La Cocina.....	90
5.2.3 El Comedor.....	90
5.2.4 El Cuarto de Ordeño.....	91
5.2.5 El mejor Dormitorio.....	91
5.2.6 Dormitorio de las niñas.....	91
5.2.7 Dormitorio del Hijo.....	91
5.2.8 Organización del Trabajo de la Casa.....	92
5.2.9 Lunes.....	92
5.2.10 Martes.....	95
5.2.11 Miércoles.....	96
5.2.12 Jueves.....	97
5.2.13 Viernes.....	98
5.2.14 Sábado.....	98
5.2.15 Domingo.....	98
5.2.16 Organización de la vestimenta y costumbre.....	99
5.2.17 Costumbres.....	101
5.2.18 Costumbres de la casa.....	102
5.2.19 Orden de la vestimenta y costumbres, Costumbre del aseo. Costumbre de la casa. Consejos para la armonía familiar.....	102
5.3 Mrs. T. Williams-Tallyllyn y su “Influencia de la madre en la familia”.....	102
5.3.1 Trabajos Comunes.....	104
5.3.2 Cultivación mental.....	105
5.3.3 Cortesía y disciplina.....	106
5.3.4 Buen carácter.....	106
5.3.5 Devoción.....	107
<hr/>	
Conclusiones	111

ANEXO.

Cuadros.

Cuadro comparativo I. Costos de publicación semanal y de <i>Compilado Y Dravod-1892</i>	119
Cuadro comparativo II. Premios y remuneraciones en relación al género.....	120

Gráficos.

Gráfico I. Población en la Colonia Galesa del VIRCH-1876.....	121
Gráfico II. Población estimada en la Colonia Galesa del VIRCH-1890.....	122
Gráfico III. Distribución de la población por sexo en la Colonia Galesa del VIRCH-1876.....	123
Gráfico IV. Distribución de la población por sexo estimada en la Colonia Galesa del VIRCH-1890.....	124

Fotografías.

Nº 1. <i>Compilado: Tratados de Organización Familiar, 1892</i>	125
Nº 2. Tapa de: <i>Mrs. Beeton´s Book of Household Management. Ed. 1914</i>	126
Nº 3. Guarda anterior de: <i>Mrs. Beeton´s Book of Household Management</i>	127
Nº 4. Reunión en Plas Hedd (Mansión de Paz), 1895.....	128

Nº 5. .Escuela Secundaria con Internado para Señoritas, 1900.....	130
Nº6. Mrs. T. Williams-Talyllyn (Mary Jones). 1919.....	131
Nº7. Mrs. T. Williams-Talyllyn (Mary Jones) detalle.....	131
Nº8. Publicidad del compendio ‘Para las mujeres de la Colonia’.....	132

Abreviaturas.....	133
--------------------------	------------

Bibliografía de Marco Teórico.....	135
---	------------

Bibliografía Específica Sumaria.....	138
---	------------

Capítulo 1. Las relaciones de género y clase en el Valle Inferior del Río Chubut a fines del siglo XIX

En el presente trabajo busco indagar y reflexionar sobre las relaciones de género y clase en la Colonia Galesa del Chubut a fines del siglo XIX. Intento rastrear los mecanismos que las articularon en base al análisis de fuentes documentales que refieren a mujeres, y/o escritas por mujeres, e inscriptas y formuladas en un contexto de desarrollo de las condiciones de producción capitalista en el ámbito rural.

El sujeto histórico focalizado en este análisis son las mujeres de la Colonia Galesa, quienes hablaban el idioma galés y vivieron en el espacio rural del Valle Inferior del Río Chubut (VIRCH) en la última década del siglo XIX.

1.1 La validación de las fuentes

La investigación se orienta a partir de los textos compilados en *Para las Mujeres de la Colonia*, los cuales constituyen también una puerta de entrada al análisis de la división sexual del trabajo. Los mismos surgieron en las convocatorias publicadas a participar del Eisteddfod Común de la Colonia (agosto de 1891) y luego en el Día de San David (1 de marzo de 1892). De su análisis es posible inferir cuáles fueron los ámbitos e incumbencias que fueron ligados y asignados, histórica y socialmente, a mujeres y cuáles para hombres.

Al consultar el archivo fotográfico Glaniad¹, fue posible dar con una compilación de 1892 que contenía *Traethodau ar Drevnusrwydd Teulauidd gan Esther Emmment ac Eluned Morgan. a Thraethawd ar Ddylanwad Mam Mrs. T. Williams, Talyllyn* – (*Tratados de la Organización Familiar por Esther Emmment y Eluned Morgan. E Influencia de la Madre en la Familia por Mrs. T. Williams, Talyllyn*)²-. El epígrafe de la portada también decía que los textos habían sido publicados en el periódico *Y Dravod* de la Colonia. A partir de aquí me referiré a ellos como *Tratados* (para los concursados en el Eisteddfod) e *Influencia* (para el seleccionado en el Día de San David). Estos constituyen el principal corpus documental de la tesis.

¹ www.glaniad.com

² Véase fotografía N° 1

1.2 La configuración del problema: ¿Por qué analizar las relaciones de producción y de reproducción con perspectiva de género?

Si bien la Colonia Galesa del Chubut tuvo su concreción efectiva a partir de julio de 1865, el proyecto comenzó algunos años antes como una empresa de colonización en el país de Gales. Luego fueron asentándose en el Valle Inferior del Río Chubut dedicándose con preponderancia a la producción agrícola³. Al mismo tiempo establecieron relaciones comerciales con los pueblos Tehuelches que se desplazaban por esas zonas (Gavirati: 2017).

Es necesario tener en cuenta varios factores fundamentales desarrollados en la Colonia en su tránsito de una economía con escasos rindes y niveles de subsistencia, hasta convertirla, en menos de cinco años (1885/1890), en proveedora de la demanda mundial de granos. Uno fue la apertura de los canales de riego que brindó un impulso notable en la producción de excedente de granos, -principalmente en el primer lustro de la década de 1880 respecto a los 15 años anteriores- ya que se expandió notablemente la superficie bajo riego (Gavirati, J.M., De Bella, L. y Jones, N.1998). El segundo, consistió en el otorgamiento por parte del Estado-Nación, en ese mismo período, de los títulos de las chacras. Esto los convirtió en propietarios individuales de las unidades productivas, diferenciándolos de quienes en otras zonas sufrían la expoliación de terratenientes que extraían renta por arrendamiento, tal como sucedía en las colonias del centro y norte de la República Argentina. El tercero, estuvo marcado por la conformación de la Compañía Mercantil del Chubut que reunió a la mayoría de los chacareros como accionistas, permitiéndoles hacer frente, tanto a los precios fijados por las casas comerciales en Buenos Aires que hacían de intermediarios, como a los costos de los fletes. El cuarto por la inédita adquisición de máquinas segadoras y trilladoras hacia fines de la década del '80. El quinto por el manejo de la producción excedente en forma de crédito financiero para pagar 'después de la cosecha'. En sexto lugar cabe mencionar el desarrollo de los molinos hidráulicos y de tracción a sangre que suplantaron a los molinos manuales caseros.

Desde el aspecto de la fuerza de trabajo, hacia 1868 nuevos contingentes de inmigrantes fueron incorporándose en forma paulatina pero en número poco significativo⁴.

³ Digo preponderancia, porque la producción agrícola no fue la única actividad económica en la que participaron los colonos. Intermitentemente realizaron explotación del guano de aves, extracción de sal, intercambio comercial de plumas, quillangos y caballos, entre otros bienes con los pueblos de la Patagonia; esos sólo por mencionar algunos. Para mayor ilustración véase Gavirati. J.M., De Bella, L. y Jones, N. (1998) y Gavirati, J.M. (2017)

⁴ También, en distintos períodos hubo grupos que abandonaron la colonia hacia otros destinos. Véase: Williams, G. (1976).

Es en 1886 cuando llegan las personas para construir el ferrocarril, lo que hace aumentar en un solo día casi el 30% de la población del VIRCH. Así, entre fines de los '80 y principios de los '90, la clase, es decir, la incipiente mediana burguesía agraria⁵, va a ir reconfigurando las fuerzas de trabajo, dictando normas que pauten y articulen relaciones intraclase, estableciendo y desplegando condiciones para el desarrollo y profundización de las relaciones de género.

Por ello propongo analizar las relaciones de producción y de reproducción con perspectiva de género, dando cuenta del entramado que subyace en el espacio familiar - social de la Colonia.

Los estudios sobre las relaciones de género nos posibilitan demostrar que las raíces de la opresión femenina son históricas y sociales; y lo logran al preguntarse por qué se construyen, cómo funcionan y/o cómo han cambiado. En tal sentido, es mi intención brindar, en parte, alguna respuesta a la pregunta que muchos investigadores nos seguimos haciendo *¿Por qué hoy hacemos historia de género?* (Gatica, M.:1998). Se trata aquí de cuestionar la forma de pensar los significados retrospectivos, sus relatos hegemónicos y el entendimiento del pasado de la Colonia Galesa cuyo desarrollo historiográfico dominante -abrumadoramente causal y lineal- entra en crisis al analizarlo a través de las categorías de género y clase.

1.3 Las relaciones de género y clase en el Valle Inferior del Río Chubut a fines del siglo XIX en la historiografía

En la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB se produjeron varios textos en la década de los '90 que trataron distintas variables a la hora de analizar la Colonia Galesa. Dos de ellos abordan la vertiente de análisis económico. El primero, concluye en que, en la Colonia, aflora la idea del cooperativismo para impedir que las ganancias sean apropiadas por los intermediarios; en tanto que en lo político, buscaban aportar a la forma comunal de gobierno (Borquez; D. y otros: s.f). En el segundo -en un intento por tipificar unidades de producción en el VIRCH- lograron configurar, mediante los distintos aportes de los documentos históricos trabajados, “un somero cuadro del funcionamiento de las explotaciones familiares típicas” (López, S.; Hernandez, C. y Lloyd,

⁵ La definición aquí, y en adelante, utilizada de *mediana burguesía agraria* es la desarrollada por Harnecker, M. (1986:31-32).

R.: s.f). Otro de los trabajos (López, S. 1997:31-45) describe la encrucijada de los colonos galeses en el Chubut -los conflictos y tensiones suscitados en la pugna por la instalación del Estado-Nación Argentino- y la realiza “desde una perspectiva analítica en que se contempla la cuestión del imaginario”.

Un trabajo tangente resulta ser la tesis de grado de C.A.Hernández (1999). En ella es posible ubicar el proceso de formación y característica de lo que ha dado en llamar *mediana burguesía comercial diversificada*. Ésta, según el autor, compone una élite dirigente en Trelew, entre 1889 y 1930, con tres vertientes cronológicamente consecutivas⁶, cuya base fue el capital comercial y financiero a través de acaparar la producción rural. Además, suma una descripción sobre el modelo de acumulación de capital basado en la economía primaria exportadora.

También han sido un insumo importante las producciones que se realizan en el marco del Foro Internacional sobre Galeses en La Patagonia⁷, y los congresos de Historia Social y Política de La Patagonia Argentino-Chilena⁸.

Del mismo modo, y más recientemente, la tesis de doctorado *Chupat-Camwy, Patagonia: historia entre la coexistencia pacífica entre galeses, pampas y tehuelches*, de J.M. Gavirati (2017), ha posibilitado ampliar el conocimiento sobre el desenvolvimiento económico de la Colonia hasta el momento previo a la intensificación de la producción agraria.

Menciono estos análisis para caracterizar el funcionamiento de la misma, pero es dable consignar que sus aportes apenas hacen al contexto en que se producen los *Tratados e Influencia*, pues no abordan específicamente las relaciones de género ni de clase en la Colonia.

Para el año 2015, en el marco del 150° aniversario de la llegada de los primeros colonos galeses a las costas patagónicas, se llevaron adelante una serie de publicaciones que se denominaron Biblioteca del Sesquicentenario “Tegai Roberts”. Fueron allí editados y traducidos al castellano los *Tratados de Organización Familiar* (Morgan, E. 2015). No es

⁶ El autor establece que “tres fueron las modalidades de acceso, que se integraron o complementaron. El primer grupo de dirigentes, está formado por los viejos galeses que ejercieron algún tipo de liderazgo en el valle del Río Chubut (...) El segundo grupo, que tuvo su mayor protagonismo de la primera y segunda década del siglo, estuvo compuesto por los comerciantes o representantes de casa comerciales en Trelew. (...) El tercer grupo que pasó a formar la dirigencia local en la tercera década, compuesto en su mayoría por profesionales”. (Hernández, C.A. 1999:95 -96)

⁷ Organizado, bianualmente, en conjunto por la Asociación Punta Cuevas, Asociación Cultural Galesa de Puerto Madryn, y Centro de Estudios Históricos y Sociales de Puerto Madryn.

⁸ Organizado por la Dirección de Cultura de Trevelin, la Secretaría de Cultura de la provincia de Chubut y la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Sede Trelew a través de Extensión Universitaria.

un dato menor que éstos hayan sido prologados por el entonces Gobernador Martín Buzzi, el cual reprodujo la visión idílica/romántica sobre el aporte de los inmigrantes y de sus motivos de arribo.

Entre un sinnúmero de textos dedicados al tema del género, retomo la incorporación de las mujeres como sujetos de conocimiento, con conciencia de su especificidad histórica, a partir de la obra *Historia de las Mujeres en La Argentina* de Gil Lozano, F., Pita, V. e Ini, M; (2000). De ella sobresale el aporte sustancial que realizan sobre el concepto y la dimensión de la configuración de la *maternidad* (Nari, M.M.A. 2000).

Debo hacer notar que, textos de análisis e investigación que tengan a las relaciones de género específicamente en el seno de la unidad productiva de la Colonia Galesa a fines de siglo XIX entre sus estudios, realmente son casi nulos. Existen algunas producciones historiográficas del tipo reivindicativas, aunque también son de escaso tratamiento. Me refiero a Williams, G. (2008) y a Williams, F. (2008). Es decir, estoy en condiciones de afirmar que, si bien denotan estos un esfuerzo por ir en búsqueda de analizar a las fuentes “a contrapelo”, poco se ha avanzado en la especificidad de describir la relación de género y clase.

El tema de la prensa en la colonia sí fue desarrollado en diversos trabajos. En principio debemos recordar que la edición se realizaba exclusivamente en idioma galés en el periódico *Y Brut* (manuscritos) y en el periódico *Ein Breiniad* (impreso). Para el caso del periódico *Y Dravod*, sólo en castellano aparecía alguna solicitada esporádica o aquellos oficios-comunicados estatales que necesariamente debían ser publicados para información general de la población. Estos últimos son una muestra de las características de cómo las instituciones del Estado-Nación (Oszlak; 1997) ejercieron presión en los instrumentos desde donde se construyó hegemonía (para este caso la prensa) persiguiendo su establecimiento definitivo en la Colonia.

También aparecen fuentes editadas y traducidas del periódico *Y Brut*, (Williams, D. 2015). Esta es la impresión parcial que realizó Lewis Jones del *Y Brut*, en ocasión de cumplirse los 25 años de su aparición, el cual lo reeditó en idioma original –galés- en su periódico *Y Dravod* (entre febrero de 1893 y marzo de 1894).

El trabajo de W. A. Brooks (2008) sobre el periódico *Ein Breiniad*, resulta valioso a la hora de ver cómo la prensa en general jugó un papel importante en el desarrollo del proyecto de inmigración galesa a la Patagonia. También resalta que en las páginas del periódico “se muestra a una comunidad intelectualmente activa, y con el empuje necesario

para despertar una conciencia política”. Ello es coincidente con las afirmaciones de Hilda Sabato cuando remarca que la prensa era considerada un instrumento fundamental para el desarrollo de las formas republicanas y la creación de una sociedad racional e ilustrada al que le correspondía representar, a la vez que forjar, la opinión pública (Sabato, 2005:80). Lamentablemente las fuentes no se encuentran totalmente traducidas al castellano, ya que las copias (incompletas) existentes en el Museo Regional de Gaiman y (las completas) que están en Gales, están en idioma galés.

Por otra parte, hay traducciones parciales editadas del periódico *Y Dravod* realizadas por O. T. Jones (2008a) (2008b), pero no en todos sus números.

1.4 Hipótesis y objetivos

Es por todo esto que al existir esa suerte de vacancia en historizar las relaciones sociales en la Colonia desde la perspectiva de género, y ante la documentación que a priori aportaban las fuentes, mi hipótesis es la siguiente: Los textos denominados *Para las mujeres de la Colonia* denotan estrategias de disciplinamiento y dominación, y develan relaciones de género en función de los intereses de clase. De acuerdo con esto, a lo largo de la tesis intenté realizar, como objetivo general, una primera aproximación a las relaciones de género y clase, e historiar las relaciones de opresión por las que atravesaron las mujeres en la Colonia Galesa del Valle Inferior del Río Chubut a fines del Siglo XIX. Luego, buscando mayor especificidad, trabajé simultáneamente en describir y analizar cómo se articulan los *Tratados de Organización Familiar e Influencia de la Madre en la Familia* intrínsecamente en relaciones de género. Ello permitió examinar discursos y prácticas patriarcales exponiendo las relaciones de clase. También posibilitó demostrar el vínculo existente entre los intereses de clase y los textos. Finalmente, pretendí construir un corpus que facilitara indagar cómo un archivo o documento puede dar cuenta de prácticas y relaciones patriarcales y de clase.

1.5 Aspectos teóricos-metodológicos de la investigación

Mediante el análisis centrado en las relaciones de género busqué plantear las categorizaciones que sirvieran de ejes conceptuales al momento de ahondar en el corpus documental.

Sobre el concepto de género partí del trabajo de J. W. Scott (2008) quien afirma que sumar mujeres a la historia no va a provocar por sí mismo una modificación de su condición. En ese sentido, utilicé la categoría género entendiéndola como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias jerárquicas que se perciben entre los sexos y como campo primario dentro del cual se articulan las relaciones significantes de poder (Scott, J.W. 1993b: 35).

También presté atención a que los roles desempeñados por mujeres y varones están signados por los modelos de comportamiento sexual impuestos por la sociedad, especialmente por la forma en que esa sociedad estructura sus esquemas de poder (Bock, G.1991).

Los símbolos, los conceptos normativos y las relaciones genéricas son elementos constitutivos del género. Culturalmente evocan representaciones múltiples y a menudo contradictorias; los conceptos normativos definen las interpretaciones de los significados de los símbolos, los que a su vez se expresan en las doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, y adquieren generalmente la forma de oposiciones binarias, afirmando el significado de lo femenino y de lo masculino. De allí que las relaciones genéricas vinculadas a los conceptos normativos se manifiestan en toda institución y organización social (Scott, J.W. 1993a)⁹.

En tal sentido, el género se constituye en una red de creencias, ideologías, de actitudes, sentimientos, valores y rasgos de personalidad que se construyeron social e históricamente. Por eso es necesario interrelacionarlo con otras categorías como la clase social, la etnia, la edad. El género también se ha ido instrumentando a través del Estado, los medios de comunicación, las leyes, las relaciones interpersonales, el barrio, las fábricas,

⁹ Sin embargo, “esas relaciones genéricas deben interpelar la exclusividad del binomio femenino- masculino, pues su reduccionismo invisibiliza otras formas generizadas; pues, si bien es cierto que debido al androcentrismo imperante se ha priorizado la narración de estos episodios en clave masculina (...) el diálogo entre todas las dimensiones que conforman el ser humano, (...) juega un papel decisivo que privilegia y relega a las personas con identidades no normativas y puede resultar de gran utilidad reconocer las controversias subyacentes que se generan cuando se abordan las cuestiones de género y sexualidad en el sistema de explotación capitalista” (Gutierrez Hernández, B. y otros. 2018:12-13,21).

la iglesia, la escuela. Supone una relación de jerarquización, fundada en el poder masculino y la subordinación femenina; es una categoría explicativa de las relaciones sociales (Roldán, M. 1992). Resulta importante que trabajos académicos sean sometidos a revisión como afirma María Luisa Femenías: “Por cierto subrayemos que suponer que la alienación de las mujeres obedece a una, y sólo a una causa, es a ojos vistas un reduccionismo peligroso” (2000:141-142). Justamente es en este sentido –el de evitar el reduccionismo peligroso- que las relaciones de género en la Colonia Galesa para el período señalado, deben ser expuestas y problematizadas a partir de la clase y lo étnico¹⁰.

El aporte de la historiografía a la cuestión de género resulta ser amplia y profusa. Rescato el trabajo de Hilda B. Garrido (2004:4) donde desarrolla que, para reconstruir historiográficamente cómo las distintas sociedades hicieron (hacen) uso de las diferencias sexuales, se incorporó al lenguaje del análisis social las categorías género, patriarcado, sexualidad, política sexual, diferencia sexual, entre otras. En este sentido Gisela Bock (1991:58) afirma que al escribir historia de las mujeres, las relaciones de género son tan relevantes como el resto de las relaciones humanas, ya que están en el origen de todas ellas y las influyen. Inversamente todas las demás relaciones contribuyen y actúan en las relaciones de género. Por lo tanto estas producciones son superadoras a la historia de las mujeres. Resulta necesario tener como referencia el análisis de las relaciones de género que han puesto su enfoque en las representaciones, la cultura y la ideología de clases; todo esto, haciéndolo “en base a tener en cuenta sus vínculos con las prácticas sociales y a examinar, por tanto, cómo esas representaciones, cultura e ideología fueron configuradas una y otra vez por la agencia de los sujetos” (Andújar, A. 2012:17). Lo hegemónico puede vislumbrarse “entre esas prácticas y las cosmovisiones, entre la acción y los significados contruidos sobre las relaciones sociales por los sujetos que las vivenciaron, donde los entrecruzamientos entre las categorías de género y de clase brindaron sus frutos” (Andújar, A. 2012:17). Se trata entonces de historizar esos entrecruzamientos.

Para profundizar retomo la afirmación de Silvia Federicci en cuanto a que “(...) no deja dudas que los roles sexuales en la sociedad capitalista son una construcción. El análisis que aquí se propone nos permite también trascender la categoría de ‘género’ y ‘clase’. (...)”

¹⁰ El presente trabajo no pretende tener el alcance de abordar el tema de la etnicidad. Sólo se hace mención como una forma de identificar y distinguir a las mujeres que se han de considerar parte integrante de la colonia galesa, con todos sus atributos socialmente e históricamente asignados al momento del recorte del estudio.

el género no debería ser considerado una realidad puramente cultural sino que debería ser tratado como una especificación de las relaciones de clase” (2015:24).

También resultan oportunos los aportes teóricos que la filosofía proporciona acerca de los conceptos de ‘poder y dominación’. Suscribo a la propuesta de la obra de Michel Foucault, quién a partir del concepto de “control” en tanto ejercicio de dominación, analiza la internalización de la vigilancia por parte de los sujetos sociales. Esta perspectiva me permitió repensar sobre los mecanismos estructurales de las relaciones de poder en sociedades complejas, entender cómo esos dispositivos de control actúan sobre los cuerpos individuales –la hija, la esposa, la madre- y las poblaciones de cuerpos –las mujeres- (Foucault 1989:32-33). Existen distintas formas en que el poder actúa sobre la corporalidad: el *saber del cuerpo* que no refiere unívocamente a la ciencia de su funcionamiento; sino que emprende la reconstrucción histórica de las distintas formas que habría ido asumiendo el poder sobre la corporalidad. Este saber y este dominio constituyen lo que ha dado en llamar *tecnología política del cuerpo* (Foucault, 1976). Sin embargo, Federicci nos advierte que el filósofo francés ha ignorado el proceso de reproducción, al fundir las historias femenina y masculina se desinteresa por el disciplinamiento de las mujeres (2015:12). Esto implica una redefinición de las categorías históricamente aceptadas haciendo visibles las estructuras ocultas de dominación y explotación (2015:22).

Asimismo, y siguiendo a Raymond Williams, propugno que la búsqueda de hegemonía -anhelada por la clase en la Colonia Galesa- comprende las relaciones de dominación y subordinación según sus configuraciones asumidas como conciencia práctica, como una saturación efectiva del proceso de la vida en su totalidad, de la actividad social manifiesta. Es decir, no solamente de la actividad política y económica, sino de toda la esencia de las identidades (*sic*) y las relaciones vividas; y esto sucede a una profundidad tal que, las presiones y límites de lo que puede ser considerado en última instancia un sistema cultural, político y económico, nos dan la impresión -a la mayoría de nosotros- de ser las presiones y límites de la simple experiencia y del sentido común (Williams, R. 1980:15).

Por lo tanto, he rastreado en los textos del corpus, cómo se conforma el poder que subsume a las mujeres en la reorganización del trabajo doméstico, la vida familiar, la crianza de los hijos, la sexualidad, las relaciones entre mujeres y hombres, y la relación entre producción y reproducción; ello toma fuerza para poder comprender la historia de las mujeres en el proceso de reproducción social y, especialmente, de la reproducción de la fuerza de trabajo (Federicci; 2015).

Para poder analizar la dialéctica de las relaciones de clase devenidas en relaciones de género utilicé, en línea con el materialismo histórico, la definición que E. P. Thompson hace sobre clase social; es decir:

La clase ocurre (se hace observable) (aparece) cuando algunos individuos, como resultados de experiencias comunes (heredadas o compartidas), sienten y articulan sus intereses tanto en la relación entre ellos como en la relación contra otros individuos cuyos intereses son diferentes de los de ellos (y generalmente opuestos) (2012:8-9).

Esto supuso prestar mucha atención a las relaciones productivas, la experiencia y la articulación de intereses. Sin embargo, y con respecto a este último concepto -de la articulación de intereses- tuve en cuenta el planteo que K. Marx y F. Engels realizaron:

(...) la clase se sustantiva, a su vez, frente a los individuos que la forman, de tal modo que éstos se encuentran ya con sus condiciones de vida predestinadas, por así decirlo; se encuentran con que la clase les asigna su posición en la vida y, con ello, la trayectoria de su desarrollo personal; se ven absorbidos por ella (...) Esta absorción de los individuos por la clase se desarrolla hasta convertirse, al mismo tiempo, en una absorción por diversas ideas, etc (1968:60-61).

Bien ha sostenido A. Gramsci (1986:145-147) que en toda sociedad de clases hay relaciones de fuerza que son cambiantes, y que la hegemonía también es una imposición de tipo cultural. Es decir, la clase dominante busca hacer imperar su idea de sociedad –su visión del mundo se impone sobre las demás- a las clases oprimidas, “esa parte de la humanidad que tiene en común la condición de expropiada de sus condiciones materiales de existencia y que solo puede obtener sus medios de vida bajo la forma de salario -lo obtenga o no-” (Carrera, N.I. 2013:424). Explotación y opresión constituyen las condiciones objetivas provistas por las contradicciones propias del capitalismo. La hegemonía –como visión del mundo- que la clase dominante busca implementar, se realiza a través de los medios de comunicación, la religión y la educación, eso que Gramsci denomina “Sociedad Civil”¹¹.

En los momentos de crisis, como lo advirtió Engels, la historia se acelera y se concentran todos los procesos: “Cuando se agudiza la lucha se hace observable lo que hasta

¹¹ “Frente a la complejidad del concepto de la «sociedad civil» presentado por Marx a partir de La ideología alemana, la «sociedad civil» de Gramsci muestra una reducción de significado. La «sociedad civil» incluye solamente determinadas superestructuras (sindicatos, partidos, escuelas, pero también a la prensa, la literatura y la iglesia (...), no incluye la estructura, sino que se encuentra en una determinada relación con ella. Mientras en los últimos escritos de Marx la «sociedad civil» representa más bien una categoría descriptiva, la restricción de significado de la «sociedad civil» de Gramsci señala una funcionalidad dentro del modificado sistema de las coordenadas históricas” (Olivé, A. 2012).

ese momento permanecía encubierto y podemos conocer la conciencia de las clases sociales en acción, y no solo en el discurso” (Carrera, N. I. 2013:428-429).

También trabajé con la definición de Sartelli sobre la idea de que los chacareros constituyen “La alianza de las capas más pobres de la burguesía agraria que se manifiesta en el momento de crisis de la sociedad capitalista” (1998:12). En dicha lógica, las cooperativas agrarias agudizaban el conflicto de clase como “capitalista colectivo, (...) El chacarero cooperativista, no sólo es más eficiente, sino que es más capitalista, controla más el proceso productivo y aumenta su capacidad de retención de plusvalía.” (1998:10).

En su plano metodológico vale aclarar que, desde el comienzo de esta investigación¹², no todas las fuentes estuvieron disponibles con su traducción al castellano, y que el compendio *-Tratados e Influencia-* se tradujo por completo en 2015 superando así la barrera idiomática que imponía la no traducción inicial.

Consulté una serie de relatos -editados y traducidos- anteriores, contemporáneos y posteriores a la fecha de publicación en el *Y Dravod* de 1891/92 y a los compendios, en un período que abarcó desde antes de la partida de Liverpool del Velero Mimosa –cuando se conformaban las reuniones de promoción para la venta de acciones de la Compañía de Inmigración- hasta bien entrada la década del '10 en el siglo XX, momentos en que las sucesivas inundaciones¹³, la apertura del canal de Panamá y la Gran Guerra establecieron nuevas condiciones para el desarrollo productivo del modo capitalista en el Valle Inferior del Río Chubut. Esas fuentes se integraron como insumo de consulta permanente pues permitieron contextualizar a los sujetos sociales y sus producciones. La lectura se realizó tratando de identificar en cada relato dónde y cómo estaban presentes las mujeres, cuándo y en qué circunstancia se hacía referencia a ellas, a sus labores, a sus participaciones y presencias en la Colonia Galesa.

En la búsqueda de incorporar material fotográfico y documental relacionado a la Colonia Galesa en Chubut, he consultado sistemáticamente páginas web y reservorios documentales digitalizados en bibliotecas virtuales del país de Gales.

¹² Ponencia: *¿Qué pretende usted de mí?- Mujeres en la división social del trabajo a fines de siglo XIX en el Valle inferior del Río Chubut*, presentada en VII Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-Chilena: *Las fuentes en la construcción de una historia patagónica* Trevelin, nov-2009. En: AAVV (2011) Ed. Secretaría de Cultura de la Provincia de Chubut. 1º ed, pp52-57. ISBN 978-987-1412-27-3

¹³ Vale recordar que la primera inundación devastadora y sorpresiva se produjo en el invierno de 1899 y la segunda, de igual magnitud, en 1902. En ambos casos arrasó con las edificaciones y las mejoras de las chacras, llevándose consigo gran parte del material documental de la colonia.

Simultáneamente seleccioné el corpus bibliográfico de producciones teóricas, historiográficas –regionales y generales- y metodológicas que estaban vinculados al tratamiento del género, la historia de las mujeres, la conformación de la clase, el dominio y la opresión, la cuestión de la producción y reproducción en el sistema capitalista dentro ámbitos rurales.

Asimismo, indagué en material de disciplinas conexas al tema de la presente tesis, como son la lingüística, filosofía, estadística, semiología, demografía, economía y la antropología. Este material de consulta se encuentra distribuido en las Bibliotecas Agustín Álvarez de Trelew, Gabriel Puentes de la UNPSJB (sede Trelew); la Biblioteca Elma Kohlmeyer de Estrabou de la Facultad de filosofía y Humanidades de la U.N. de Córdoba; la Biblioteca Romualdo Ardissonne y la Biblioteca de Historia Argentina y Americana del Instituto Dr. Emilio Ravignani.

También realicé una selección de material microfilmado del periódico *Y Dravod*, y de los expedientes de solicitudes de tierras por parte de mujeres en el siglo XIX, ambos con existencia en el archivo General de la Provincia de Chubut.

Relevé y recopilé material de archivo del Museo Regional Pueblo de Luis de Trelew, y del Museo de Historia Regional de Gaiman estableciendo para ello los criterios de pertinencia y de cronología.

Por todo esto, a las traducciones completas de los *Tratados e Influencia* las entrecrucé con fuentes escritas contemporáneas para su contextualización local-regional-mundial.

Las mismas fueron sometidas a un análisis comparativo atendiendo a las claves de género y clase. Ello permitió dar cuenta de la presencia de elementos, que histórica y socialmente han sido asignados a las mujeres, con el fin de subsumirlas según el constructo ideológico que las liga y responsabiliza naturalmente con el trabajo de la reproducción social de la mano de obra, la generación de plusvalía y de los cuidados a huérfanos y enfermos.

Contrasté la forma en que estaban escritos con el estilo de las producciones contemporáneas en Gales, y donde hubiera presencia de inmigración galesa (ej. EE.UU y Canadá), para analizar las continuidades y similitudes, o no, con respecto de la situación de las mujeres en otros ámbitos. Así intenté establecer cómo es la correspondencia entre los horarios de labores exigidos, por ejemplo, entre las hilanderas de las industrias algodoneras y los horarios exigidos a las mujeres de la Colonia, fuesen en el ámbito rural o desarrollando algún servicio vinculado a la reproducción social –léase cocinera, lavandera, planchadora, etc.-. También me permitió relacionar y cuantificar si existieron

similitudes en cuanto a los porcentajes de depreciación en valor moneda del reconocimiento del trabajo de las mujeres en relación al trabajo de los hombres, y si esa relación se replicaba en otros aspectos de la vida cotidiana.

Rastreé, además, la formación intelectual y la experiencia de cada una de las tres autoras, sus derroteros educativos, sus datos biográficos, para sondear cuáles pudieron ser sus influencias -teóricas y de praxis- que permitan inferir de dónde, cómo y a través de qué instrumentos, pudieron desarrollar el conocimiento plasmado en sus escritos. A lo largo de la tesis, intentaré interpretar por qué cada una lo hizo de la forma que lo realizó.

Analice las construcciones de poder alrededor de las instituciones como el Concejo, los juzgados de Paz, los concursos literarios, los certámenes musicales, las competencias sobre la calidad de los productos agrícolas y sus derivados, las capillas, la prensa, los consejeros/evaluadores escolares, las compañías mercantiles y el ferrocarril intentando establecer las relaciones de género y clase que en ellos pudieran estar presentes.

Consulté los datos demográficos para determinar cuál fue la proporción de mujeres que estaban siendo destinadas al mandato de los *Tratados e Influencia*, y elaboré cuadros y gráficos sobre el índice de masculinidad y con ello tener más elementos a la hora de interpretarlos para elaborar conclusiones.

Posteriormente, analicé el desenvolvimiento de factores vinculados con el desarrollo del modo de explotación capitalista y con su garantía de reproducción-; y cómo hizo de las mujeres su objeto de dominación a través del disciplinamiento, para adoctrinarlas con “orden de la casa” y con “la influencia de la mujer en el hogar”. Para ello se tuvieron en consideración: el auge de la demanda mundial de granos; las posibilidades del abaratamiento de los costos de fletes en el transporte de granos gracias a la comercialización asociada entre los chacareros; el mayor rinde de granos por acre sembrado; la ampliación de las zonas cultivables bajo riego; la incorporación de mano de obra acumulada en forma de tecnología-cosechadoras y trilladoras-, el descenso de los costos de producción por horas/hombre en la unidad productiva; la tenencia legal de la tierra; la suba del precio del valor de la tierra -entre otras variables, debido a la presión demográfica de los que arribaron en ese período y ya no pudieron conseguir las tierras gratis como los anteriores colonos-; el desarrollo de los molinos hidráulicos, de vapor y de tracción a sangre que suplantaron a los molinos manuales caseros; y la acumulación de excedente transformado en forma de crédito y acciones.

Finalmente, en las conclusiones intenté dar cuenta de cómo los textos premiados y distinguidos se constituyen en los instrumentos de disciplinamiento y dominación hacia las mujeres estableciendo relaciones de género en virtud de los intereses de clase.

Capítulo 2. Contexto histórico

En este capítulo se describe el contexto internacional, regional y local del período histórico seleccionado. Primero se aborda la temática y problematización de las naciones y nacionalismos europeos, más precisamente lo sucedido con los pueblos de las islas Británicas, por el origen galés de quienes se instalaron en la Colonia del VIRCH. Luego, desde lo regional, abordaré el desarrollo del Estado Nación en Argentina; para desde una mirada local, analizar esas relaciones entre la Colonia Galesa y el Estado Nación Argentino. Por último, se agregan algunas referencias a la situación económica de la Colonia Galesa en tiempos en que se inscriben los textos ‘Para las Mujeres de la Colonia’.

2.1 Acerca de naciones y nacionalismos europeos

Para la década de 1860 se estaba produciendo en todo el mundo, pero especialmente en los países centrales de Europa, la consolidación del modo de producción capitalista. La misma supuso una transformación -necesaria y deseable- de las *naciones* en términos de *estados-nación* soberanos, con un territorio mayormente delimitado y ocupado por los miembros de esa *nación*, los que a su vez diseñan y definen una historia, una cultura común, una composición étnica y, de modo creciente, un lenguaje (Hobsbawm 2005: 94-95).

Hubo una primera etapa de florecimiento nacional que supuso la adquisición, recuperación y acumulación de sentido de pertenencia a un pasado aglutinador común, apelando a herencias y tradiciones folklóricas. En este sentido, sus gestores afirmaban que además de progresivo, debía contar con una economía viable, tecnología, organización estatal y fuerza militar, constituyéndose en la unidad natural del desarrollo de la sociedad moderna, liberal, progresiva y burguesa. La unificación, igual que la independencia, serían sus principios. Es decir, me refiero a que la idea de unificación interna e independencia de poderes económicos externos se tradujo en la bandera que guiaba la pugna por la hegemonía que la clase dominante intentaba lograr.

Al mismo tiempo, dentro de esos territorios, pequeños grupos lingüísticos y minorías temieron por la desaparición de su lengua y cultura, en tanto que algunos otros lo aprobaron como medio de facilitar la penetración del progreso de una región atrasada (Hobsbawm 2005: 87-98). Argumentaban que tales acciones se dirigían contra los idiomas, identidades y culturas regionales, aludiendo que no pretendían necesariamente su desaparición sino su degradación del estatus de *idioma* al de *dialecto*.

Consecuentemente, enfrentados a las aspiraciones nacionales de los pueblos pequeños, los ideólogos de la Europa nacional tenían tres opciones: podían negar su legitimidad o su existencia en conjunto; podían reducirlos a movimientos en pro de la autonomía regional; o podían aceptarlos como realidades innegables, pero ingobernables. Se debe advertir que varios de los estados nacionales más antiguos eran, en realidad plurinacionales -por ejemplo, Gran Bretaña, Francia, España-, ya que los galeses, escoceses, los bretones, los catalanes, etc., no planteaban problemas de índole internacional y -con la posible excepción de los catalanes- tampoco suscitaban dificultades significativas en la política interior de sus territorios (Hobsbawm 2005: 99).

Para el caso británico, había un nacionalismo inglés, pero las naciones más pequeñas de la isla como la galesa y la escocesa no lo aceptaban como algo que los identificara. Por ejemplo, los emigrantes ingleses a Estados Unidos estaban orgullosos de su nacionalidad y, por tanto, eran reacios a adoptar la ciudadanía norteamericana, pero los emigrantes galeses y escoceses no tenían la misma fidelidad. Y aunque Hobsbawm afirme que *el poder seguir siendo* tan orgullosamente galeses y escoceses con la ciudadanía norteamericana como con la británica, hacía que se naturalizaran libremente, no ha sido la situación mayoritaria de los habitantes de la Colonia galesa del Río Chubut.¹⁴

Otra de las características del período, tanto en Gran Bretaña, Francia, y las ex colonias de ambas, fue la proliferación de las escuelas primarias cuyo objetivo, por consenso general, no era solamente enseñar los rudimentos del alfabeto y la aritmética, sino, quizá todavía más, imponer a sus pupilos los valores de la nueva sociedad (moralidad, patriotismo, etc.). Estas instituciones fueron de crucial importancia para los nuevos estados-nación, ya que sólo a través de ellos el *idioma nacional* -generalmente construido antes mediante esfuerzos privados- pudo de verdad convertirse en el idioma hablado y escrito. La cuestión no afectaba a los analfabetos, quienes aprendían su dialecto de sus *madres*, ni tampoco a los pueblos minoritarios, que se adaptaban en bloque al idioma dominante de la clase dirigente. El conflicto surgió entonces, porque las escuelas y las instituciones, al imponer un idioma de instrucción, imponían también una cultura, una *nacionalidad*. Ésta es pues la paradoja del nacionalismo: al formar su propia nación, creaba automáticamente el nacionalismo de aquellos a quienes forzaba a elegir entre la asimilación

14 Sirva de ejemplo uno de los pocos casos de un hombre prominente de la Colonia, el multi-funcionario Richard Jones Berwyn (Williams, D. 2015: 20-23). Este se naturalizó como ciudadano argentino recién el 12 de marzo de 1908, a los 71 años de edad y después de 43 años de haber llegado junto con el primer grupo de colonos.

y la inferioridad (Hobsbawm 2005: 106-107). Así los galeses se vieron insertos en esa encrucijada además de las condiciones económicas de subordinación que los ingleses ejercían¹⁵. Esta situación también se suscitó toda vez que la conformación del Estado-Nación argentino, en su fase de consolidación en los territorios nacionales, ejerció presión hacia la educación de las niñas y niños -también en la Colonia Galesa del Río Chubut-.

En esta amalgamada dinámica entre el modo de producción capitalista y la conformación de los Estados-Nacionales surgieron o se articularon nuevas relaciones de género. El proceso de conformación de los nuevos roles asignados a las mujeres tenía su sello capitalista. Por ejemplo, se puede referenciar que las mujeres de las familias burguesas, especialmente en el caso de las hijas, provocaron la aparición de una importante clase ociosa que gozaba de una posición económica independiente y una demanda de actividades no domésticas (Hobsbawm 1998:212). La posición de la mujer como consecuencia de su papel económico, fue cada vez más fundamental, transformándose en valiosas consumidoras. En contraposición, lo que pudieran adquirir las mujeres de condición menos favorecida, o pobres, iba mayormente destinado a cubrir las necesidades básicas. Bajo ese modelo de mujer/familia se amplió el conjunto de lo que se consideraban necesidades del hogar. Hasta se podría decir que se desarrollaron técnicas eficaces en empresas de publicidad en donde los periodistas tendieron a perpetuar los estereotipos tradicionales del comportamiento de la mujer.

Para lograr los propósitos de dominación y explotación había que instruir y desplegar una pedagogía de clase. Posiblemente, el signo más evidente fue la notable expansión de la educación secundaria entre las jóvenes (Hobsbawm 1998:213). El número de muchachas que acudían a la escuela secundaria creció mucho más modestamente en Escocia que en Inglaterra y Gales; y hago referencia a ello porque tanto la maestra Esther Emmet como Eluned Morgan Jones, hija del próspero chacarero e inversor Lewis Jones, fueron instruidas en escuelas secundarias de Aberystwyth -Ceredigion, Gales- y de Dolgellau -Gwynedd, noroeste de Gales- respectivamente.

Junto con este proceso, el mundo se ampliaba demográficamente, se estrechaba desde lo geográfico por los nuevos medios de transporte desarrollados y se convertía en un

15 Al mismo tiempo, en relación al desarrollo y preeminencia de la lengua que se hablaba con creces mayoritariamente entre los habitantes de la Colonia -presentado como símbolo y significante de la unidad nacional sostenida en el Chubut- véase el relato de Davies: J. C., el que precisamente lo escribe en 1891 en el país de Gales, en galés e inglés : “(...) mientras que en la Colonia Galesa de Patagonia se siente como si habitara las colinas del viejo país de sus padres, ya que la mayoría de los colonos son emigrantes galeses, y el antiguo idioma de Gwalia reina supremo ” (2015:33).

espacio más relacionado como consecuencia del movimiento de bienes e individuos, de capital y de comunicaciones, de productos materiales y de ideas, pero al mismo tiempo sufría una significativa división (Hobsbawm 1998:22).

La paradoja es que, en el siglo XIX se amplió la brecha de los ingresos per cápita entre las regiones occidentales industrializadas –ya muchas constituidas en unidades nacionales- y las otras regiones del mundo (occidentales o no). Dicha distancia tenía su base en la revolución económica que modificaba el mundo, primero lentamente, y después del último lustro con mayor aceleración. Era la creación de una economía global, la que penetró de forma progresiva las transacciones económicas, las comunicaciones y los movimientos de productos, de dinero y de seres humanos. En ella se hizo necesario distinguir la red de transportes, de barcos a vapor y el ferrocarril principalmente, lo que posibilitó que las zonas más atrasadas en el desarrollo industrial, y hasta entonces marginales, se incorporasen a la economía mundial; y en las cuales los capitalistas vislumbraron la posibilidad de ampliar sus mercados –por ende sus riquezas-, y mostraron un nuevo interés por esas zonas remotas, tal fue el caso de las inversiones de capitales extranjeros en la construcción del ferrocarril o de las casas comerciales en la Colonia. Es decir, cuando estos capitalistas eran lo suficientemente fuertes, su ideal era el de “la puerta abierta” en los mercados de esa parte del mundo, como al que reservaban el rol de proveedor de materias primas; pero cuando carecían de la fuerza necesaria, intentaban conseguir territorios cuya propiedad situara a las empresas nacionales en una posición de monopolio o, por lo menos, les diera una ventaja respecto de sus competidores industrializados. La consecuencia lógica fue el reparto de amplias zonas a las que consideraban “no ocupadas” desde el punto de vista europeizante (Hobsbawm 1998: 76).

2.2 Contexto del Estado Nación en Argentina

El otro aspecto importante a tener en cuenta en el contexto en que se publican los textos a los que nos abocamos en este trabajo es el referente a la organización nacional de la República Argentina. Es decir, se trata de esa fase del capitalismo que -para la llamada oligarquía nacional fue fundante en su proceso de acumulación originaria mediante la explotación del latifundio- se desarrolla en sintonía con el Estado-Nación como mencionáramos más arriba. Los habitantes de la Colonia estuvieron inmersos en este contexto -período que va desde 1865 a 1914-, cuando la República quintuplicó el volumen de sus exportaciones, multiplicó varias veces su población, expandió la cantidad de

escuelas y el kilometraje de sus ferrocarriles. Tal como afirma O. Oszlak, se asiste a un verdadero proceso de construcción social, en el que no sólo se creó un aparato institucional del Estado, sino que también se fueron conformando los actores que estructuraban las nuevas pautas de relación social (1997:192-193).

Pero los cambios sociales producidos en ese lapso histórico, continuaron teniendo las características de la explotación extensiva, la estructura de propiedad consolidada e inflexible, y el reducido grado de innovación tecnológica, con escasa diversificación de los productos, y mayormente orientando la producción hacia el mercado externo. Es decir, la creciente disponibilidad de recursos permitió al Estado desarrollar múltiples actividades tendientes a afianzar las condiciones de progreso material, particularmente las vinculadas con la expansión del sector agropecuario (Oszlak,1997:194). A los puertos, ferrocarriles, caminos, puentes, depósitos y obras de infraestructura destinadas a facilitar la producción y distribución del sector, se sumaron créditos, subsidios, garantías, leyes ordenadoras y regulaciones diversas que contribuyeron a promover sus actividades.

El proceso de crear una nación estaba en marcha, y el Estado Argentino de la segunda mitad del siglo XIX, negó y combatió a otras propiciando una falsa homogeneidad. Así acentuó la expansión de las fronteras en detrimento de los pueblos indígenas, para profundizar y ampliar el modelo agroexportador. Si bien esto venía sucediendo desde la época hispana, fue durante los gobiernos de Nicolás Remigio Aurelio Avellaneda (1874–1880) y de Julio Argentino Roca (1880-1886) cuando se intensificó y se llevó a cabo el genocidio sistemático, especialmente en la zona del sur pampeano, Patagonia¹⁶ y el Chaco central. Así, la apertura de mayores oportunidades de explotación económica, la creación de valor, la provisión de insumos críticos para el perfeccionamiento de la relación capitalista y la garantía, material y jurídica en la que esta relación se produjo, fueron los mecanismos que contribuyeron a la configuración de la estructura social argentina (Oszlak,1997:271). Entonces, este relevante papel del Estado en la formación de sectores económicos y sociales, nos exige considerar aspectos cualitativos a la hora de analizar cómo se constituyeron históricamente las relaciones de género.

En simultáneo, y tal como lo describe Mirtha Lobato, en el devenir de la organización del Estado-Nación argentino, las mujeres nativas y extranjeras, adultas y

16 Mientras esto sucedía, en el Valle Inferior del Río Chubut se desarrollaba una armoniosa colaboración en la Colonia –con algún caso excepcional- basado en la complementariedad entre los colonos y los pueblos pampas y tehuelches que se allegaban a ella. Para una mayor descripción véase: Gavirati, J.M. (2017): *Chupat-Camwy, Patagonia: historia entre la coexistencia pacífica entre galeses, pampas y tehuelches*.

menores, se incorporaron especialmente en las zonas urbanas, muy lentamente y de diferente modo, al nuevo y cada vez más complejo y heterogéneo mundo laboral; pero a diferencia de los varones, su ingreso fue evaluado por diferentes sujetos políticos y sociales, incluso por las propias protagonistas, de manera negativa y con un efecto perturbador, disgregador y degenerador (*sic*) de la vida familiar y social (2006: 11-12).

Para evitar estos efectos se diseñaron políticas sociales que se basaban en ciertos criterios y presupuestos sobre la división del trabajo, del poder y la responsabilidad de mujeres y hombres. Con ello se generó un conjunto de debates y leyes que delinearón dos fenómenos estrechamente asociados: la legislación protectora y la configuración de un lenguaje laboral generizado (Lobato, 2006:12).

Si bien los derechos reconocidos en la Constitución de la República Argentina son de tres tipos: los relacionados con la libertad personal y de pensamiento, expresión y prensa; los vinculados con la autonomía de una persona, como los de propiedad y capacidad para establecer contratos o ejercer acciones en los tribunales, y los relacionados con el reconocimiento a elegir y ser elegido para resolver asuntos públicos; la mujer del siglo XIX quedaba ampliamente excluida al ejercicio de estos derechos. Más aún, a los inmigrantes varones adultos se les reconocía el derecho de ejercer una profesión, realizar contratos y decidir sobre los recursos obtenidos, mientras que las mujeres, extranjeras o nativas, sobre todo las casadas, tenían cercenados algunos de esos reconocimientos. Los varones nativos podían participar de la comunidad política pero las mujeres nativas no, y lo mismo sucedía con los inmigrantes (varones y mujeres) que no habían optado por la ciudadanía argentina. Aunque el desarrollo político de las instituciones conformadas tenía un cariz de autorrepresentación y autogobierno¹⁷, las mujeres tampoco tenían acceso a la vida pública-política. Mientras tanto, para ellas las desigualdades en el plano civil se formalizaron por su vínculo con la familia y la propiedad; sobre todo a través del Código Civil (1869), la Ley de Inmigración y Colonización (1876), la Ley de Matrimonio Civil (1888) y la Ley de Registro Civil (1884) que fueron pasos en el proceso secularizador –y de ruptura con los resabios del orden colonial español/católico. Así entonces, la cuestión de la desigualdad y la subordinación civil de la mujer fue definitiva, sumiéndola en la vida familiar, y el

17 Por ejemplo, sobre instituciones políticas como el Concejo de la Colonia, léase: “(...) El Concejo aquí era la autoridad que gobernaba los asuntos internos de la Colonia Galesa y legislaba según fuera necesario a medida que se desarrollaba la región. También manejaba el dinero para pagar los trabajos públicos para que nadie tuviera que trabajar gratis”(JONES, T. -Glan Camwy- 2015:104).

matrimonio, con disímiles relaciones entre cónyuges, y en la potestad sobre los hijos (Lobato, 2006: 18).

Asimismo, en el período comprendido entre 1890 y 1916, caracterizado por la ampliación de la actividad política partidaria y las elecciones generales (masculinas), las mujeres se vieron relegadas a un segundo plano, quedando subsumidas a expresarse sólo a través de sus maridos. De la misma forma, las mujeres del ámbito rural, vinculadas a la producción agrícola, fueran las hijas y esposas de los pequeños artesanos, tenderos, etc., no experimentaron grandes cambios en su situación. En la práctica, no existía gran diferencia entre la nueva situación de dependencia económica, y la tradicional de inferioridad en que se las perpetuaba. En ambos casos, el hombre era dominante, mientras que las mujeres eran consideradas seres humanos de segunda clase e inferiores.

2.3 Colonia Galesa y Estado Nación Argentino. Relación y contexto del recorte histórico

Con estos aspectos cualitativos, es posible explicar el desarrollo de la Colonia, especialmente atendiendo al decenio 1885/1895. Para ese tiempo ya estaba consolidada la producción agrícola, siendo casi prioritaria la explotación de trigo en miras al mercado de exportación, circunstancias estas en las que fue imperativo *organizar claramente las relaciones de género* en búsqueda por ejemplo de una extracción de mayor productividad del suelo. Este proceso había comenzado unos años antes, en el último cuarto del siglo XIX. La demanda internacional de alimentos valorizó las tierras de la región incentivando la actividad agrícola¹⁸; y casi simultáneamente se produjo la ocupación efectiva del Estado-Nación sobre las regiones fronterizas donde, después de arrinconar y diezmar a los pueblos originarios, se garantizó la explotación.

18 Léase: “Como resultado de la terminación del ferrocarril en 1889, de la expansión de la red de irrigación, del éxito de la Sociedad Cooperativa y de la escasez de tierra nueva en el Valle Inferior del Río Chubut, el valor de una parcela (100 hectáreas) subió desde 100 pesos en 1870 hasta 700 pesos en 1880 y hasta 5.000 pesos en 1890” (Williams, G. 1976:265). También sobre el aumento del valor de la tierra bajo riego, véase Gavirati, M.-Williams, F. (Comps.) (2015: 299-300).

Otra característica del período fue la presión demográfica sobre el uso y la tenencia del suelo¹⁹ que se incrementó con la llegada de nuevos inmigrantes al Valle²⁰. Para los tiempos en que se producen los textos que nos ocupan, las unidades productivas (chacras) sostuvieron una importante producción de trigo lo que contribuyó anualmente el autoabastecimiento de pan de la Colonia contando con un excedente exportable. Instrumentaron un desarrollo agropecuario organizando y proveyendo la mano de obra necesaria para las tareas agrícolas en las unidades familiares²¹ lo que supuso también un aumento en la demanda de alimentos. Los trabajadores se multiplicaron y sus ingresos monetarios por salario, debían gastarlos en asegurar los medios para sobrevivir²², lo que supuso que el comercio y la renta por alquiler se apropiaran del plustrabajo²³.

No fue sino hasta entrada la década de 1890 en que comenzó la instalación de nuevas familias galesas en los valles cordilleranos de Chubut, llevando adelante la Colonia 16 de Octubre, a 600 km en el Oeste, al pie de la Cordillera. Mayoritariamente esas familias no eran propietarias en el Valle Inferior del Río Chubut, o bien, y las que sí lo eran vendieron y -o arrendaron sus posesiones para dirigirse hacia los Andes. Esos agricultores pudieron acceder a la propiedad de la tierra y convertirse en productores independientes en relativamente poco tiempo.

19 “Con trescientos inmigrantes que venían a trabajar en las obras del ferrocarril. Vinieron bajo sueldo y contrato hecho con la compañía ferrocarrilera, en Liverpool, pero ni la una ni los otros tenían noción de los que les esperaba. (...) Se llevó a las familias por el desierto hasta el valle poblado en los carros de los colonos. Se levantaron carpas lo mejor que se pudo para los solteros y los artesanos en Puerto Madryn (...) eran 150 solteros. No es extraño que los hombres se hayan quejado y negado a trabajar más de una vez. Pero se pudo acabar la obra en 1887. (...) Los obreros que se trajeron desde Liverpool se sintieron muy decepcionados al no poder conseguir chacras en propiedad, después de terminada la obra. Según parece, debido a que ellos entendieron que había chacras “desocupadas” esperándolos en el valle, junto a sus compatriotas. Pero estas ya habían sido tomadas por otros mucho tiempo antes de que ellos llegaran. Para 1887 ya no había tierras libres en el valle inferior” (Jones, L. 1993:182-184).

20 En 1887, una vez finalizadas las obras del ferrocarril entre Puerto Madryn y Trelew, puede leerse: “En este valle no había ya más chacras sin otorgar y los inmigrantes del contingente del Vesta estuvieron desilusionados” (Hughes, W. M. 2015:118).

21 En numerosos relatos se hace alusión a los trabajadores en las unidades productivas agrícolas, por ejemplo: “(...) saboreamos una taza de té delicioso y unas rebanadas de pan con manteca *que hubiesen hecho la delicia de cualquier peón de chacra.*” (Jones, E. M. 1976: 21). La bastardilla es mía.

22 Léase: “Al llegar a Chubut, los nuevos inmigrantes se dieron pronto cuenta que las condiciones no eran como se les habían dicho. La comida era mala y había escasez de mantequilla, de queso y de fruta. Aunque se les pagaba 5s. por día como había sido prometido, descubrieron que era imposible a vivir con 5s. por semana para una familia, como les habían dicho antes de partir. Alegaron que con precios de 4d por libra de pan y de carne y de 5d por libra de azúcar, hasta era imposible que un hombre soltero viviera con 8s. por semana” (Williams, G. 1976:264).

23 Por ejemplo, véase el Informe del Capitán Kennedy de la marina Real Británica – escuadra inglesa con base en Montevideo-, fechado el 27 de mayo de 1887. Tiene varios puntos, entre ellos lo siguientes: “que el muelle en puerto Madryn está operativo para maquinarias; que de los 400 hombres que habían llegado el año anterior 100 ya se habían regresado y que los demás se irían si pudieran y si tuvieran cómo hacerlo; que los víveres eran escasos y caros, y que a pesar de que los hombres tienen buenos jornales no pueden ahorrar casi nada” (Skinner, K. 2010:127 y 128).

El Estado-Nación promocionaba la inmigración y el establecimiento de colonias – como la del Valle Inferior del Río Chubut- y creaba condiciones para el desarrollo y homogenización de la mediana burguesía, posibilitando la formación de organizaciones corporativas e incluso la promoción de la educación gratuita²⁴ y obligatoria; fue una estrategia que permitió e instrumentó mecanismos de disciplinamiento y capacitación de la fuerza de trabajo.

Sin embargo, la realidad encontró a las autoras de los textos, y a los destinatarios, en medio de un precario equilibrio que subsumía dos planos yuxtapuestos: si bien la economía de la Colonia alcanza su despegue constante desde 1887²⁵ – y su apogeo desde el año 1890²⁶, coincide con una importante crisis financiera internacional que se abatió sobre el país.

También las disputas entre las autoridades del Territorio Nacional -nombradas por el Gobierno Argentino- y las autoridades instauradas y reconocidas por los propios colonos atravesaron un momento álgida tensión. Fueron algo más de 10 años de idas y vueltas, de elecciones fraudulentas por parte de “la camarilla de Rawson” -como llama Lewis Jones a los criollos y adeptos del Estado/Nación-; y de recelos con los colonos en lo comercial, en lo político y en lo administrativo. Todas estas cuestiones, entre ellas la coerción y el uso monopólico de la fuerza, fueron temas que incluso llevaron a la cárcel a más de un dirigente promisorio de la Colonia.²⁷ Es decir, la lucha entre 1880/1890, por la hegemonía de las decisiones y el manejo de la cosa pública hizo que la Colonia estuviera hecha un hervidero y convulsionada políticamente. Hubo en dicho período problemas en los nombramientos y destituciones de los jueces de paz por parte de las autoridades nacionales; con la recaudación de impuestos y patentes, y el posterior desvío del dinero para gastos corrientes. Los colonos demandaban obras de infraestructura y reclamaron por la falta de inversión en obras del Estado nacional entre otras cuestiones. Al contrario de lo que pasaba en la pampa húmeda, el reclamo era que en el VIRCH todo se tenía que hacer a expensas de los colonos –puentes, caminos, escuelas, puertos, canales y diques, etc-.

24 La gratuidad era para los alumnos que asistían a las escuelas nacionales. Las escuelas de los colonos no eran gratuitas ya que ellos mismos debían solventarlas.

25 Para el año 1888, y en relación a la sucursal que tenía la Compañía Mercantil del Chubut –C.M.C.-, léase: “Hubo un aumento importante del comercio en Gaiman” (Hughes, W. M. 2015:120).

26 Se debería tomar como límite de este período a los años 1899/1902, tiempo en que las sucesivas y devastadoras inundaciones del valle reconfiguraron el espacio productivo, político y social en vista de la acentuación de las relaciones extractivas del modelo agroexportador.

27 Para una descripción más pormenorizada véase (Jones, L. 1993: Capítulos XXIII y XXVI).

La evidencia documental demuestra que, finalmente, las obras de los canales y los diques de elevación de los niveles del río que garantizaron la regular provisión de agua para riego avanzaron a coste de los colonos. Fruto de ello, el trigo de Chubut, fue reconocido entre los de mayor calidad del mundo, consiguiendo destacados premios internacionales – medalla de oro en Paris, en 1889, y primeros lugares en la exposición de Chicago, en 1893 y 1918 (Bandieri, S. 2009:278).

En 1890, en la Colonia, más específicamente en Bryn Gwyn, se construía e incorporaba un molino hidráulico (Jones, O. T. 2008b:14)- hasta ese momento existía uno en Rawson de tracción a sangre administrado por Lewis Jones y Richard J. Berwyn. La Compañía Mercantil del Chubut realizaba exportaciones de 70 toneladas de trigo con destino a Buenos Aires pagando por adelantado a sus asociados; se exportaban mulas por el Vapor Villarino a Tierra del Fuego (Jones, O. T. 2008b:15); y los fletes ferroviarios aumentaban porque había que pagarlos en importe oro a los dueños británicos en el hemisferio norte (Jones, O. T. 2008b:19). Este período fue, a los ojos de Lewis Jones, el más importante en la historia de la Colonia: “porque se obtuvo un gobierno comunal ordenado y eficaz, bajo la administración de un gobernador prudente y liberal²⁸ (*sic*); se abrieron canales de riego que como venas de plata se ramifican por el valle (*sic*); se inició un comercio sobre las bases cooperativas, para que llegara a ser una importante y beneficiosa fuerza local; se extendieron las vías del ferrocarril que permitió el intercambio, por Puerto Madryn con el resto del Mundo, y se trajeron 300 inmigrantes a una vida nueva” (Jones, L. 1993:180-181).

Pero la disponibilidad de la mano de obra fue una variable inconstante. Así detalla Clery Evans cuando describe que con la llegada del Capitán Richards, la fiebre del oro provocó un estallido entre los colonos, pues llegaron personas a la zona del Valle del Chubut con idea de invertir grandes capitales y eso los entusiasmó²⁹. Arribaron a las inmediaciones de la actual Tecka, en cuyos afluentes encontraron cantidad considerable de oro, pero de un tamaño muy reducido. Igualmente, la noticia cundió y muchos *chacareros arrebatados exaltados malvendieron sus propiedades* (*sic*). Esto produjo el abandono de las tierras por parte de los productores y parcelas mal atendidas o preparadas tardíamente

28 Se refiere al Gobernador Luis Jorge Fontana que en 1884 fue nombrado primer gobernador del nuevo Territorio Nacional del Chubut, cargo que ocupara hasta 1894. Era militar con grado de Coronel.

29 Para una mayor ilustración sobre los debates en torno a la Compañía de Buscadores de Oro que se hicieron público a través de la prensa y las manifestaciones literarias publicadas en ella, véanse : *Y Dravod* N° II p3-4; N°III p3; N°IV p2; N°V p3; N°VI p2; N°VIII p1,4; N°IX p2; N°X p4.

y a destiempo. Según este autor, el éxodo de manos productivas trajo un empobrecimiento y deterioro económico que afectó muchísimo a la Colonia (1999:108).

Más fuentes documentales nos ilustran que para febrero de 1891, la fiebre del oro repercutió en la agricultura (Hughes, W. M. 2015:129) de forma que algunos colonos que habían liquidado todo, pasaron de ser propietarios a trabajar como ayudantes con hacienda en los campos de la Colonia, o regresaron a sus lugares de origen (Evans, C.1999:109). Aunque esta circunstancia también colaboró en cierta medida en dos direcciones; una, hacia el proceso de la adquisición de tierras más baratas con una incipiente concentración; y la otra, la supuesta necesidad de suplir la falta de mano de obra en las unidades productivas³⁰.

Además, la incorporación de maquinaria agrícola se constituyó en pilar de la transformación del trabajo que conllevan la cosecha y la trilla en las unidades productivas. Estas dos actividades, durante los primeros lustros de la Colonia, se hacían de forma manual, intensiva, con bajo rinde y muchas horas día por persona³¹. Por ejemplo, en 1879 sólo había cuatro trilladoras en todo el valle,³² en 1883 apenas seis³³ y

(...) la trilla se realizaba mediante máquinas trilladoras manuales, conocidas como Striper. (...) Su manejo requería un esfuerzo mayúsculo, relevándose el personal afectado cada quince minutos (...) sólo se podía trabajar en verano, estando el pasto bien seco, y con sol a pleno, de las nueve hasta las diecisiete. Este sistema no dio resultado y se optó por desecharlo (Jones, O.T. 2008a:134-135).

30 “La Trilla: por fin se ha comenzado de lleno con la Trilla. Y se cuenta que 50 hombres se van a la búsqueda del oro, la mano de obra va a ser muy escasa este año”. (*Y Dravod* N°VI, 21 de febrero de 1891 en Jones, O.T. 2008b:83).

31 Véase Jones, T. (Glan Camwy) (2015:137): *Historia de los Comienzos de la Colonia en la Patagonia. Y Dravod* 1926. Sobre el relato de cómo fue la primera vez que se trilló con caballos en la Colonia en enero de 1869; porque la primera innovación en la trilla la hizo una mujer con sus hijos:“(...)la madre se quedó con los muchachos para colaborar en separar la paja y la barcia de trigo; ella era muy diestra en ese trabajo porque estaba acostumbrada a hacerlo en Gales. Tenía un fuelle y un cedazo apropiado para esa tarea y para la hora del almuerzo había allí un montón de hermoso trigo ya limpio. Cuando vino el padre y vio el montón de trigo exclamó: -“¡Muy bien, ahora pueden ir a trillar aquella parva también! ¡Yo estuve trillando toda la mañana con el mayal y todavía no tengo ni cincuenta kilos listos!”.

32 ICGI, 1879, Anexo E, Colonias, Col. Nac. Chubut, pp. 44-47.

33 “La maquinaria agrícola también aumentó y en 1883 se llegaron a contabilizar 260 arados, 172 rastras, 45 segadoras, 6 trilladoras, 71 molinos de mano y 16 molinos grandes o de uso industrial, utilizados por las casas de comercio o por chacareros en forma cooperativa, entre los hidráulicos, a viento y a vapor”, en Gavirati, M; Jones, N. Y Coronato, F. (2006:290).

Pero para principios de la década de 1890, puede saberse que el trabajo manual de la trilla había sido devaluado por el ingreso de trabajo acumulado en forma de máquinas-tanto cosechadoras³⁴ como trilladoras³⁵, tal lo reflejaba el periódico local³⁶.

Entonces, la incorporación de trilladoras en cantidad significativa³⁷ -en siete años (1883/1890) el crecimiento superó el 1600%³⁸-, repercutió visiblemente en las relaciones de género dentro de la unidad productiva. Hubo así un tiempo de Hombres³⁹ y un tiempo de Mujeres⁴⁰ en la Colonia. Es decir, al ingresar esa fuerza de trabajo acumulado a la producción agrícola, desplazó el trabajo de las mujeres casi exclusivamente hacia la fase reproductiva de las relaciones capitalistas, vinculándola y naturalizándola en el espacio doméstico. Una vez devaluado el trabajo manual que las mujeres aportaban en las tareas de producción, la clase las incitó y obligó a organizar su trabajo dentro de ese espacio doméstico. Y no es que ellas ahora debían enfrentar nuevas tareas, tareas que antes no se las habían asignado. Lo novedoso es que ahora, la clase reorganiza la fuerza de trabajo con el fin de extraer una mayor cantidad de servicios y productos en el mismo tiempo; llámense: salubridad del hogar, el aseo y la calidad en la alimentación de quienes son considerados “verdaderos” productores/trabajadores, la responsabilidad sobre la vestimenta del grupo

34 Con el título “*Recién llegadas a la Colonia*” la casa comercial R. A. Davies & Co. anunciaba en el periódico *Y Dravod* que ya estaban a la venta “*gran cantidad de cosechadoras ‘Plano’*”. (*Y Dravod* N°III, 31 de enero de 1891 en Jones, O.T. 2008b:47).

35 “El gran acontecimiento fue la llegada de las trilladoras que tenían motor a vapor, pero sin tracción propia. (...) estas prestaron su servicio hasta la llegada de otras más modernas y de tracción propia” (Jones, O.T. 2008a:134-135)

36 “Se proponen comenzar el trabajo y la trilla. La trilla se terminará ya pronto, son pequeñas las parvas y muchas las máquinas que están trabajando en buenas condiciones, acortando así la temporada de trilla en relación con lo que solía ser” (*Y Dravod* N°IX, 14 de Marzo de 1891 en Jones, O.T. 2008b:122).

37 “Correspondencia: (...) Mi alma está llena de recato e indignación ante la falta de respeto demostrado a la memoria del pobre San David en muchas localidades de la Colonia, este año. En algunas localidades los ronquidos de las trilladoras se escuchaban todo el día, saludándose unas a otras y sus dueños luchando para conseguir obreros para atender de cualquier manera las maquinas. ¡Hombres míos! ¿No podrían parar un día evitando así un día el polvo y el ruido, para disfrutar del barrido y tener un poco de placer pensando en otra cosa que no sea trigo? No vayan a pensar que fomento la vagancia, no, creo en el progreso tanto como cualquiera, solo trato de expresar un sentimiento. ¡Pero señor mío! Hay mucha diferencia entre diligencia a la adoración y una voracidad como esta (...)” (*Y Dravod* N°VIII, 7 de Marzo de 1891 en Jones, O.T. 2008b:109).

38 Afirma Davies, J.C. en 1892: “Cuando el cultivo madura en la Colonia, no se acostumbra cosechar usando la guadaña, sino por medio de máquinas conocidas como ‘COSECHADORAS AUTOMÁTICAS’ que son importadas de Estados Unidos. Hoy existen 100 o más de estas máquinas en el valle. (...) El trigo es trillado utilizando máquinas, y luego es metido en bolsas que cargan entre 150 y 200 libras cada una. El producto es llevado al mercado en carros y carretas. Hoy existen aproximadamente 150 carros en la colonia, y un número similar de carretas” (2015:29).

39 “Se verá que el chacarero en la Colonia no tiene muchas preocupaciones, tiene una máquina que corta y ata las gavillas, y le sobra el tiempo para acarrearlo y emparvarlo. Sus dos preocupaciones son las heladas tardías y el viento que hace boquetes en el banco de riego y desgrana las espigas maduras” (Jones, L. 1993: 190).

40 El tiempo de mujeres es el establecido por los textos (corpus documental de esta Tesis): *Orden en el Hogar; Organización familiar; e Influencia de la Madre en la Familia*.

familiar, la incorporación de hábitos de consumo al estilo de vida de la burguesía europea, la reproducción del disciplinamiento social mediante la enseñanza del idioma y la educación moral/religiosa, la producción manual de derivados como manteca y queso, la preparación de la comida de los trabajadores para los momentos de cosecha y trilla, e incluso el buen humor y la buena predisposición⁴¹ con la consiguiente fertilidad de sus vientres. Es que la nueva articulación social ha reconfigurado las relaciones de género donde el empleo del tiempo de trabajo va a ser considerado un valor esencial.

2.4 Algunas referencias a la situación económica de la Colonia Galesa en tiempos en que se inscriben los textos ‘Para las Mujeres de la Colonia’

Las repercusiones de la crisis de 1889/90 también golpearon a la Colonia Galesa al igual que en el resto del país⁴². El sentimiento de progreso infinito que prometían las inversiones de la República a elevados porcentajes de interés con altos riesgos y pocas garantías, se dio de bruces en la crisis financiera, cuando el gobierno británico sólo pudo hacer salvar de la insolvencia al Banco Baring en la conocida “crisis Baring”, en ocasión que ese banco le había otorgado livianamente créditos en medio de las insaciables y mal pagadas finanzas del Estado Nacional. Ante ello el gobierno argentino tomó medidas de emergencia: lanzó las reservas de oro del Banco Nacional al mercado para estabilizar la cotización del papel moneda, pero la enorme especulación absorbió el metal sin que este lograra mejorar la cotización de los billetes. Emitió moneda sin respaldo y las finanzas públicas se desplomaron arrasando en su caída a las finanzas privadas calzadas sobre la base de aquellas (Luna, F. 2014:16).

En consonancia, las fuentes⁴³ nos revelan que el capital circulante en la Colonia, expresado en dinero, previo a la crisis de la Baring, equivaldría a £5263 aproximadamente;

41 El denominado buen humor y la buena predisposición que las mujeres deben tener para con sus maridos –detallados en los textos del corpus- encubren y solapan la disponibilidad discrecional del patriarcado sobre la corporalidad de las mujeres. “Este hecho, a través de la reconstrucción histórica de esta forma de poder, hace visibles las estructuras ocultas de dominación y explotación” (Federicci, S. 2015:22).

42 “Durante la década de 1890 la crisis de Baring quedó resuelta, pero las inversiones extranjeras no tuvieron el mismo ritmo que en la década anterior. La crisis había afectado tanto a Baring Brothers y al gobierno argentino, como a quienes habían invertido en tierras y valores mobiliarios. Las inversiones británicas en la Argentina no se recuperaron hasta 1904”, en: Historia general de las Relaciones Exteriores de la República Argentina; La recuperación (1890-1900) <http://www.argentina-rree.com/10/10-003.htm> 22/02/2016.

43 Léase: “PESOS EN PAPEL MONEDA: (...) por suerte la Colonia sufre estos aprietes en mucha menor escala que otras zonas del país. Por desgracia perderán lo que tienen en billetes o su interés. Se dicen que hay acá cincuenta mil pesos circulantes, muchos de ellos de cuando el dinero estaba a seis o siete pesos la Libra y cerca de cuando estaba a nueve y diez pesos, actualmente se necesitan diecisiete o dieciocho pesos por

en tanto que posterior a la devaluación el capital se habría reducido a £2857, es decir una pérdida significativa del orden del 54%. Por ello también el malestar de los colonos ante el aumento de los impuestos nacionales a los productos de exportación y el incremento del 10% sobre los balances positivos del ferrocarril⁴⁴. Esta situación, a muchos de los inversionistas cooperativos de la Compañía Mercantil del Chubut, o de otras compañías que se conformaban mediante el sistema financiero de accionistas, como por ejemplo la Compañía Unida de Riego y a los asociados locales de los capitales ingleses para la construcción del ferrocarril, les licuó los dividendos esperados. Simultáneamente esto produjo que los niveles de los precios del flete para el traslado del grano -desde el Valle a Puerto Madryn- se mantuvieran altos, en relación a la expectativa previa a su construcción y frente a la competencia de los transportistas que operaban en el puerto de Rawson con barcazas.

Pero por si esto fuera poco, la presión de los trabajadores de la obra del ferrocarril sobre la necesidad de contar con tierras, como les habían prometido al traerlos, -cuestión que no se iba a solucionar en lo inmediato en el VIRCH- hizo que los mismos tuvieran que vender su fuerza de trabajo ahora en el ámbito rural. Según José Panettieri, entre 1885 y 1891 los salarios operaron una reducción del 54%, mientras que los artículos de consumo diario se mantenían en sus niveles y los precios de los alquileres aumentaban vertiginosamente (en Luna, F. 2014:16). Esta depreciación del salario también tuvo sus implicancias en el trabajo de las mujeres de la Colonia empujándolas hacia la fase reproductiva del modo de producción capitalista.

La incorporación significativa del número de segadoras y trilladoras con la consiguiente reducción de la 'hora hombre' de producción; la incipiente fiebre del oro con sus consecuencias⁴⁵; la devaluación del papel moneda y la caída de las acciones de las compañías locales; son algunas de las situaciones que repercuten en los intereses de clase haciéndola agudizar la implementación de estrategias que coadyuven a cumplirlos. La clase dominante, reaccionando hacia la intensificación por obtener mejores rindes en la fase de

Libra y de este modo se pierde en la Colonia de tres mil a cuatro mil Libras en las ventas. Pero las dos grandes lecciones que nos quedan del desastre son: 1) Comprar lo menos posible de enseres y ropa, de modo que nos queden fondos para los productos de mercado y ver de intercambiar productos sin dinero y mantener nuestros ahorros en oro. 2) Es preferible vender el trigo por pagos en oro y si es que las casas compradoras no lo hacen en oro corriente, ver de dejarlo pendiente hasta conseguir compradores en estas condiciones" (*Y Dravod* N°X-p2 21/marzo/1891) en: Jones, O.T. (Trad.) (2008b:134-135).

⁴⁴ Véase el planteo y análisis en *Y Dravod* N°II del 24/enero/1891 p.2 bajo el título *Nuevas Tarifas*, en Jones, O. T. (Trad.) (2008b:25)

⁴⁵ Entre ellas: abandono de los tiempos de preparación de barbechos, siembra y riego; venta de parcelas para subvencionar y financiar la expedición; liquidación de bienes y mejoras, etc.

la reproducción, buscó, como otra forma de procurar minimizar la pérdida por la tendencia a la caída de la tasa de beneficio, instaurar desde todos sus ámbitos de poder la naturalización de un modelo de feminidad/familia en tal sentido.

Ése es el momento histórico donde la hegemonía ideológica imponía la idea de que *un mundo de naciones* sería *un mundo liberal*, y *un mundo liberal* se compondría de *naciones* (Hobsbawm 2005:108). La realidad se encargaría de demostrar, en el devenir de los acontecimientos, que la relación entre ambos no iba a ser tan simple; como tampoco lo fue para el camino que intentaron los promotores de la colonización galesa del VIRCH al querer conformar la Nueva Gales del Sur, en medio de la expansión del modelo agroexportador y de las atribuciones del Estado-Nación argentino en Patagonia. Tampoco lo fue para las mujeres de la Colonia en este contexto histórico del siglo XIX, cuando los intereses de clase se profundizaron dejándolos en evidencia con la producción de textos tendientes a regular las relaciones de género.

Capítulo 3. La familia burguesa como modelo

En el presente capítulo analizo el modelo de familia propuesta por los textos del corpus, es decir, la familia burguesa. Someramente planteo las bases económicas e ideológicas de su justificación, establecimiento y desarrollo como institución patriarcal. Se incorporan también fuentes documentales que permiten ampliar la perspectiva de análisis y se describen características de la clase desde donde se promocionan e impulsan las relaciones del orden en la familia, la organización, la influencia y los roles asignados a la mujer en el hogar de la Colonia Galesa.

3.1 La familia burguesa en Europa

Durante la segunda mitad del Siglo XIX, el desarrollo del modelo de familia burguesa como institución sentó sus bases ideológicas alimentando la idea de que la mujer (burguesa) era un ser espiritual. Esto establecía implícitamente que el hombre no lo era, y por lo tanto no estaría sometido a los mismos preceptos morales. En este sentido, se propiciaba -característica de la duplicidad de moral victoriana- que la atracción física entre los sexos no podía encajar en el sistema de valores que sostenía que la respetabilidad era incompatible con la diversión. En consonancia, la sociedad burguesa condujo a las mujeres hacia una concepción espiritual de la vida y al hombre hacia un goce material de la cotidianeidad. Una *señora* del modelo de familia burguesa podía definirse como alguien que no trabajaba y que ordenaba a otra persona a que lo hiciese⁴⁶. Se debe entender que las relaciones de género dentro de la unidad doméstica respondían a intereses o razones de organización económica. La familia burguesa se convirtió en la unidad social básica, porque garantizaba la propiedad y la empresa, ligada con muchas otras unidades a través de un sistema de intercambios, en vínculos patriarcales que garantizaban la sustentabilidad económica (de mujeres-más-propiedad). Asimismo, co-existieron instituciones como la *dote*, según la cual las mujeres eran por convención estricta derivada de la tradición preburguesa, *virgines intactae* (Hobsbawm 2005:244-245). En esto precisamente consistiría la dote; la posibilidad de que el hombre adquiriera en vínculo matrimonial a una mujer ‘pura’, ‘limpia’, ‘sana’ y en situación de ‘ser prolífera’.

46 Léase: “En mi opinión, si se obliga a trabajar a una mujer, pierde de inmediato (aunque sea cristiana y bien educada) esa peculiar posición designada por convención con la palabra ‘dama’”. Carta al *Englishwoman’s Journal*, VIII (1886) P.59, citado en (Hobsbawm 2005:337).

Los discursos filosóficos europeos como los de Martin Tupper⁴⁷, John Ruskin⁴⁸ y Charles Kingsley⁴⁹ insistían sobre lo que los hombres –y sólo ellos considerados como si fuesen *la sociedad toda*- debían propiciar en las conductas de las mujeres. En relación a la organización y administración del hogar por ejemplo, Tupper impulsaba ideas tales como “allí, con firme juicio gobierna con acierto el padre, marido y señor. Colmándolo de prosperidad como guardián, guía o juez.” Mientras sostenía que sobre la mujer tenía que ser “El ángel bueno del hogar, la madre, esposa y señora.” Inclusive se atrevió a preguntarle retóricamente al hombre, acerca de la capacidad de discernimiento de las mujeres: “¿Tiene acaso juicio? Este es un gran valor, pero hay que cuidar que no exceda el tuyo. Pues la mujer debe estar sometida y el verdadero dominio es el de la inteligencia” (Hobsbawm E. 2005:247).

En el mismo sentido, el mencionado Ruskin, establecía el *para qué* de la existencia de las mujeres: “Complacer a su gente; alimentarla con ricos manjares; vestirla; mantenerla en orden; enseñarla” (Hobsbawm E. 2005:246). Kingsley, por su parte, aconsejaba a las féminas: “Sé buena, dulce sierva, y deja que él sea inteligente” (Hobsbawm E. 2005:247).

Como es evidente, la ideología de un hogar unifamiliar representaba una autocracia patriarcal y el microcosmos de una jerarquía de dependencia personal. Como sostiene Federicci la familia moderna fungió como el principal centro para la reproducción de la fuerza de trabajo, instituyendo y propagando la disciplina capitalista y la dominación patriarcal. En el hogar el marido fue el representante del Estado; disciplinó y supervisó excluyendo como en un micro-estado o micro-iglesia a la mujer de los negocios y confinándola al servicio y la supervisión de la casa. (2015:174)

Según Hobsbawm, sociológicamente la diferencia entre clase obrera y clase media residía entre aquellos que tenían criados para el servicio doméstico y aquellos que lo eran potencialmente⁵⁰. En Gran Bretaña, entre 1841 y 1881, el servicio doméstico se componía cada vez más y de manera abrumadora de mujeres. En relación a las criadas, sus actos

47 Martin Farquhar Tupper (17 de julio de 1810 en Londres - noviembre de 1889 en Albury , Surrey) fue un escritor y poeta inglés, y autor de *Proverbial Philosophy*.

48 John Ruskin (Londres, Inglaterra, 8 de febrero de 1819-Brantwood, Cumbria, Inglaterra, 20 de enero de 1900) fue un escritor, crítico de arte, sociólogo, artista y reformador social británico, uno de los maestros de la prosa inglesa. Influyó notablemente en Mahatma Gandhi. Abogó por un socialismo cristiano.

49 Charles Kingsley (Holne, Devon, 12 de junio de 1819-Eversley, Devon, 23 de enero de 1875) fue un novelista inglés, asociado en particular con el "West Country" y Noreste de Hampshire en 1860, fue nombrado "Regius Professor" de Historia Moderna en la Universidad de Cambridge.

50 La utilización de categorías *clase obrera* y *clase media* es el sentido estricto en que lo hace Eric Hobsbawm. De tal modo que la cita específica de esta parte de su obra corresponde a la evidencia de la existencia de *las criadas*.

estaban estrictamente prescritos y, como vivían en algún ático pobremente amueblado en la casa de sus señores, eran perfectamente controlables. Es decir que todo a su alrededor simbolizaba una relación de *poder y sujeción* (Hobsbawm E. 2005:247).

Para poder comprender el tipo de empleo al que podían acceder las mujeres, se debe considerar que la industrialización del siglo XIX fue un proceso que tendió a excluir a la mujer, y sobre todo a la mujer casada, de aquella economía en la que sólo se consideraban *empleados* quienes recibían un salario individual. Tan así sucedió que hasta los registros económicos oficiales incluían los ingresos de las prostitutas en la *renta nacional*⁵¹ -aunque más no fuese en teoría- pero no las actividades conyugales o extraconyugales -equivalentes pero no pagadas- de otras mujeres, o que catalogaban a las sirvientas que obtenían un salario como *empleadas*, mientras que definían como *no empleadas* a las que realizaban un trabajo doméstico no pagado (Hobsbawm E. 1998:210-211). Ello produjo cierta masculinización de lo que la economía reconocía como *mano de obra*. Así también entre la burguesía, donde los prejuicios contra la mujer trabajadora eran más fuertes, se acentuó esa masculinización del mundo de los negocios.

Si bien, a mitad del siglo XIX, fase clásica del desarrollo del modo de producción capitalista (Hobsbawm 2005:248), no había nada nuevo en la estructura familiar patriarcal basada en la subordinación de las mujeres y los niños, en la familia/hogar, la dependencia y la desigualdad se sustentaron en una relación individual. Es decir, la superioridad era algo discutible y dudoso para el individuo, por lo tanto, debía existir alguna forma que fuese permanente y segura. La materialización de tal desigualdad era el dinero, y éste expresaba las relaciones de intercambio. Por consiguiente debía sustentarse con otras formas de explotación que demostrasen la dominación de unas personas sobre otras. Esta relación encontró su necesaria expresión en la familia, reforzada y exagerada como modelo en la fase clásica de la sociedad burguesa.

Pero al instalarse la separación del hogar (como de orden privado) y del lugar del trabajo (como de orden público) implicó un modelo de división sexual-económico, reconfigurando las relaciones de género. Esto significó sujetar a la mujer en un papel de administradora del hogar, convirtiéndose en su función primordial, especialmente cuando los ingresos familiares eran irregulares o escasos como lo son las economías de producción agrícola del período que atrae nuestra atención. De esta forma, la importancia económica de la reproducción de la mano de obra llevada a cabo en el hogar, y su función en la

51 Hobsbawm se refiere a la renta nacional de Inglaterra.

acumulación del capital, fueron invisibilizados y desvalorizados por el patriarcado, inculcando como si se tratase de una vocación natural, y designándose como ‘trabajo de mujeres’. Además, se las excluyó de muchas ocupaciones asalariadas, y en el caso en que trabajaran por una paga, ganaban una mínima parte del salario masculino medio.

Como afirma Silvia Federicci, estos cambios históricos alcanzaron su punto más alto en el siglo XIX con la creación de la ama de casa a tiempo completo y redefinieron la posición de las mujeres en la sociedad y en relación a los hombres. Por lo tanto, la división sexual del trabajo no sólo sujetó a las mujeres al trabajo reproductivo, sino que aumentó su dependencia respecto de los hombres, permitiendo al Estado y a los empleadores usar el salario masculino como instrumento para gobernar el trabajo de las mujeres (2015:129-130).

3.2 Entre la clase y el modelo familiar de la Colonia

Se podría pensar que plantear la existencia del modelo de familia burguesa en la Colonia Galesa en el período histórico que nos compete, sería un anacronismo comparado con lo que sucedía en las zonas industrializadas del planeta. Sin embargo, los intentos de la clase por replicarlo en las unidades productivas están bien presentes y estrechamente vinculados para lograr la hegemonía. Así, profundizando en las relaciones de género, se extrajo más trabajo de las mujeres.

En principio debemos definir ¿Quiénes son la clase dominante? ¿Quiénes son aquellos que, a fines del siglo XIX, se percibieron a sí mismos como colonos prósperos o chacareros prósperos? ¿Qué características posee la clase que impulsa la escritura, premia, imprime (y reimprime dos veces), promociona y distribuye los *Tratados e Influencia*? Para comenzar, es necesario saber que sólo los dueños de chacras⁵²- aunque no todos-, con actividades económicas de diversa índole, lograron ese status de chacareros prósperos que los diferenciaba de aquellos que no lo lograban ser. Los *colonos* o *chacareros prósperos* no sólo se dedicaban a las tareas agrícolas, sino que diversificaban sus ingresos a partir del desarrollo de actividades comerciales y financieras (Hernández, 1999:92-96). En tanto clase, ejercían efectivamente el poder al controlar las instituciones sociales y jurídicas⁵³,

⁵² Léase: “(...) pueden mostrar que muchas familias eran muy pobres cuando vinieron aquí y sin embargo ahora cuentan con miles de libras” (Y Dravod, N°II-p3 24/enero/1891) en: Jones, O.T (2008b:30).

⁵³ El 100% de los jueces de paz de la Colonia son organizadores, conductores y/o evaluadores de los Eisteddfod. La posibilidad de que haya controversias está anulada porque, quienes imparten justicia, están presentes de antemano. Ellos, que hacía ya un tiempo habían sido electos, por hombres. Así el pastor John Caerenig Evans está en la comisión que dispone los temas y en la conducción del Eisteddfod de mayo de 1891; y el pastor David Lloyd Jones que, además de juez de paz, fue defensor de menores al servicio del

las políticas y administrativas⁵⁴, religiosas⁵⁵, culturales y económicas⁵⁶ de la Colonia, siendo aquellos que a su vez se agrupaban en sociedades comerciales. De esa manera controlaron más el proceso productivo y aumentaron su capacidad de retención de plusvalía (Sartelli 1998:10). También eran los dueños de los medios de prensa⁵⁷ y transporte. Esta multiplicidad y simultaneidad de roles, ocupaciones e intereses, supone que prestemos especial atención a las relaciones productivas, la experiencia y la articulación de esos intereses tal como lo explicaron K. Marx y F. Engels (1968:60-61).

La hegemonía buscada por la clase en la Colonia Galesa se comprende y explica, tomando a R. Williams (1980:15) como referencia, a partir del análisis de las relaciones de dominación y subordinación como ya especifiqué en el apartado 5 del capítulo I. Dichas relaciones son configuraciones asumidas como conciencia práctica y modelización efectiva del proceso de vida en su totalidad. Incluidas están en ellas la actividad política y económica, la actividad social manifiesta, y toda la esencia de las identidades y las relaciones vividas. Estas relaciones se llevan a un nivel tal que, las presiones y límites de lo que puede ser considerado en última instancia un sistema cultural, político y económico, son percibidas por los sujetos como las presiones y límites de la simple experiencia y del sentido común. Ergo, las relaciones de género se vuelven sentido común hacia el conjunto de los sujetos.

Los *colonos* o *chacareros prósperos* son la clase que, en 1890, se quedó con el 84.5% de las erogaciones del municipio de Rawson (Jones, O.T. 2008b:45) y con el 73,3% de las del municipio de Gaiman (Jones, O.T. 2008b:58). Que en 1892 llevó la pelea legal hasta con abogados en Buenos Aires frente al Gobierno Nacional, por el cobro de la

gobierno argentino, concejal y presidente de la municipalidad de Rawson, también integra la comisión organizadora y el jurado donde van a concursar los Tratados de Orden Familiar en el Eisteddfod de agosto de 1891. Pastores y Jueces de paz. Organizadores y jurados.

54 El 36% de los organizadores y evaluadores de los concursos son funcionarios de alguna institución estatal. Este respaldo de quienes legislan o son revisores de cuentas de los municipios o están a cargo de las intendencias, cubre de hábito estatal a las decisiones adoptadas

55 El 50% de la comisión que organiza y evalúa los textos del corpus está relacionado con algún rol de influencia religiosa con práctica evidente: “Los líderes de las capillas tenían la tarea de determinar los estándares aceptables de comportamiento y de valores morales para cada comunidad” (Gavirati, M.-Williams, F. -Comps. 2015:301). El ejercicio del poder simbólico en las manifestaciones culturales hace que ‘el ojo de Dios’ esté presente siempre y omnipresente.

56 También el 45% es integrante accionista de compañías de crédito o comercio (C.M.C; Compañía de Riego; el FF.CC.). Quienes están en condiciones de acaparar la plusvalía -en forma de capital financiero o comercial- tienen su parte en las decisiones sobre qué es importante que se hable, escriba, piense y actúe en la Colonia.

57 El 32 % de los hombres que controlan los concursos es también distribuidor del periódico *Y Dravod*. La publicidad de los actos de clase, su visión del mundo, la selección de textos y la formación de lectores o el ansiado manejo de *la opinión pública*, quedan resguardados con su presencia.

denominada "contribución territorial"⁵⁸. Que, en el balance bianual 1890/91⁵⁹, vio crecer la balanza comercial, entre importaciones y exportaciones de la Colonia, en un 50,89% en términos nominales; pero que, en términos reales, la tendencia a la baja de la tasa de beneficio, el flujo hacia la amortización de acreencias en la compañía del ferrocarril -entre otras circunstancias ya especificadas en el capítulo anterior-, se tradujeron en una mayor explotación de las relaciones de género en un sistema cultural, político y económico que se vio materializado en forma de compendios *A pedido de las mujeres de la Colonia* en 1892.

También, entre todas estas características, un chacarero próspero, podía tener criadas. Tanto desde el inicio, como en el desarrollo posterior de la Colonia, las fuentes nos revelan la presencia de ellas. Es decir, las mujeres que eran traídas para cumplir con las labores domésticas de la familia que le pagaba el pasaje. La mayoría con relación previa a embarcarse. Como ejemplos, arribando en el contingente del velero Mimosa, es posible distinguir: Anne Pugh o Anne Lewis de 11 años que fue empleada del Rvdo. Williams; Wood, Elizabeth o Elizabeth Pritchard⁶⁰ que en 1865 era empleada doméstica de Lewis Jones y su esposa Ellen Griffith; Mary John: cuyo pasaje lo abona el Rvdo. Abraham Mathews pues cumple tareas en su hogar; y Roberts, Elizabeth: que viene con Williams Amos y su esposa. Más tarde, en el barco Mary Helen, llega: Hannah—sólo eso se consigna—como acompañante de Frances Ellis el 29 de setiembre de 1865. Igualmente, los *chacareros prósperos* de fin de siglo XIX, también contaron con personal fuera de su unidad familiar para la reproducción social. Por ejemplo, las fuente nos ilustran que para 1892, al igual que Lewis Jones, el Ing. Williams⁶¹ había llegado a gozar de una buena situación económica. Ambos tenían buenos hogares, bien amoblados y con personal doméstico: “La Señora de

58 Lewis Jones, personaje cuyo liderazgo era a esta altura indiscutido, participó activamente de las negociaciones para que la contribución fuera percibida por los municipios y no por la gobernación y consideraba, en su momento, que "gravar nuestras propias tierras para atender nuestras propias necesidades sería una adquisición cívica digna de mención" (Jones, L. 1993:176) citado por Williams, F. (2014:11).

⁵⁹ *Y Dravod*, (Año II N°62 p.1 y 4 -24/03/1892)

⁶⁰ Elizabeth Pritchard: viaja a la Colonia también con su novio el que, a los dos días del desembarco (30/07/1865), se pierde en el campo y muere. A los pocos meses, en 1865, contrae matrimonio con Twimy Dimol con quien tuvo dos hijos. Él muere en el mar a causa del naufragio en el barco Denby, a principios de 1868. En diciembre de ese año se casa con Richard Jones Berwyn y tienen 13 hijos más. En esta familia "(...)" fueron criadas dos niñas huérfanas de Paso de Indios, Chubut, hijas de una indígena y un vasco. Se llamaban Catalina y Francisca Olazábal. Aprendieron a hablar castellano, inglés y galés, además de un buen manejo de la casa" (Jones de Zampini, A. 1991:86).

⁶¹ E.J. WILLIAMS: "En 1891 fue nombrado gerente en Chubut de la Compañía del Ferrocarril y representante de la Compañía Argentina de Tierras del Sud, una empresa paralela. (...) disponía de apreciables bienes, (...) poseía acciones valiosas en las dos empresas donde prestaba servicios y en la Sociedad Cooperativa, donde su padre William Williams, había sido el primer presidente y era propietario de tierras en la cordillera" (Skinner, K. 2010:146-147).

Williams cuya voz era suave y lucía siempre elegante, no se encargaba de los quehaceres domésticos” (Skinner, 2010:154).

Un *chacarero próspero* también disponía de excedente suficiente como para pagar maestros particulares cuando la educación de conocimientos básicos no podía ser garantizada desde el Estado Nacional, o bien enviar a sus hijos a cursar estudios superiores a Gales.

De todas formas, para la gran mayoría de las mujeres de la Colonia, la realidad era otra. Por ejemplo, al leer:

Sus manos se helaban prendidas al pico y a la pala (...) Este trabajo era de los chacareros para mantener a la familia, y las mujeres y jóvenes, tan hacendosas como los hombres, ordeñaban las vacas para tener manteca y queso, alimentaban a los animales mientras los varones labraban la tierra, para los trigales y por consiguiente el pan. No se preocupaban en darles estudio a las mujeres, lo primordial para ellos era que supieran manejarse bien como amas de casa cuando se casaran. Ponían énfasis en que aprendieran a hacer el pan, manteca, queso, salar la carne de cerdo y cuidar de que la casa estuviera en orden y confortable cuando los hombres volvían de sus quehaceres a descansar al final de la jornada (Jones O.T –traduc-2008a:154).

Queda claramente en evidencia que la división sexual del trabajo es androcéntrica y clasista, pues primero son *los chacareros* los que mantienen a sus familias; y segundo, las mujeres son hacendosas (o no) en relación al trabajo de los hombres. Otra vez el patriarcado necesita claramente establecer las relaciones de género que aseguren la reproducción a través del trabajo de mujeres. Aquí, siguiendo a E. P. Thompson, es observable cómo el cambio histórico sucede, no porque una "base" determinada deba dar lugar a la "superestructura" correspondiente, sino porque los cambios en las relaciones de producción se experimentan en la vida social y cultural, se refractan en las ideas de los hombres y en sus valores, y son cuestionados en sus acciones y creencias (1992:83). Así las cosas, las relaciones de género se manifiestan en dicha dirección como las formas de representación y manifestación de los intereses de clase, ese proceso donde se crean formas culturales específicas que podemos vislumbrar en la institución familiar.

Pero ¿cómo ejerció presión el índice de masculinidad sobre las labores de las mujeres en la Colonia influyendo en las relaciones de género reguladas dentro de la institución ‘Familia’? Un testimonio valioso lo aporta una fuente contemporánea a los textos del corpus. Se trata del autor de *Patagonia: El modo de vida en la Colonia Galesa y una crónica sobre los indios y su costumbres: Jonathan Ceredig Davies, 1892* (Davies, J.C. 2015)

Davies llegó al valle del Chubut a los 16 años, en 1875, buscando una propiedad⁶² y predicando en la órbita de la iglesia anglicana. Soltero, se fue de la Colonia en 1891 hacia Gales nuevamente. Allí realizó diversas conferencias, las que se publicaron en galés e inglés en el mismo año y fueron reeditadas en 1892. Tras enunciar algunas ventajas de la forma de producción en la Colonia – como la tenencia de la tierra-, expone una serie de desventajas. Y es aquí donde aporta sustancialmente material al tema de la tesis:

(...) Por otro lado, un defecto de que muchos se quejan en la colonia es la falta de contacto social. (...) Las familias no padecen tanto de esta desventaja social que es una característica de la vida en Patagonia, tanto como quienes están solteros o viven solos. (...) Una familia constituye en sí misma, hasta cierto punto al menos, una especie de sociedad, mientras que el hombre soltero no cuenta con nadie excepto quizás su gato, su perro o su caballo para hacerle compañía. (...) En un asentamiento nuevo como el de Chubut, la vida matrimonial supera ampliamente la del soltero, además de ser menos onerosa (Davies, J.C. 2015:33-34).

Esto pone en evidencia, en principio, una diferencia entre la unidad productiva del soltero y la de los casados. El autor establece la existencia de una especie de sociedad (la familia), pero lo hace, no desde lo social como en la búsqueda gregaria – ya que como él explicita, su compañía pueden ser los animales domésticos-, sino desde el análisis económico de la unidad productiva. Claramente dice: costo de vida del soltero=caro / costo de vida matrimonial=barato. En este sentido una actividad es considerada onerosa cuando lleva implícito un esfuerzo mayor por caloría obtenida, que puede ser de tipo económico o en relación con las molestias asociadas en esta condición.⁶³ Por ello, el autor insiste (téngase en cuenta que lo hace fuera de la Colonia Galesa del Chubut, a la cual no volvió) con que

(...) en Patagonia, por el contrario, cuando un hombre es dueño de una extensa granja y de numerosos animales, una familia no constituye una carga en lo más mínimo. De hecho, las circunstancias de la vida colonial son tales, que es menos oneroso para un hombre mantener a una familia que solo a sí mismo (Davies, J.C., 2015:34).

62 Hasta la finalización del presente trabajo, no ha sido posible documentar si logró obtener una chacra en propiedad. En principio, a J. C. Davies lo trajo Edwin Cynrig Roberts para que sea maestro de sus hijos puesto que eran anglicanos.

63 Esto es en la práctica lo que M. Harris expusiera analíticamente entre output e input por debajo del punto de los rendimientos decrecientes que limitan la expansión de sus esfuerzos productivos (Harris, M. 2003).

Ya se puede inferir que la unidad productiva de la chacra requiere de determinadas relaciones de producción que serán garantizadas a través de las relaciones de género. Entonces, en su análisis coloquial, el autor da cuenta que

(...) la vida de un soltero mayor en la colonia puede ser completamente miserable. Con frecuencia se ve obligado a viajar muchas millas cada semana en busca de pan, manteca o carne, o para lavar su ropa o bañarse, y lo peor de todo es que al volver a su casa al final del día, cansado y exhausto luego de trabajar arduamente, debe realizar la triste ceremonia de cocinar su propia cena. (...) *Mi consejo para los jóvenes que planeen aventurarse por estas partes es que, primero y principal se consigan una esposa*⁶⁴ (Davies, J.C. 2015:34).

De esta cita se ha de destacar que: a) por añadidura y en contraposición a *la situación miserable* en que se encuentran los solteros de la Colonia, queda en superficie la riqueza que el trabajo de una mujer aporta a la unidad productiva de esa sociedad=familia la cual fuese descrita anteriormente; b) al verse obligado a viajar en busca de pan, manteca y carne, se puede inferir que dichos productos son elaborados por las mujeres –cuestión que están más que explícitas en los *Tratados e Influencia*-; c) las acciones de *lavar su ropa o bañarse* son indudablemente ceñidas al quehacer de las labores consideradas para que las haga *otro*, es evidente que *ese otro* se trata de *otra*, a la que se la vincula con las tareas de reproducción; d) el autor afirma que *su trabajo* es ‘arduo y exhaustivo’, en tanto que el cocinar es ‘una triste ceremonia’. No caben dudas de la impronta simbólica que –mediada a través del discurso que plasma las relaciones de género-, le ha otorgado grado superlativo en importancia al trabajo del hombre comparativamente con el valor socialmente asignado al trabajo de la mujer; y por último, e) el autor, a los 32 años de edad, ya está en condiciones de aconsejar a los más jóvenes –o mejor dicho, de advertirles- del valor económicamente inconmensurable que aporta una esposa –entiéndase, no una mujer desprovista de su estatus matrimonial, sino una esposa, pues lo que garantiza su éxito –el del joven por supuesto- es, *primero y principal*, nada más ni nada menos que la relación de género.

Tanta es la preocupación por el aporte que el trabajo de las mujeres hace al sistema reproductivo, que lo lleva a dejar bien en claro que, en 1891,

(...) las jóvenes casaderas escasean⁶⁵. En la colonia por cada una de ellas hay 4 o 5 hombres solteros. Por lo tanto, a las damas se las tiene en gran consideración y no

⁶⁴ Las bastardillas son mías.

⁶⁵ En el invierno de 1887, cinco años antes de que se publicara el relato de J.C. Davies, Lewis Jones escribe, con preocupación desde Puerto Madryn, una carta a su hija E.M. Jones que se encontraba en Gales en la escuela de Dolgellau, diciendo: “Aquí estamos con bastante temor viendo a chicas jóvenes de la Colonia

están obligadas a trabajar en los campos durante la cosecha, como en algunas partes de Gales (Davies, J.C. 2015:34).

Aflora en el discurso de Davies una supuesta *gran consideración* hacia las mujeres, en el sentido de que no se las hace trabajar –*no están obligadas*– en la cosecha. Ergo se deduce que la visión de trabajo del autor está en el espacio público que, ante el escaso espacio social denunciado por él mismo al principio de su crónica, la chacra resulta ser ‘el afuera’ –el espacio público– del hogar y la casa, ‘el adentro’ –el ámbito doméstico–. Es decir, ellas sí están obligadas a realizar su trabajo dentro del hogar donde su esfuerzo es allí invisibilizado por el patriarcado.

Éste es el reclamo histórico del patriarcado en la Colonia que, confluyendo con los intereses de la clase dominante, termina materializándose en los textos de nuestro corpus. Es repetitivo e histórico porque, ya en 1879 -trece años antes de las publicaciones de los *Tratados e Influencia*- Lewis Jones, en el tercer festival de la Sociedad Literaria Trerawson, ofrecía un premio para que los hombres de la Colonia compitan escribiendo sobre: *Masculinidad y femineidad: características específicas de una y otra, y sugerencias aplicables de las mismas a las circunstancias de la Colonia*⁶⁶. Es decir que, no sólo buscaba que los colonos describan las características de la conformación de género si no -lo que es aún más evidente- que los inducía a establecer el *cómo* se debería aplicar en la Colonia. Es decir, se proponen dos procesos de dominación simultáneos e íntimamente ligados. Primero que, al vincular yuxtapuestamente en el mismo punto qué rol corresponde a la masculinidad y qué a la feminidad, obliga a separar y restringir los géneros como un hecho natural dado. Además, la intención para que surjan sugerencias de aplicabilidad involucra que se piense en realizar una acción, en hacer que lo masculino se constituya en masculino y lo femenino se constituya en femenino; o mejor dicho, que se escriba cómo hacer para lograrlo. Entonces emerge el segundo proceso de dominación: la relación de género. Si bien existían relaciones de género en la Colonia, éste es el paso para que, al escribirlas, tomen sentido de mandato escrito y se consoliden. Y este hecho es el común denominador del poder de los varones; cuyo valor de verdad –en palabras de Foucault (1979): *el deber de obligación* de las mujeres- se comienza a materializar al haber aparecido ‘como

morir extrañamente en nuestras manos. Ya se han ido Gwladis y Rosa, y al parecer Annie Davies está por dejarnos, y la hija mayor de J. Jones Tanygrisiau” en Emllyn, M. (2009:130). Traduc.: F.T. González.
66 Tercer Festival. Sociedad Literaria Trerawson, en: *Ein Breiniad* (03 de mayo de 1879) N°6 -2da. serie, p.1 Traduc.: F.T. González.

necesario' en la prensa, ésa que ha sido el instrumento para lograr instalar los intereses de la Colonia –tal como se proclamara desde el primer número del mismo *Ein Breiniad*-.

Se trata de constituir y solidificar la dominación simbólica a través del discurso, la lengua y el lenguaje⁶⁷. Lewis Jones, promotor y editor del periódico, contaba para ello con el respaldo de la Sociedad Literaria de Trerawson.

Y más aún; inmediatamente se convoca sólo a las mujeres para que compitan sobre los “*Elementos esenciales de una familia feliz en un ámbito rural*”⁶⁸ con un premio menor, apenas un 33% del valor que define los géneros y aplica los roles, y un 16% del que invitaba a los hombres a discurrir sobre el comercio en la Colonia en el mismo concurso. En realidad, no escapan de la característica patriarcal sobre la devaluación que tiene el trabajo de las mujeres –sea cual fuere-. También, la evidencia documental demuestra que se buscaba -a menor costo- que sean las mujeres las que agudicen su observancia sobre la familia feliz, una especie de autodisciplina. Para ello, el tipo de texto propuesto fue el ensayo; es decir, que no se trataba sólo de que las mujeres realicen una enumeración simple, sino que debía estar acompañada de una descripción de las prácticas dentro del ámbito doméstico: el hogar rural; rural y feliz. Quedan así sujetas a la representación de su para-realidad material de la unidad productiva –la chacra- , y de su responsabilidad social –la familia/hogar feliz-. He aquí los escenarios de la dominación material y simbólica para la construcción histórica del género que liga a las mujeres indisociablemente a la familia.

Por lo tanto, la idealización de las características de la familia burguesa como anhelo a la cual toda familia debiera aspirar, en este período, es significativa; sobre todo porque en la mujer recayeron las responsabilidades de reproducción del sistema dentro del hogar, sin importar si esta fuese propiamente de la clase capitalista, u obrera, o del ámbito rural en cualquier parte del mundo, y cuya producción tuviera como destino o estuviera asociada a alguno de los mercados de las regiones industrializadas. Tan así se muestra en la Colonia que en 1886, para el reclutamiento en Gales de trabajadores para la construcción de la línea del ferrocarril⁶⁹ en el VIRCH, los hombres “fueron persuadidos de traer a sus esposas con ellos, de manera que pudieran establecerse como familias, pero se les pidió que no trajeran más de dos niños por familia” (Skinner, 2010:105). De esta manera se

⁶⁷ Porque “la ideología no sólo se expresa sino que se constituye en y por el lenguaje” (García Negroni, Zoppi Fontana.1992:10).

⁶⁸ *Ein Breiniad* (03 de mayo de 1879) N°6 -2da. serie, p.1

⁶⁹ La construcción se inició en 1886 y justificó la llegada de un contingente de trabajadores reclutado en Gales que desembarcaron del vapor Vesta en julio de ese año. La lista de pasajeros indica 65 parejas con hijos, 18 parejas sin hijos y 156 solteros adultos” (Crognier E., Caratini A., Carnese, F.R., Dahinten S., Gavirati M. 2007).

aseguraban, desde la empresa, que las mujeres aportaran su trabajo de reproducción según el modelo de familia burguesa de cuatro integrantes. Lo significativo de esta situación es que, la limitación sobre el número de hijos, en principio, está implícita por las relaciones de género, en tanto y en cuanto aseguraban la reproducción del capital que no estaba vinculada a la extracción de plustrabajo en términos agrícolas, sino en la extracción de plustrabajo hacia el capital financiero, es decir, el que financiaba la construcción del ferrocarril.

Si bien la mayoría de las mujeres se encontraban principalmente viviendo en el ámbito rural, a veces es posible quedar atrapado en esa visión superficial y errónea sobre cierta inmutabilidad en las relaciones de género dentro de una sociedad basada en la producción agrícola; de hecho, como lo desarrolla Hobsbawm, las sociedades preindustriales, no son totalmente repetitivas, ni siquiera en las zonas rurales. Las condiciones de vida varían y el modelo de vida de la mujer no permanece invariable a través de las generaciones. Para la mayor parte de aquellas situadas fuera de la zona “desarrollada” del mundo, ese impacto⁷⁰ era todavía muy reducido. Lo que caracterizaba sus vidas era la naturaleza inseparable de las funciones familiares y del trabajo (1998:206). Es decir, la mayor parte de las mujeres del mundo vivían obligadas de esta forma a realizar un *doble trabajo* y en situación de inferioridad frente a los hombres. Por eso los chacareros de la Colonia difícilmente podían sobrevivir sin sus mujeres⁷¹: “El trabajo agrícola necesitaba de la mujer tanto como del hombre. Era absurdo considerar que los ingresos familiares eran conseguidos por un sexo y no por ambos, aunque uno de los dos sexos fuera considerado dominante” (Hobsbawm 1998:207).

Al analizar todas estas formas en que la clase establece las reglas en el marco del modelo de familia burguesa, debemos mencionar la relación estrecha entre maternidad, natalidad y economía. Una característica del período es que coexistieron dos formas de asegurar la descendencia; una, con tasas muy elevadas de natalidad equilibradas por tasas de mortalidad también muy elevadas. Otra, vinculada a las zonas y regiones más industrializadas, por una tasa de natalidad baja compensada por una mortalidad también reducida. En el caso de la Colonia tanto las tasas de natalidad y mortalidad se mantuvieron en números elevados desde sus inicios hasta entrado el siglo XX. Lo que también sucede

70 *Ese impacto*: se refiere al control deliberado de la natalidad.

71 Léase: ‘Mi querida esposa: (...) De veras estoy desventajado en muchas cosas por no estar usted aquí conmigo, compartiendo entre los dos el peso de un poco de carga.’ Carta de David John fechada en Patagonia, 9 de Noviembre de 1865. (Coronato 2006:42)

es el elevado índice de masculinidad⁷² dentro de la Colonia desde su fundación, en 1865 y hasta 1910⁷³.

Si como afirma Hobsbawm, en el siglo XIX nadie era más pobre que una pareja con bajos ingresos y una casa llena de niños pequeños, es evidente que en la Colonia esta característica no se correspondía en toda su dimensión, especialmente para los que eran propietarios de chacras. Lo modesto del valor económico que los niños tenían para los padres se encontraba en los ámbitos urbanos, al contrario que en granjas, donde podían ser de utilidad (Hobsbawm E. 1998:205). Por ejemplo, los niños cuidaban del pastoreo ante la escasa existencia de cercado⁷⁴ con alambre⁷⁵ que protegiera el paso de los animales en las zonas sembradas del Valle Inferior del Río Chubut. Igualmente, las niñas y los niños están bien identificados en los textos y, por lo tanto, enunciadas y descritas, concisa y detalladamente qué tipo de tareas y cómo las deben realizar según se han asignado de acuerdo a su género. También se debe prestar atención que los textos, especialmente los dos *Tratados del Orden Familiar*, describen familias con dos o tres hijos pequeños tal el modelo idealizado de familia burguesa como se detalló más arriba.

Los *Tratados e Influencia* tienen entre sus objetivos ‘la gran fijación’, es decir, el intento de evitar el éxodo/ huida del trabajo (Bougtang, Y. M. citado por Federici S. 2015:148)-. Es el tiempo en la Colonia cuando, entre otras dimensiones, se introducen los registros demográficos, se organizan censos, registros de matrimonios⁷⁶, de mortalidad y

72 Véanse en Anexo, Gráficos I, II, III Y IV: Población en la Colonia Galesa del VIRCH- inmigrantes o descendientes de origen galés según estructura genética, años 1876 y 1890.

73 Léase: “1) Una fase migratoria desde los primeros fundadores hasta el establecimiento de la segunda ola en 1874-1876, caracterizada por una proporción dominante de adultos varones y una falta de niños y adolescentes. 2) Una población rural joven de la década de 1880 a la década de 1910, cuyo crecimiento demográfico señalado por una proporción creciente de niños y una restauración relativa de la proporción del balance de sexos, es paralela al crecimiento de una agricultura próspera”. En: Crognier E., Caratini A., Carnese, F.R., Dahinten, S., Gavirati, M.(2007:13-18).

74 “Hay sólo 10 chacras actualmente completamente cercadas; cerca de 15 chacras parcialmente cercadas y las restantes sólo están marcadas por postes colocados en cada extremo por el agrimensor del Gobierno. En las chacras que no están cercadas, los animales deben ser observados durante el día, y puestos en corrales al caer la noche, por lo cual cuesta mucho trabajo y muestra la gran ventaja de los cercos” (Jonson, S. B. 1885).

75 “(...) El cerco de alambre, que se perfeccionó hacia 1889, en que puso fin a la cría de campo abierto, pues hasta entonces no había manera de dividir grandes extensiones sino a costos altísimos” (Hora, R. 2005: 38).

76 Ya en el periódico *Ein Breiniad* de 1878 se puede leer que es debatido en sus páginas el tema del matrimonio: “La iglesia papal considera al matrimonio un sacramento” (*Ein Breiniad* N°2. p1. 28/sept/1878) en el que se describe la costumbre y el poder de la Iglesia Católica en llevar los libros donde quedaban asentados los matrimonios. El problema entonces planteado públicamente deviene en ¿quién debe llevar registro en la Colonia? El debate continúa hasta, cuando publicado el artículo: *El matrimonio en la Colonia* (N°5 p.1 19/oct/1878), tratan de dar respuesta a otro anterior publicado en el N°3 (5/oct/1878), donde se discutía la necesidad de dar formalismo al registro de matrimonios. Es decir, la disquisición en la prensa es si es que debieran realizarlo tanto los pastores de las distintas congregaciones como el ‘Registrador nacional’ – que era R.J. Berwyn-. Conviene en que ambos registros son apropiados. Es más, agregan de manera irónica al finalizar el artículo: “el que quiera registrar su matrimonio que se dé prisa porque hay mucha disputa” (N°5 p.1 19/oct/1878) -por las mujeres-. De aquí se comprende cómo la prensa se configura como discurso de la

natalidad, y se intensifica la aplicación de la contabilidad a las relaciones sociales (Federici, S. 2015:149). Precisamente es posible inferir que esta preocupación de la clase, conjuntamente con la elaboración de los *Tratados e Influencia*, se constituye como la materialización de la dominación de clase al género y en el que queda establecido cómo debe ser la administración de la reproducción social.

Este modelo de hogar burgués fue el núcleo de la más amplia relación familiar o, mejor dicho, las relaciones de género allí marcadas fueron el modelo impuesto a seguir. Es precisamente en este sentido dentro del cual se conformaron discursivamente los *Tratados e Influencia*, haciéndolo para perpetuar esa relación de género. Disfrazados de cierta áurea de relación individual -dentro de la familia/hogar/casa- en la cual la mujer/madre/esposa fue reprimida/incitada/educada en los ahora *roles naturalmente asignados a su condición*. Para que estos roles –con el agregado de la designación divina- tuvieran sentido, se los proveyó de una explicación metódica, científica, con organización del tiempo y de los movimientos, con un abanico de responsabilidades y toda una pedagogía escrita en una especie de manuales para que, por fin, las mujeres se convenzan e internalicen que pueden lograr ser felices a través de la felicidad y el reconocimiento de otros, -los hombres-.

institucionalidad –la Constitución de la Colonia o el matrimonio, por ejemplo- y de quién debe representar su legalidad administrándola. Al mismo tiempo, aflora la constante y notoriamente menor cantidad de mujeres en la Colonia en relación a la cantidad de hombres.

Capítulo 4: La educación de la clase para dominar al género

Este capítulo aborda el acceso y los procesos de la educación formal e informal en los distintos niveles que pudieron tener y obtener las mujeres de la Colonia Galesa en el período que nos convoca. Como ya expresé, es la creación de una economía global, la que penetró de forma progresiva las transacciones económicas, las comunicaciones y los movimientos de productos, dinero y seres humanos. Entonces, podríamos anticipar que los modelos de género también fueron materia de exportación.

Aquí también repaso la formación intelectual y empírica de cada una de las tres autoras⁷⁷, sus derroteros educativos, sus datos biográficos, para sondear cuáles fueron sus influencias -teóricas y de praxis- que permitan inferir de dónde, cómo y a través de qué instrumentos, pudieron desarrollar el conocimiento plasmado en sus escritos. Intento a su vez, describir sus coincidencias y similitudes.

Para comenzar me interesa responder el siguiente interrogante: ¿por qué se deben analizar estos textos en términos de género y clase? Primero y principal porque surgen como todo un desafío metodológico. Prima facie, debo hacer la salvedad de que no ha sido mi intención trabajar sobre los traductores, pues es sabido que estos textos han sido escritos en idioma galés decimonónico y, lo que no es menor, se trata de un idioma que, dentro mismo de la Colonia, tuvo su propio desenvolvimiento como lengua viva. Segundo, porque se plantea la cuestión de la expectativa de sus lectores, ya que la producción es parte de concursos institucionalmente establecidos -el socialmente reconocido Eisteddfod y el Festejo de San David, patrono de Gales-. Además, porque surge la posibilidad de describir cómo eran leídos y recabar la forma en que eran presentados al público galés de la Colonia, y mencionar el circuito que pudieron haber requerido desde la escritura hasta el hogar; y por último, permiten indagar cómo se incluyen formas discursivas y prácticas en las tramas institucionales formales e informales.

⁷⁷ Esther Emmert por su tratado ‘Orden Familiar’; Eluned Morgan Jones por ‘Organización Familiar’; y Mrs. T. Williams-Talyllyn (Mary Jones) autora de ‘Influencia de la Madre en la Familia’.

4.1 Consideraciones generales sobre cómo se utilizaron los textos para disciplinar las conductas del género

Como he señalado en capítulos anteriores, en el contexto de la Colonia, las niñas, los niños y las mujeres fueron aglutinados, en sendas oportunidades, en un conjunto homogéneo y con determinadas características relacionadas a la sujeción androcéntrica.

Si bien no es finalidad del presente trabajo pormenorizar las características que ha desarrollado la educación formal en la Colonia, no podemos soslayar los incontables intentos de la clase dominante por contar con una educación de ese tipo⁷⁸. Al mismo tiempo, es necesario reconocer que una característica de la Colonia fue también el carácter fundante de la educación no formal en sus habitantes. En ambos sentidos existe documentación histórica para sustentar dichas afirmaciones (Jones, O.T.2008b:107-109).

En relación a la educación formal, hubo varias dificultades que persistieron hacia la década de 1890. Una por ejemplo, era conseguir maestros de habla galesa⁷⁹ y de religión protestante⁸⁰; proveerles de salario⁸¹ y de los medios de subsistencia⁸². Tengamos en cuenta que las maestras o los maestros de origen galés eran considerados ‘preceptores para la enseñanza’, pues, a partir de junio de 1884 con la Ley de Educación Común N°1420, era requisito que, para ser considerados maestros en una escuela nacional, debían nacionalizarse como argentinos.

78 Para 1881, del total de mujeres adultas censadas, el 66% eran analfabetas; en tanto que el 9,6% eran los varones adultos de la misma condición. Asimismo, el conjunto de la población con edad menor a 15 años – pero que estaban en condiciones madurativas de aprender– alcanzaba el 64% de analfabetos. Datos de Ricardo Jones Berwyn, enviados al gobierno nacional y publicados en *Argentina Austral* N°405 año 1965 – centenario del desembarco– en el artículo “*Chubutense*” (en: Skinner 2010:43-44).

79 La clase se esmera por destacar que para 1890: “Están inscriptos 518 alumnos en estas escuelas, pero únicamente 268 concurren con asiduidad. Una dificultad es idiomática. Tal vez resulte rústica la apariencia de las gentes. Como un contrapeso de la influencia de la urbanidad y elegancia de Buenos Aires. El conocimiento que los niños y jóvenes de la colonia tienen de dos o tres idiomas, lo que los diferencia de los ingleses” (Jones, L. 1993:204).

80 “La educación se impartía en su idioma materno, el galés. El 30 de marzo de 1878, se trataba el nombramiento de R. J Powel (Elaig). Elaig era londinense de ascendencia galesa y había aprendido galés y el castellano. (...) entró en contacto con algunos de los influyentes irlandeses católicos, cuando regresó a la colonia era católico declarado. Como es de suponer, no agradó a los colonos. (...) tenía instrucciones de ir introduciendo el uso del castellano como “idioma nacional”. Y como todos sus discípulos no sabían de esa lengua, se tomó el trabajo de preparar libros de texto bilingües. En 1880 se imprimió un libro de 50 páginas. Cuando falleció estaba muy atareado en la preparación de un vocabulario galés-castellano” (Jones, L. 1993: 144).

81 Hacia 1879 puede leerse: “Los siguientes maestros fueron Dalar Evans, Thomas Pritchard pagados por cuotas voluntarias que aportaban los padres de los alumnos” (Evans, C.A. 1999:35).

82 “La oposición de los clericales y la escasez del dinero. Hay escuelas para maestros, colegios nacionales, y un sueldo bastante bueno para aquellos que detentan puestos, pero los pagos se atrasan a veces y por varios meses, lo que afecta mucho la eficacia de la enseñanza. Hay en la Colonia una docena de escuelas primarias: Tierra Salada, Bryn Crwn, Gaiman, Bryn Gwyn, Puente Hendre, Casa Blanca y Rawson”. (Jones, L. 1993:202)

Las familias que podían, se pagaban su maestro particular⁸³ para las niñas y los niños. En tanto que, cuando crecían, los *chacareros prósperos* enviaban a sus hijos, más que a sus hijas⁸⁴, a estudiar a Gales⁸⁵ para acceder a estudios superiores a los que podían obtener en el VIRCH. Por ejemplo, en junio de 1891- justamente entre el Eisteddfod del Lunes Blanco (mayo) y el Eisteddfod Común de la Colonia (agosto)- fue publicada una nota en el periódico *Y Dravod* donde se preguntaba abiertamente: “¿Qué va a suceder con los futuros dirigentes de la Colonia, si no reciben una educación adecuada? ¿Quién la va a sostener? La respuesta depende de los padres...” (Lloyd de Lewis, A. 2012:20). Las preocupaciones de la clase, sus intereses, están vinculados también al poder que se ejerce a través de la educación -la educación de los futuros dirigentes- que no son ni más ni menos que los hijos de los *chacareros prósperos*⁸⁶. Pero la pregunta es retórica y encierra en sí mismo el espejo de la diferenciación social. Es decir, la respuesta “*depende de los padres*” tiene caminos divergentes pero que conducen al mismo destino; y para el tema que nos convoca en esta tesis, tiene un destino de formación generizada. Por un sentido, los padres que económicamente pudieron enviaron a sus hijos a estudiar a Gales para continuar siendo la clase dirigente. En otro rumbo, los padres que no podían solventar el estudio superior de sus hijos fuera del VIRCH debían asegurarse de reproducir el estilo (modo) de producción que los llevó a ser propietarios y a tener mejores ingresos por su producción agrícola. La evidencia es que, precisamente, los textos de los *Tratados* son escritos en este momento histórico de la Colonia donde, la clase, está preocupada por su futura supervivencia en el poder.

Otra circunstancia que demuestra el interés de la clase se advierte al consultar el tipo de enseñanza y los contenidos que el programa educativo debía incluir; por ejemplo: para 1891, el Consejo de Gaiman decidía: “Llamar a distintos maestros, Señor P. Evans y el Tesorero del Consejo a sentarse a organizar un programa educativo uniforme para las

83 “Por un tiempo John Williams se desempeñó como maestro particular para la familia John Murray Thomas” (Lloyd de Lewis, A. 2012:155).

84 “(...) También las mujeres tendrían que tener mayor estudio que el de la escuela primaria. Son tan inteligentes como los varones tal como lo demostraron en Universidades del mundo en estos últimos años y el aprender le será tan bueno como a los hombres (...)” Fdo: William Morris (*Y Dravod* N°X, 21 de Marzo de 1891 en Jones, O.T. 2008b:139).

85 “(...) los colonos que disponen de recursos envían sus hijos a Europa con el objeto de que se eduquen”. Informe del Inspector Díaz en 1892 sobre la situación de las escuelas en Chubut en: (Caviglia 2011:113)

86 Eluned Morgan Jones escribe:“(...) por lo tanto, soy ante todo una hija del mar; en segundo lugar, una hija de la Colonia Galesa. Y entiéndanme que no es un título vacío el poder llamarnos Hijos de la Colonia Galesa. Estamos orgullosos de ser originarios de la Colonia, en descender de aquellos héroes galeses que se sacrificaron y sufrieron cosas increíbles para mantener el galés con su pureza y hermosura” (Wyn, J.E. 2014:270).

distintas escuelas y elevarlo a consideración del Consejo” (Jones O.T. 2008:15). Esto era publicado en la prensa local junto con otras inquietudes y aspectos organizativos en la búsqueda de una norma regular. Es decir, qué se enseña, cómo se enseña, quiénes van a enseñar, quiénes a evaluar, y cuánto va a costar solventar este interés de una nueva ‘uniformidad’. Este hecho se puede traducir como un escalón más arriba en esa intensificación de dominio, donde la clase -según lo ha desarrollado Antonio Gramsci- busca que “los sectores dominados hagan suyo el discurso que las elites despliegan gracias a su control sobre el aparato educativo, las instituciones civiles o religiosas, y los medios de comunicación” (citado en: Sánchez P. D. 2013).

Podemos sumar a los inconvenientes la construcción de locales para utilizarlos como escuelas; aunque, la evidencia documental demuestra que, en la mayoría de las diferentes zonas en que subdividieron la región del VIRCH, esto se subsanó utilizando simultáneamente los edificios que obraban de capillas.

Otro problema fue el ausentismo notorio, producto del carácter de *valor económico* que tenía el trabajo de niñas y niños en la producción agrícola⁸⁷. Así lo reflejan las fuentes de 1890 donde el total de inscriptos, entre las escuelas de Rawson y de Gaiman, ascendía a 92 alumnos, 44 niñas y 48 niños, según el Informe del Inspector Nacional Díaz (Caviglia 2011:112). Resulta oportuno poner en evidencia lo que las diversas fuentes nos traen a superficie, ya que el Informe de Díaz colisiona con el registrado por Lewis Jones (1993:204) al entrecruzarlos. Esto significa que estaríamos en condición de afirmar que, para 1890, del total de 518 alumnos inscriptos:

- a) El 51,8% asistía a escuelas formales, (268, según Lewis Jones).
- b) El 48,2% recibía algún tipo de instrucción en el ámbito no formal del hogar o en escuelas dominicales, (250 alumnos).
- c) El 33,9% asistía a escuelas creadas y solventadas por el Concejo de colonos o por los padres de los alumnos en cada zona, (176 alumnos).
- d) Y sólo el 17,9% iba a escuelas nacionales (92, según Díaz).

En tanto, el Informe del Inspector Díaz de 1892, es decir apenas un año más tarde, alertaba sobre la situación de las escuelas en la Colonia del VIRCH, cuando expresaba –obsérvese la disminución del 24% de la asistencia- con preocupación que solamente,

87 “Las distancias y la falta de maestros, no eran las únicas dificultades en la organización de la enseñanza. Por largo tiempo el valle no contó con cercos ni alambrados para separar los sembradíos y limitar las chacras. Los niños prestaban gran ayuda para pastorear los animales” (Lloyd de Lewis, A. 2012:20).

83 están inscriptos en las dos únicas escuelas que posee el Estado: una en Rawson con 70 niños y que funciona con regularidad, y la otra en Gaiman, que fue cerrada a principio de este año por falta de maestro⁸⁸ y reabierta por resolución del mes de Agosto. (Caviglia 2011:113).

Un año más tarde (1893), entre las escuelas mixtas de Rawson, Gaiman y Bryn Gwyn –recientemente creada por el Estado Nacional- llegaban a 154 alumnos, 75 niñas y 79 niños (Caviglia 2011:114). Además del valor del trabajo de las niñas y niños, esta irregular asistencia tiene dos posibles explicaciones más; una es que se tratan de escuelas del Estado, con su preponderancia hacia la pedagogía e instrucción orientada a crear una nación homogénea que entraba en conflicto con lo que los colonos pretendían. La segunda, es que la enseñanza no formal venía supliendo holgadamente a la formal desde que los primeros colonos habían arribado en 1865. Esto hizo que el hogar y la enseñanza en las escuelas dominicales, de algún modo, reforzaran ese sentimiento de autonomía respecto de la enseñanza oficial. Además, como ya he mencionado, existió la demanda de los colonos al Estado Nacional respecto a que *todo en la Colonia se realizaba a costo de los colonos*. Queda claro que los intentos por sostener algún tipo de enseñanza formal, hasta ese momento, también había recaído mayoritariamente en el aporte que ellos pudieran hacer; entiéndase, impresión de libros, salarios docentes, edificios y mobiliario.

Abordar la cuestión del idioma resulta imprescindible a la hora de continuar con el análisis de los textos de *Tratados e Influencia*. Es sabida la manifiesta intención de la preservación del lenguaje galés impulsado por los Colonos en el VIRCH. Sin embargo, puede observarse a través de las fuentes escritas, y como lengua viva, que es intencionalmente regionalizada con presencia de sociolectos y una fonética cambiada adrede. En este sentido es aplicable a la Colonia lo que afirma Frederic Nietzsche (citado por Barthes, R. 2014:42). Es decir, los colonos del VIRCH quedaron todos capturados en la verdad de los lenguajes, en su regionalidad, arrastrados en la formidable rivalidad que reglamenta su vecindad. Pues cada habla combate por su hegemonía y cuando obtiene el poder se extiende en lo corriente y lo cotidiano volviéndose *doxa*, naturaleza: es el habla pretendidamente apolítica de los hombres políticos, de los agentes del Estado, de la prensa, de la radio, de la televisión, de la conversación; pero incluso fuera del poder, contra él, la rivalidad renace, las hablas se fraccionan, luchan entre ellas. Una despiadada *tópica* regula la vida del lenguaje; el lenguaje proviene de algún lugar: es un *topos* guerrero.

88 El 4 de mayo de 1892 se cierra la escuela de Gaiman porque la maestra Esther Emmet regresa repentinamente a Gales.

Así, esa *regionalidad* se hace presente en la prensa, en la educación impartida en las escuelas dominicales, en la producción literaria, en la correspondencia, etc. Por ejemplo, cuando R.J. Berwyn escribe, en *Y Dravod* el 7 de febrero de 1891: “El correo. (...) se puede escribir una carta amplia en una tarjeta, siendo cuidadosos en la escritura y nuestro viejo idioma es lo suficiente secreto y comúnmente hermético desde allí al pueblo determinado” (Jones, O.T. 2008b:56), lo hace porque es altamente consciente que el idioma constituye una barrera para aquellos que no lo hablan, y una clave de poder para aquellos que lo manejan.

Surge plantearse aquí que, en la Colonia, se desarrollaron varias dimensiones *de vecindad* que coexistieron, -algunos con intersecciones, otros yuxtapuestos-, en su devenir histórico respecto del lenguaje. Aclárese: uno, pudiera establecerse entre Gran Bretaña y el Reino de Gales; otro, entre los Colonos en el VIRCH y el país de Gales; otro, entre los Colonos establecidos desde los inicios y los nuevos que iban arribando⁸⁹; otro, entre los Colonos y la autoridades del Estado- Nación Argentino en formación; otro, entre los Colonos y los habitantes de los pueblos de la Patagonia; y por último-atravesando transversalmente todas ellas, los vínculos generizados entre las mujeres y los hombres de la Colonia Galesa. Ahora bien, para que ese *topos* guerrero se estableciera en *naturaleza* enfrentó complejidades para hacerlo de manera taxativa y total. En la Colonia, sí fue logrado de forma paulatina, en tanto pudo lograr internalizarse como ‘regla’, como ‘sentido común’, en el ámbito (o fase) de la reproducción del modo de producción capitalista. En esa dirección, el mundo de los *Tratados e Influencia* fue presentado como un espacio privado, pero de influencia social y política, donde se reflejaban las regulaciones que pretendían asegurar la reproducción social. Por ello el lenguaje, como acto de habla, -el que se materializa en textos de molde: *Tratados e Influencia*-, se constituye denodadamente en la ideología de la clase dominante, pues se naturaliza mediada por el discurso, “(...) precisamente –y es el último grado de la alienación- la ideología que están obligados -para simbolizar, para vivir- a tomar de la clase que los domina” (Barthes, R. 2014:46).

Primero en la prensa, en su edición semanal, y luego en compendios, estos textos circularon en espacios sociales concretos donde produjeron sus efectos. Es decir:

(...) colaboraron en la formación del hábito de la lectura, desarrollando y afirmando destrezas y disposiciones adquiridas en un proceso de alfabetización que es, al mismo tiempo, una de las condiciones del éxito amplio de las narraciones semanales (Sarlo 2011: 25).

89 Incluso con la inmigración también se “transportaron” las rivalidades, entre ellas ciertas formas del habla, entre los galeses del norte y los galeses del sur.

Pero hay más; la obra del modelo de familia burguesa, escrito y recopilado por Mrs. Beeton (1914) de 1861⁹⁰, es la obra de referencia. Luego, los textos del compilado ‘*Para las mujeres de la Colonia*’ adquieren sentido de ser y sentido de actuar. Esto no quiere decir que las autoras de los *Tratados e Influencia* sean especialistas en Mrs. Beeton, pero parafraseando a Barthes, Mrs. Beeton es lo que les llega, no lo que ellas llaman; no es una ‘autoridad’, simplemente *un recuerdo circular*. Esto es precisamente el intertexto, el libro hace el sentido, el sentido hace la vida (Barthes, R. 2014:50). Es en este camino en que los textos de *Tratados e Influencia* -en tanto instrumentos de disciplina cual instructivo de acciones repetidas, medidas, jerarquizadas y organizadas- asumen el valor de realidad desde una perspectiva doble: “En resumen, habría dos realismos: el primero descifra lo ‘real’ -lo que se demuestra pero no se ve-; el segundo dice la ‘realidad’ -lo que se ve pero no se demuestra-”(Barthes, R. 2014:62). La construcción de esa para-realidad abarca no sólo la representación del mundo, sino también la representación/construcción de las imágenes, identidades y los roles de los sujetos que interactúan en el proceso comunicativo, y esto es así porque el lenguaje es, fundamentalmente interacción (García Negroni, M.M. – Zoppi Fontana, M. 1992:11). Esto es un hecho en los textos del corpus porque utilizan el lenguaje encrático, es decir,

aquél que se produce y se extiende bajo la protección del poder -que es estatutariamente un lenguaje de repetición-; todas las instituciones oficiales de lenguaje son máquinas repetidoras: las escuelas, el deporte, la publicidad, la obra masiva, la canción⁹¹, la información, repiten siempre la misma estructura, el mismo

90 Isabella Mary Mayson- Mrs Beeton. (1836/1865). Su libro, *Mrs Beeton's Book of Household Management*, fue ampliamente utilizado en la enseñanza de las escuelas de señoritas, durante el siglo XIX y gran parte del siglo XX, en los países de Gran Bretaña, donde recibieron su educación superior la maestra Esther Emmet y Eluned Morgan Jones. Este libro tuvo un gran éxito en la sociedad victoriana, pues no sólo estaba dedicado a la cocina, sino a distintos aspectos que iban desde cuánto debía pagarse al servicio doméstico por sus tareas, hasta cómo hacer un vendaje en casos de torceduras. Al igual que el compilado de “*Para las Mujeres de la Colonia*”, primero se publicó en revistas por partes y luego se hizo en un gran libro de más de 2000 páginas. Hay certezas que existieron ejemplares en la Colonia galesa del VIRCH. Uno de ellos perteneciente a Mair Ap Iwan, nieta de Ellen Griffiths y Lewis Jones, quien lo obtuviera como premio de la escuela por aprobar con distinción la materia *cookery (cocina)* en *The Municipal Secondary School for Girls, Howard Gardens*, en 1914. Véanse fotografías N° 2 y 3.

91 “**La galesa con la que me casaré.** Muchas veces me preocupan, los modos de elegir esposa./La vistosa o la ciudadana, esclava o culta./Les aseguro que hay una cosa que no me satisface./Si es que me caso alguna vez, va a ser con una galesa./El viejo idioma galés es tan dulce en la sinfonía de mis afectos./Me ruboriza al susurrarlo al oído de mi bella amada./Si algún día tengo el coraje de pedirle, haré lo que hizo mi padre./me casaré con una galesa./Si la reina de Inglaterra me ofreciera matrimonio/sin que sus labios pronuncien el viejo idioma/es seguro que simule y por buena esposa que sea/no caeré como un inocente, me casaré con una galesa./Veo que cada joven que se casa se vuelve hombre./Es seguro si me casare, que yo también madure./Una esposa que sea para mí ama de casa,/que hamaque la cuna infante, me casaré con una galesa./Recorriendo países extraños, vendrán algunas /con acento no común y sonrisa agradable,

sentido, a menudo las mismas palabras: el estereotipo es un hecho político, la figura mayor de la ideología (Barthes, R. 2014:56-57).

De esta forma emerge y se refuerza -a través del lenguaje, de los discursos y de los textos- el estereotipo, que es incorporado como si fuese algo natural, -ese *deber de obligación* que mencionaba Foucault (1979:16)-, “como si imitar pudiese no ser sentido como una imitación: palabra sin vergüenza que pretende la consistencia pero ignora su propia insistencia” (Barthes, R. 2014:58).

Como se analiza en el siguiente Capítulo, la reiteración del estereotipo del género creado con la repetición de palabras y frases refuerza el deber de obligación a que son sometidas las mujeres de la Colonia.

Resulta necesario explicar un poco más acerca de la importancia del lenguaje como hecho constitutivo también de las relaciones de género, sobre todo porque los textos están escritos en el idioma que la clase llama *materno*⁹², con la carga simbólica que tienen como significante:

El lenguaje en uso es siempre un hecho social (...) a) porque la palabra está siempre orientada hacia otro, y ese destinatario es un sujeto social e ideológicamente caracterizado; y b) porque la forma lingüística y su contenido ideológico no son separables: ‘la manipulación individual del signo lingüístico en una emisión concreta, está regulada por las relaciones sociales, y determina, desde dentro, la estructura del enunciado’ (Voloshinov, 1973).

Es decir, en tanto la ideología se expresa y se constituye en y por el lenguaje (García Negroni, M.M. – Zoppi Fontana, M. 1992:10), nos posibilita exhibir cómo los textos son el resultado de la ideología de clase dominante, pues el poder materializado en ellos,

(...) es también un objeto ideológico, que se infiltra hasta allí donde no se lo percibe a primera vista – en las instituciones, en la enseñanza- (...) el discurso de todo poder:

bondadosa./A pesar que los productos allende el mar, son de buen paño,/está el viejo idioma y el trabajo casero, me casaré con una galesa./Es cruzar el río a buscar agua, el traer de lejos una esposa./Si en la zona hay vírgenes, que no hallaré en el mundo entero./Ya lo tengo decidido, a usted le aseguro,/así me quedara viudo cuatro veces, me casaré con una galesa” Fdo: Mynegfys. Poema publicado en: *Y Dravod*, Sábado 7 de marzo de 1891. p. 4

92 “(...) hace años que cantidad de maestros y yo entre ellos, hemos tenido que navegar el océano a Gran Bretaña y otros lugares buscando el aprendizaje para satisfacer la fuerte vivacidad sentimental, esa facultad talentosa de cuerpos y almas sanas. (...) con fe en nuestro Dios, este que hizo que nuestra pequeña Colonia llegue a miles, los multiplique y logremos bajo su protección que *millares hablen el idioma de nuestras madres en sus hogares, con la perfección de otros idiomas, como el ser ahora el comercial y el cultural, respetando y amparando las costumbres de nuestra raza*, manteniendo en alto la reputación moral y filantrópica de nuestros ancestros y adorando al Dios de sus padres en espíritu y verdad.” Discurso de Richard Jones Berwyn en ocasión de la colocación de la piedra fundamental de la Escuela Intermedia de Gaiman, 1898 (Jones O.T. 2008a: 70-71).-La cursiva es mía.

el discurso de la arrogancia. Adivinamos entonces que el poder está presente en los más finos mecanismos del intercambio social: no sólo en el Estado, las clases, los grupos, sino también en las modas, las opiniones corrientes, los espectáculos, los juegos, los deportes, las informaciones, las relaciones familiares y privadas, y hasta los accesos liberadores que tratan de impugnarlo: llamo discurso de poder a todo discurso que engendra la falta, y por ende la culpabilidad del que lo recibe (Barthes, R. 2014:94).

La acción humana en que se inscribe el poder es el lenguaje, o mejor dicho, su acción rectora generalizada: la lengua. A ambos podríamos distinguirlos en cuanto el lenguaje como una legislación y la lengua como su código⁹³: “Pero la lengua, como ejecución de todo lenguaje no es ni reaccionaria ni progresista, es simplemente fascista, ya que el fascismo no consiste en impedir decir, sino en obligar a decir” (Barthes, R. 2014:96). Entonces, al momento en que los textos se configuran como la decodificación del género sujeto a lo doméstico y a la reproducción, se constituyen también en Ley y en Derecho, el derecho de la clase a exigir de las mujeres determinado comportamiento y conducta. Este es el proceso hacia la objetivación del trabajo de las mujeres; la clase va a necesitar escribirlo, inculcarlo. Es así en tanto que, la reiteración de lo cotidiano y su realización con éxito, sólo es medible en la satisfacción del marido y los hijos. Las autoras debieron alumbrar los intereses de clase integrando al conjunto mujeres como parte, *intrínseca y naturalizante*, de los elementos psico-ideológicos de los textos. A saber:

- a) La supuesta insatisfacción masculina representada como un valor inherente a la masculinidad.
- b) La monotonía en la que transcurre el año del ciclo agrícola, y cuyo tiempo estaba puntuado.
- c) La técnica costumbrista de las evocaciones que revisten a los textos de una verosimilitud confiable.
- d) La presencia cotidiana de autoridad de sus autoras, conocidas y reconocidas con títulos y experticia.

De todas formas, reitero, no debe caerse en la tentación de considerar que los textos son escritos sólo para las mujeres. En realidad, son escritos para satisfacción de los intereses de clase. De hecho, los *Tratados e Influencia* se asumen en la *acción* que modifica

93 Se publica en *Y Dravod* el 14 de marzo de 1891: “(...) por lo tanto no tenemos nosotros acá tantos silabarios como los hay en Gales, solamente hay dos de R. J. Berwyn, tan profundos como lo permite la capacidad del escritor, sólo pocos pequeños que encontramos en las Escuelas Dominicales” (Jones, O.T. 2008b:125). El código les llega, es un recuerdo circular que se vuelve sentido común.

y transforma -a través del lenguaje- las condiciones de comportamiento social tanto del sujeto que escribe como de su destinatario. A la pregunta de si los textos fueron escritos a la medida de sus lectores, se puede afirmar que proporcionan una facilidad de comprensión, a través de un sistema basado en una reunión reducida de principios estéticos que permiten su captación de manera rápida: ‘Están escritos con un nivel muy bajo de incertidumbre. Por eso son confirmatorios de los hábitos de sus lectores’ (Sarlo 2011: 26). En tal sentido, los enunciados y proposiciones que los integran, y por el hecho mismo de constituirlos como actos de habla, “crean una imagen/representación de sí mismos, la que les proporciona la identidad -en el sentido de rol o imagen discursiva- y la posición requerida para la realización de esos actos” (García Negroni, M.M. – Zoppi Fontana, M. 1992:12). Los textos entran en el circuito habitual de trabajo de las mujeres y esto ha potenciado el circuito patriarcal de la selección de textos. Están pensados en términos de maniqueísmo moral, social e ideológico, que tienden a crear una lectura identificativo-emocional. Además, se apoyan en la perspectiva de una lectura fáctico-fenomenológica. Los textos producen sus lectores, incluyéndolos en un proceso de adquisición de hábitos retóricos y temáticos. Su lectura colabora en la creación de un horizonte de expectativas simbólicas. “La acción de leer, unida al continuum de mensajes y experiencias sociales, está inserta en un ámbito ideológico, dentro del cual los lectores viven su relación con la cultura” (Sarlo 2011:44).

El escenario moral y psicológico de la producción de los textos los impregna de advertencias sociales y morales. Estas plasman las condiciones que la clase dominante de la Colonia Galesa juzga necesarias para producir y reproducir la vida humana en el espacio de la familia monogámica, la sociedad; y “debe convencer a sus miembros de que las condiciones impuestas son óptimas y no entran en colisión con los derechos individuales” (Sarlo 2011:88).

Cabe aquí hacer una enumeración de los elementos comunes que tienen los tratados de E. Emment, E.M. Jones y M. Jones (Mrs. T. Williams-Talyllyn), en cuanto a lo discursivo y el acceso posible de sus destinatarios:

- a) La necesidad de que los textos tengan una fuerte estructura funcional.
- b) Se necesitan destrezas reducidas para abordar la lectura de los textos, tanto para manejar su enciclopedia como las disposiciones intelectuales para leer un texto lineal que no exige retrolectura.
- c) Su homogeneidad y su ajuste a expectativas que, asegurada por la redundancia, las vuelve marcas fácilmente reconocibles.

- d) Están escritos como señal de progreso cultural y social, desde una perspectiva optimista, que apuesta a la calidad futura y a la presente labor benéfica sobre los espíritus de los integrantes de la familia nuclear. (Sarlo 2011: 67)
- e) Tienen pocas citas. Sólo citas bíblicas o alguna referencia a refranes.
- f) Las autoras comparten la responsabilidad moral y social al establecer el elemento ideológico del orden. Establecen deberes morales como conveniencias sociales traducidas en la institución familiar. Las razones sociales del matrimonio y de la educación de los hijos trasciende lo terrenal.
- g) Ennoblecen el renunciamiento y la abnegación, degradan la transgresión de las conveniencias sociales.
- h) Promueven un ideal de pareja legítima, núcleo de la familia que incluye la perspectiva de la descendencia.
- i) Son toda una advertencia pues no hay lugar para la duda. Las mujeres no pueden elegir: es hacer lo que la moral social (de clase) ordena o perecer en infamia. La caída es la figuración moral del obstáculo social o económico. Ese obstáculo, según los textos, lo configura la conducta de la mujer.
- j) Inducen a que es responsabilidad de la mujer la *pax matrimonialis* que supone tranquilidad económica, honorabilidad y la virtuosa prolongación de la especie.
- k) Se articulan con la moral, estableciendo algunas certidumbres: *La felicidad fuera de la norma es imposible; *Las normas son menos estrictas para los hombres que para las mujeres; *La norma es relativamente fácil de observar si se evitan algunas tentaciones.
- l) Por el título, desde un comienzo, se sabe qué está en juego y de qué se trata.
- m) La observación, por parte de las mujeres por seguir al pie de la letra las instrucciones, ofrece seguridad, cuyo resultado es la creación de la ilusión del valor que tiene el trabajo de las mujeres, subordinado al mundo del hombre.

Queda claro, entonces, que el lenguaje y los textos son la representación de la realidad y la forma material de la ideología, a la vez que son factor de poder e interacción argumentativa, que instalan e imponen identidades y enmascaramientos. El lenguaje es mucho más que comunicar ideas (García Negroni, M.M. – Zoppi Fontana, M. 1992:12) porque en sí, se ha constituido en textos de discurso político, ya sea por la acción o como instrumento para actuar sobre los demás. Algunas continuidades:

En la escuela de Drofa Dulog, las niñas jugábamos a ‘la casita’. Llevábamos vidriecitos de colores con algún motivo lindo para adornar la repisa que fabricábamos con tablas o cartones duros. Las alumnas mayores actuaban como dueñas de casa y nosotras, las más chicas, éramos las hijitas. Había dos o tres ‘casas’, de modo que a veces no nos alcanzaba el recreo para completar el intercambio de visitas. Recuerdo que yo pertenecía a la casa de Nanw James - Relato personal de Uriena Rhys de Lewis, Drofa Dulog, 29 de enero de 2009 – (Lloyd de Lewis, A. 2012:192).

4.2 Esther Emmet

Los datos biográficos ubican a Esther Emmet -censada en Monmouthshire, Gales en 1881⁹⁴- como: Señorita, de 24 años, nacida en 1857 y cuya profesión era Maestra de escuela.

Llegó a la Patagonia en el verano de 1891, es decir a sus 34 años, y ejerció como maestra en Gaiman antes de regresar a Gales en mayo de 1892. No ha sido posible encontrar fuentes documentales que aporten muchos más datos sobre ella. Sin embargo, una práctica habitual era publicar en *Y Dravod*, los acontecimientos que tuvieran alguna significación social. De esta manera se publicaba la

Despedida de la señorita Esther Emmet. A principios de 1891 vino a la colonia por motivos de salud. El viernes 4 hubo una reunión para despedir a la Señorita Emmet, quien estuvo en la Escuela Nacional de Gaiman por un año cuando reemplazó a la Señora de Morgan⁹⁵ cuando esta se casó con el actual gerente de la cooperativa. A su llegada había escasez de libros y muebles en la escuela. Se había preparado en el colegio de Aberytwyth y ella misma preparaba las lecciones. Su huella en los niños era agradable con buenos resultados, lo que es comentario de todos.

Tomó la decisión de irse en forma repentina. Cuando los niños se enteraron se pusieron muy tristes. Hubo que hacer un té y un concierto para calmarlos.

94 En: www.your-family-history.com/surname/e/emmet/?year=1881# y en: www.thegenealogist.co.uk/search/master/?fn=esther&sn=Emmet. Consultados el 02 de Febrero de 2016.

95 Su verdadero nombre era Annie Ellen Jones fue una de las maestras extranjeras que contrató Domingo Faustino Sarmiento. Primeramente se desempeñó en la escuela Normal de Catamarca donde contrajo paludismo. Mientras se reponía en Buenos Aires conoció a Lewis Jones quien le ofreció el cargo de docente en la colonia del Chubut. Se desempeñó en Rawson desde 1882 hasta 1888. Debido al traslado de su esposo como gerente general de la Cooperativa Mercantil del Chubut, Annie ejerció en la escuela de Gaiman hasta 1891 (Lloyd de Lewis A 2012:129). Si bien las crónicas hablan de la salud de Annie lo más probable es que al casarse – conjuntamente con su estado de salud – no haya podido atender casa y escuela; por lo que evidentemente debió atender sólo la primera.

La señorita Emmet se involucró en el movimiento *Temperancia*⁹⁶ que limpió tanto a Gaiman. Se siente que es una pérdida y recordar su ejemplo será una fuerza para el lugar (*Y Dravod*, 12/mayo/1892)⁹⁷.

La maestra fue la ganadora del único Eisteddfod en que participó con su tratado “Orden Familiar”. Trabajó relación con Eluned Morgan Jones, por lo que las fuentes confirman que las mismas se encontraron años más tarde en Gales, en ocasión que la hija de Lewis Jones viajara nuevamente allí. En el escaso tiempo, hubo de involucrarse con éxito en la acción de combatir el alcoholismo y la venta de bebidas embriagantes. También, las expresiones: *comentario de todos* y *recordar su ejemplo será una fuerza para el lugar*, nos demuestran que su valor de autoridad se había hecho sentir entre los colonos con elevado reconocimiento; el mismo sentimiento que ella induce a buscar a las mujeres de su tratado, ser ejemplo para los demás con abnegación y dedicación a sus tareas. Emmet pudo irse, pero su obra fue reimpresa dos veces luego de su partida. Es decir, su reconocimiento, a cargo de quienes decidieron premiar su discurso, fue que confluía con el interés de la clase de establecer claramente las relaciones de género. No habría de ser casual, pues justamente para eso había sido educada en Gales.

4.3 Eluned Morgan Jones

Eluned Morgan Jones nació en 1870 a bordo del barco Myfanwy en ruta hacia la Colonia galesa en la Patagonia. Hija de Ellen Griffith y de Lewis Jones.

Su infancia y juventud la vivió en la chacra conocida como Plas Hedd –Mansión de Paz- en las cercanías del casco urbano de TreRawson. Aprendió a leer y a escribir en su hogar desde muy pequeña. La primera educación formal recibida en la Colonia fue a través de la escuela de Ricardo Jones Berwyn, después con el maestro Thomas Gwilym Pritchard, y finalmente con el maestro Thomas Puw. Luego viajó en compañía de su madre -tal como

96 El movimiento *Temperancia o Templanza* era un movimiento social contra el consumo de bebidas alcohólicas. Criticaba el consumo excesivo, promovía la abstinencia total y se manifestaba a favor de leyes contra el alcohol. El movimiento tuvo difusión especialmente en países y colonias de cultura anglosajona, tales como Inglaterra, Gales Estados Unidos, Australia, Canadá, Irlanda y Nueva Zelanda. Su auge estuvo entre las décadas de 1860 y 1910. Las mayores exponentes y protagonistas fueron las mujeres. La fuerte vinculación con la moral hizo que las diferentes corrientes del protestantismo se les unieran. En la Colonia, a través de la prensa local, se instaba a las autoridades gubernamentales a restringir *con firmeza* la venta de alcohol en la taberna de Gaiman. Véase *Y Dravod* N°II-p2 24/enero/1891 en: Jones O.T. (2008b:24).

97 Traducción personal de Tegai Roberts, MHRG, septiembre/2009.

lo había hecho su hermana mayor unos años antes- para asistir a la Escuela del Dr. Williams (DWS), Dolgellau-Gales en 1885 y completar su educación regresando a los 18 años de edad. Mientras estudiaba en Gales, protagonizó un incidente respecto a la falta de enseñanza del idioma “materno” galés⁹⁸. Criticaba a la escuela y se quejaba de que no había un solo libro galés en la biblioteca, a pesar de ser el primer idioma de muchas de las alumnas. También alentó a sus compañeras a hablar y leer en galés⁹⁹. Entre las materias del plan de estudios se encontraban cocina, lavandería, corte y confección, sombrerería, arte y costura¹⁰⁰. La puntualidad, los modales, la asistencia y la aplicación de la capacidad de la alumna eran las habilidades evaluadas en la escuela de señoritas. Allí también recibió clases de canto y de arpa. Manejaba dos idiomas: el galés y el español, y tenía un conocimiento limitado de inglés; esto fue parte del conflicto ya que el lenguaje de instrucción en DWS era en inglés. En 1888 regresó a la Patagonia.

En enero de 1891 el periódico *Y Dravod* imprimía: *Anuncios Escuela Superior-Trelew. Para las jóvenes de la colonia. Se abrirán las clases de esta escuela el día lunes 26 de enero* (Jones, O.T. 2008b:33). Pero, a pesar de los esfuerzos de E. M. Jones, durante el primer año “sólo unas 8 niñas concurren a la escuela. Algunos padres enviaron a sus niños pequeños, pero no era ese el propósito. Ella quería alcanzar especialmente a las señoritas para, y por medio de ellas, elevar todo el nivel de los hogares” (Williams, R. B.1948). Pero ¿Qué ofrecía en su escuela? Las fuentes documentales nos muestran una escuela que ‘pretende que la enseñanza sea más bien práctica que ornamental’. En ese sentido se publicita la enseñanza de tenis y tiro con arco¹⁰¹ como deportes sanos para las niñas. Asimismo, informan que ‘en breve esperamos inaugurar una cocina modelo, para enseñar economía doméstica’. Y también avisan que desean ‘implantar en nuestras pensionadas los hábitos propios de un hogar puro y piadoso’ (*Y Dravod*, 16 de mayo de 1891). Además, se les enseñaba galés, inglés, aritmética, gramática y geografía. En esta escuela, las niñas que vivían demasiado lejos podían quedarse durante la semana y las que

98 “No podía entender por qué se le prohibió hablar galés en la mesa y alentó a sus amigos (incluida Winnie Ellis, la hermana del diputado Tom Ellis) a rebelarse contra la regla no galesa. Tomó la intervención del Dr. Michael Jones de Bala, uno de los fundadores originales del asentamiento patagónico para resolver el problema”. En: <https://www.dwsoga.org.uk/en/article-stories/eluned-morgans-letter-to-her-dear-young-colleagues-1897-1-14558>

99 Para un detalle de lo acontecido véase el artículo: *Eluned Morgan* por Elisa Dimol de Davies. Trabajo premiado en el Eisteddfod del Chubut, *Diario Jornada*, 20 de diciembre de 1974 pág. 6-7.

100 En: <https://www.dwsoga.org.uk/en/article-stories/news-of-patagonian-writer-and-old-girl-eluned-morgan-1897-46390>

¹⁰¹ Véase fotografía N° 4.

no podían regresar a sus casas para almorzar lo hacían en el colegio¹⁰² (Williams, R. B.1948).

Años más tarde, Lewis Jones publicaba al respecto en sus memorias:

Eluned Morgan, acababa de regresar de Gran Bretaña, donde había cursado estudios en Dolgellau y Londres, deseosa de perfeccionar y pulir la educación de las niñas de la Colonia. Con ese propósito se levantó un edificio apropiado en Trelew¹⁰³, que se amobló para alojar a las alumnas en forma decorosa y sana. Después de dos años y medio de prueba y al ver que los grandes proyectos educacionales del Gobierno comenzaban a extender sus beneficios sobre la enseñanza, y como la salud de una de las maestras, Mair Griffith¹⁰⁴, se resentía, se juzgó conveniente abandonar ese ensayo. (Jones, L. 1993:202).

Antes bien vale una aclaración sobre la expresión “deseosa de perfeccionar y pulir la educación de las niñas de la Colonia.” ¿Quién en realidad estaba deseosa de cumplir con esos objetivos? Para responder en parte, las fuentes documentales nos traen una carta de Lewis Jones a su hija fechada en Puerto Madryn, 10 de julio de 1887. En la misiva, el padre le realiza una serie de consideraciones reclamándole mayor esfuerzo en algunas calificaciones que ha obtenido Eluned Morgan allá en Gales. Pero también le expresa:

(...) yo creo que le he mencionado que desearía en mi corazón que hubiese regresado bastante capacitada para abrir una escuela superior –como la escuela de Dolgellau- en la Colonia. No solo creo que ganaría mucho dinero haciendo eso; sino más que eso: le haría un beneficio indescriptible a las chicas de la Colonia. Para hacer eso bien, se necesita que usted sea una buena estudiante, y aparte de eso, ser una mujer con dignidad y opinión y experiencia- una en quien las gobernantas y los niños puedan sentir respeto y confianza en su capacidad y su conocimiento. Tal vez pasarán dos o tres años sin que usted comience con ese trabajo- pero mi propósito al mencionarlo ahora es ponerlo como un tema ante su pensamiento y hacia el cual dirigir el emprendimiento¹⁰⁵ (Emlyn, M. 2009:130-131).

Obsérvese que primero plantea el negocio de ganar dinero, es decir, la educación de su hija ha sido una inversión en términos comerciales. Segundo, afloran los mecanismos estructurales de las relaciones de poder, esos dispositivos de control que actúan sobre los cuerpos individuales –la hija, la esposa, la madre- y las poblaciones de cuerpos –las mujeres-(Foucault 1989:32-33). Tercero, la clase ocurre -primero hacia dentro y luego

102 “Los costos eran los siguientes: Enseñanza elemental, \$2; Superior, \$6; internas, \$25; música \$3; todos los precios son por mes” (Williams, R. B.1948).

103 Véase fotografía N° 5.

104 Prima hermana de Eluned Morgan Jones.

105 Carta original escrita en idioma galés. Traducción del Sr. Fabio Trevor González (MHRG).

hacia afuera- haciéndose observable cuando algunos individuos, como resultados de experiencias comunes -heredadas o compartidas-, sienten y articulan sus intereses tanto en la relación entre ellos como en la relación contra otros individuos cuyos intereses son diferentes de los de ellos -y generalmente opuestos- (Thompson, E.P. 2012). A su vez queda demostrada la planificación de la dominación de género. Es una construcción histórica donde la enseñanza de la escuela superior se instruirá con símbolos, conceptos normativos y relaciones genéricas. Ése es el *pulir de la educación de las niñas* al que se refería Lewis Jones. Parados aquí, la evidencia documental viene a sostener que las relaciones genéricas vinculadas a los conceptos normativos se manifiestan en toda institución y organización social (Scott, J.W. 1993a).

Como dije, además de un negocio, el bien es –para usar la misma expresión de Lewis Jones- *hacia las chicas de la Colonia*. Es una praxis de la clase para educar al género. En este sentido, Andrea Andújar, señala que la búsqueda de la hegemonía puede vislumbrarse entre esas prácticas y las cosmovisiones, entre la acción y los significados construidos sobre las relaciones sociales por los sujetos que las vivenciaron, donde los entrecruzamientos entre las categorías de género y de clase brindaron sus frutos (2012:17).

Si bien la experiencia de la escuela para señoritas apenas pudo ser sostenida por dos años, con una asistencia mínima de alumnas, mucho más alcance tuvo la obra del tratado sobre el orden familiar. La educación no formal siguió destacándose sobre la formal, especialmente para las mujeres, al menos hasta fines de la primera década del siglo XX; pues, en el período histórico seleccionado, era menos costoso proseguir educando al género en el hogar, acercándole el material a través de la prensa y los compendios, que enviarlo a la escuela¹⁰⁶. Lo que no se pudo hacer de una forma, la clase la llevó a cabo de otra manera igualmente efectiva.

4.4 Mrs. T. Williams –Talylyn.

Su verdadero nombre era Mary Jones¹⁰⁷. Nacida en Pont y Meibion-Gales, en 1852. Se casó en 1878 con Thomas Williams, de allí que una vez que contrajo matrimonio la

¹⁰⁶ Disciplinar al género con el compendio en el hogar equivalía a un 25% del costo de la Educación Elemental y apenas a un 8.33% del valor de la Educación Superior formal en la Escuela de Señoritas de E.M. Jones., sólo por tomar un mes.

¹⁰⁷ Véanse fotografías N° 6 y N° 7.

llamasen por el nombre de su esposo, Mrs. T. Williams¹⁰⁸, como a casi toda mujer que presentaba tal condición civil. Además, se le agregó el topónimo del lugar de residencia en Gales, es decir, Talyllyn¹⁰⁹ para diferenciarla de otros varones que llevaran el mismo nombre y apellido.

Llegó con sus dos hijas y su marido al VIRCH en 1881. La chacra N° 37 que obtuvo su esposo era lindante con la de Lewis Jones¹¹⁰. También reconocían ese lugar con el nombre de Talyllyn. Es decir que las denominaciones toponímicas eran también importadas con la lengua y el lenguaje. Era hermana de Ricardo Jones Berwyn.

No ha sido posible saber si hubo otros escritos de su producción de carácter público en su haber más que *Influencia de la Madre en la Familia*. En el obituario de su defunción en setiembre de 1921, Eluned Morgan Jones escribió en el *Y Dravod*:

(...) Vino ella aquí con su esposo y sus hijos en los años tempranos de la Colonia, cuando Trawson era el centro del asentamiento en lo religioso, educativo y social, y como Talyllyn estaba tan cerca del pueblo se aprovechó mucho el apoyo de la familia para con todo movimiento de bien.

El Sr. Thomas Williams y la Sra. Williams eran una representación y un patrón excelente de los agricultores (...) como Madre y Ama de Casa era una reina de su arte, aquí se veía la belleza y la fuerza de su carácter. Había una cierta atmósfera en el Hogar de Talyllyn que no se sentía en ningún otro lugar. Este era un hogar en el verdadero sentido de la palabra: Consuelo, calidez, esparcimiento, felicidad, diligencia, gobierno, y su fruto el paraíso y el amor; una combinación indescriptible de todas estas cosas me hacía sentir encantada de corazón cuando pasaba una tarde en Talyllyn, no lo podía definir en aquel tiempo, pero las impresiones están imborrables en mi corazón hasta el día de hoy (*Y Dravod*, 30 Septiembre 1921 p.2).

Si bien el obituario está escrito casi 30 años después de *Influencia*, no resulta llamativo que las sensaciones y sentimientos plasmados en esta despedida estén en consonancia con el discurso contenido en aquel trabajo premiado en el Día de San David de 1892, cerrando así el ciclo anunciado al que deberían aspirar las mujeres de la Colonia; una especie de gloria y paz ante la profecía cumplida por el género.

108 "Hoy eres del hombre/ que el nombre te ha dado." Enrique Méndez Calzada, poema Tal vez no te acuerdes (Sarlo.2011: 83).

109 Región del Este en las inmediaciones de Abergynolwyn, dentro de la parroquia de Tal-y-llyn, la aldea en el extremo sur del lago homónimo, Norte de Gales. Este topónimo de Gales en realidad se añade al apellido de casada pues corresponde al nombre que se impuso a la chacra donde habitaban en la Colonia tal era el uso y de casada como era costumbre.

110 T. Williams obtuvo las 100has de su parcela con el otorgamiento de títulos de 1884, en tanto Lewis Jones poseía las chacras 40N (50ha) y la 43 (100ha). Véase: Plano Oficial de la Colonia Chubut 1886, MHRG.

De las tres autoras del compendio '*Para mujeres de la Colonia*', es la única que podemos saber que estuvo casada. Simplemente para ilustrar qué pudo poner en práctica de su obra en sí misma y su descendencia inmediata, encontramos en las fuentes que tuvo un hijo varón –que quedó soltero- y dos hijas mujeres; Elizabeth Mary Williams que se casó a los 32 años con Griffith Griffiths, un ganadero cinco años menor, y tuvo siete hijos¹¹¹; y Sarah Williams, maestra de la escuela dominical de la capilla Moriah, que se casó a los 24 años con John Ap Hughes, chacarero, diácono y, por años, presidente de la Compañía Unida de Irrigación, siendo prolífera madre con ocho hijos¹¹².

¹¹¹ Los dio a luz entre los 36 y los 42 años, a razón de uno por año. Base de datos de parentesco y filiación en MHRG.

¹¹² Los tuvo entre 1906 y 1920, es decir, cada gestación con un intervalo de once meses aproximadamente. En: Jones de Zampini, A. (1991:150-153) y Base de datos de parentesco y filiación en MHRG.

Capítulo 5: ¿Qué escribes cuando escribes?

En este capítulo se describe y analiza cómo se articulan cada uno de los textos del corpus en función de las relaciones de género, intentando demostrar sus vínculos con los intereses de clase. Es un recorrido que procura indagar y aportar, proponiendo cómo trabajar un archivo o documento para dar cuenta de prácticas y relaciones patriarcales y de clase.

Primeramente, comenzaré con *Orden Familiar*: escrito por Esther Emmet, concursante y ganadora del premio de \$5 del Eisteddfod Común de la Colonia, llevado a cabo en agosto de 1891¹¹³. Los textos de Emmet fueron publicados en distintas entregas desde el 14 de enero al 11 febrero de 1892 en el periódico *Y Dravod*.

Luego proseguiré con *Organización Familiar*: escrito por Eluned Morgan Jones, concursante del Eisteddfod mencionado. Su trabajo no fue premiado, pero sí publicado en el mismo periódico *Y Dravod*, propiedad de su padre, desde el 18 febrero al 14 de abril de 1892.

Debido a que E. Emmet se formó en la Escuela Normal de Aberystwyth, y Eluned Morgan Jones en Dolgellau, ambas escriben desde la perspectiva de un país industrializado; si bien, -como se explicitó en el Capítulo 2-, Gales no poseía los niveles de industrialización alcanzados por Inglaterra hacia 1885¹¹⁴, sí había sido influenciado por el desarrollo en la producción capitalista del conjunto de la corona británica.

No ha sido posible conocer si hubo más textos que los de Emmet y E. M. Jones que hayan participado en el Eisteddfod Común de la Colonia ya que no hay registro ni evidencia documental. Ninguno de los ensayos de otros temas del mismo Eisteddfod fueron publicados por *Y Dravod* hasta ese momento, ni con posterioridad a la segunda reimpresión.

Y por último, *Influencia de la Madre en la Familia*: escrito por Mrs. T. Williams-Talyllyn (Mary Jones), para el día de San David (01 de marzo) de 1892, publicado a continuación del trabajo de E.M. Jones en *Y Dravod*, desde el 14 de abril hasta el 5 de mayo de 1892. El texto es presentado como el ensayo ganador en el Festival de San David. Es necesario hacer una aclaración respecto a la forma en que se propiciaba la participación del público. Con anterioridad a que se realizasen los concursos de los Eisteddfod, se hacía detallada y reiterada publicidad enunciando temas, categorías, premios, quienes podían

¹¹³ La persona que obra de jurado en los tratados que deben escribir las mujeres es el pastor, Juez de paz, accionista de la CMC, y chacarero David Lloyd Jones.

¹¹⁴ Desde 1885 a 1888 Eluned Morgan Jones es enviada a estudiar a Gales.

participar, a quién se debía consultar dependiendo la zona en que los concursantes vivieran, y quiénes serían los jurados. En cambio, para el festejo del día del santo patrono de Gales, sólo existió una escueta publicación de índole promocional, apenas una semana antes en el *Y Dravod*¹¹⁵. Por ello no ha sido posible, con la escasa información que nos aportan las fuentes históricas, poder establecer alguna comparación respecto a la temática sugerida, ni al formato de texto pretendido, ni saber quiénes fueron los integrantes del jurado, ni los premios prometidos. Sin embargo, y tal como lo explicita el título del ensayo, se trata del rol y el poder que tiene la madre para influenciar en la familia.

Que los temas de la competencia literaria, en el día de los festejos de San David, no hayan sido propuestos de manera explícita en la prensa puede ser todo un indicio de que, para la clase, no fuese necesario hacerlo pues, probablemente, pudieran estar acordados. Esta suposición se sostiene por el hecho de que, para el 1º de marzo de 1892, el tratado escrito por E. Emmet había sido publicado en su totalidad, y el de Eluned Morgan Jones estaba a la mitad de su publicación. Así las cosas, el texto de Mrs. T. Williams-Talyllyn, tiene un contexto temático iniciado públicamente con una presencia en la prensa de siete semanas previas; o si se quiere, siete meses previos, si tomamos en cuenta que estos tratados fueron presentados en agosto de 1891 en el marco del Eisteddfod. Es decir, se puede empíricamente afirmar que la temática de la regulación de las conductas de género al interior del hogar había alcanzado una presencia recurrente entre los habitantes de habla galesa en la Colonia, lo que indudablemente terminó en una ‘*elección inevitable sobre qué escribir*’ por parte de la ganadora.

Tres semanas después de la publicación de la última parte de este texto, Lewis Jones –editor de *Y Dravod*- anuncia en su periódico el lanzamiento del compendio de los trabajos *A pedido de las mujeres de la Colonia* el 02 de junio de 1892¹¹⁶, cuyo costo fue de 0,50ctvos., reiterando una reimpresión en agosto de ese mismo año. Es decir, los textos se publicaron una vez en el periódico y dos veces más en forma de compendio (junio y agosto de 1892). Esta cuestión mejoró el acceso de los lectores a los textos de una manera significativa¹¹⁷. Primero porque la edición del compendio permitía tener toda la información junta y no dividida en las contratapas de los 16 números del periódico, lo que

¹¹⁵ El texto publicado es el siguiente: “Día de San David en Trelew. EXPOSICIONES AGRÍCOLAS ESTRATÉGICAS (nuevo en la Patagonia). Una vibrante competencia literaria. Gran concierto en la noche por los colonos del asentamiento. El primer día de marzo, un boleto adulto \$ 1, niños, 0.50c. D.S.- Los refrescos serán preparados por Mrs. E. Price, por 60ctvs en el momento” (*Y Dravod*:1892-febrero-25) p.4

¹¹⁶ Véase fotografía N° 8.

¹¹⁷ Véase: Cuadro comparativo I: costo de publicación semanal y de Compilado *Y Dravod*, 1892.

lo convertía en un manual práctico y de consulta cotidiana para tener en el hogar. Segundo, porque si alguien había comprado todos los periódicos donde se imprimieron los textos, habría gastado unos \$4, en tanto que en los hogares donde no se hubiera podido acceder por el costo, ahora sí lo obtendrían al 12,5% de su valor inicial. Esta reducción de los precios a primera vista encubre la inversión de costo/beneficio sobre lo que se quiere influir. Es decir, no es que por tratarse de libros dirigidos “para las mujeres de la Colonia” sean más baratos porque su trabajo no lo valga o esté desvalorizado. Al contrario; en términos capitalistas, se solventa y financia el costo de la impresión para poder llegar a la mayor cantidad posible de lectores e influir en las conductas que reforzarán las relaciones de género en ellos establecidas. Además, como dato de color, baste una simple cuenta matemática para hacer que, con 10 ejemplares vendidos, se recupere el costo de los \$5 con que Emmet fue premiada en el Eisteddfod.

A su vez, los *Tratados e Influencia*, poseen un orden de escritura en el cual la frase y el párrafo reproducen casi siempre el orden temporal de las conductas que deben realizar las mujeres, su orden cronológico. El orden sintáctico copia el orden temporal, por lo tanto, indica qué se tiene que realizar, cómo, dónde y cuándo, tal como he desarrollado en el capítulo anterior. Ese orden asegura la comprensión a partir de una lectura lineal sin oscuridades o ambigüedades. Poseen marcas que explicitan el paso del tiempo. Una temporalidad puesta al servicio del desarrollo de las labores, disparada hacia adelante. Un progreso continuo: “El modelo temporal es una causalidad simple: esto quiere decir (...) un solo motor ideológico, moral o social” (Sarlo 2011:144).

Estos textos, si bien pareciesen textos estáticos e imperativos, no lo son, pues necesitan de un lector cooperante. Para crear este lector modelo, en general las autoras debieron recurrir a diferentes procedimientos que tenían al alcance: uno es optar por una lengua, -en nuestro caso el galés- lo que excluye a aquellas personas que no hablan ese idioma. Otro fue elegir un tipo de conocimiento previo, lo que las vuelve más cercanas a la conciencia de pertenecer a un mismo grupo, con mismos intereses, con mismas necesidades; esto que E. M. Jones sintetizara en ese *nosotros, los galeses o nuestras familias chacareras* -y no cualquiera, sino los *de este nuevo país*-. Algo diverso se presenta en el texto de Esther Emmet, en el que el escaso conocimiento de las condiciones materiales de la Colonia, -pues apenas había arribado seis meses antes del Eisteddfod-, posiblemente haya disminuido la capacidad de comprensión y/o goce por parte del

lector¹¹⁸. Por último, tanto la hija de Lewis Jones como Mrs. T. Williams-Tallylyn (Mary Jones), adoptaron un determinado léxico, lo que será determinante para la comunión con sus pares; un texto que podrán comprender porque utiliza elementos cotidianos de la vida en la Colonia susceptibles de ser interpretados cuando las mujeres realicen las tareas asignadas. De esta manera las autoras no se limitaron a esperar que el lector modelo exista, sino que organizaron su texto de manera que éste sea capaz de formar su propio lector en procura de que las ideas que se expresan sean muy claras, evitando interpretaciones que se pudieran alejar del sentido que quisieron expresar las autoras y sus promotores.

5.1 Esther Emmet y su “Orden Familiar”¹¹⁹

La autora expone, a lo largo de todo su tratado¹²⁰, las características, las conductas, los sentimientos, los valores, la conciencia y pensamientos que las mujeres tendrían que tener sobre sí mismas y sobre su relación con el mundo. Una vez instruidas por este texto, las mujeres de la colonia deberían haber alcanzado ser: mujer preciosa de tu Creador; joven sensata; mantener limpia y ordenada la casa; ventilar y proteger la salud; cuidar la economía; tener buen gusto –o mejor dicho- demostrar que lo tiene; saber preparar la comida; ser decente y ‘hacer decentes’; madre; maestra de la familia; portadora de la cultura; gobernadora del mundo pero de forma indirecta (Emmet, E. en Morgan, E. 2015).

Constantemente hace referencia al binomio la mujer/la madre. En consonancia aparecen las citas bíblicas y de moral victoriana como apoyo sentencioso del discurso sobre *el deber ser* de la mujer.

¹¹⁸ Si bien el texto de Emmet fue elegido ganador del Eisteddfod Común de la Colonia de 1891, y ante la necesidad de crear conciencia al interior de la clase para la organización del trabajo reproductivo, esto debió de llevarse a cabo con métodos de una pedagogía cercana a los/las destinatarios de los tres textos compilados: el ganador, por un lado, y los otros dos–si correspondiese el término- más coloquiales. No se debe perder de vista que, desde el establecimiento de la colonia en 1865, hasta finalizado el año 1892, tanto en el VIRCH como en la Colonia 16 de Octubre en la Cordillera de Los Andes, estos textos fueron los únicos publicados tres veces.

¹¹⁹ El texto publicado en *Y Dravod* posee una secuencia numerada que, en la traducción de 2015, no fue consignada en su totalidad quedando ausente la marca del texto original. La enumeración de los subtemas es a los fines organizativos de la tesis y no son los del texto original. Sí se respeta el orden cronológico en que fueron escritos.

¹²⁰ Para la denominación de los títulos y subtítulos he utilizado la traducción personal que realizara Tégai Roberts en 2009.

5.1.1 Introducción

En su texto se establece como punto de partida que la familia es una institución divina y que la mujer debe cuidar que la armonía de toda su vida sea dirigida a Él (Emment, E. en Morgan, E.2015:19), es decir, al Dios creador. Para dar fuerza a este concepto la autora cita los comentarios que el Dr. Parker realiza en su Biblia de la Gente¹²¹ sobre la creación de la mujer, su sentido de la existencia en este mundo. Entonces queda al descubierto que la gracia y la elección de la persona cualificada religiosamente, en este caso la mujer,

(...) se confirmaba precisamente en la vida cotidiana. Por supuesto, no en la vida cotidiana tal como era, sino en la actuación cotidiana racionalizada metódicamente al servicio de Dios. La actuación cotidiana intensificada racionalmente hasta hacer de ella una profesión se convirtió en la confirmación de la salvación. Las sectas de los virtuosos religiosos conformaron en Occidente los fermentos para la racionalización metódica de la conducción de la vida, incluida la actuación económica (Weber, M.1998:293).

En este sentido la imbricación de religiosidad y vida cotidiana, para una mujer religiosamente virtuosa, se constituye como el pase de lo “supramundano”, en la organización de la vida cotidiana en función de Dios, a un estado “intrahumano” que se confirma en la vida cotidiana en función de la familia-androcéntrica y patriarcal- cual sinónimo de Dios en la tierra; esto último, característico especialmente en las congregaciones protestantes (Weber, M.1998:307), que en los sujetos históricos de la tesis son casi todas¹²².

5.1.2 Composición familiar

Seguidamente, en apenas dos renglones, se naturaliza que “al hombre se le ha ordenado tener a su alrededor a aquellos más cercanos y queridos por él: su esposa y sus hijos” (Emment, E. en Morgan, E. 2015:19). Esto evidencia el carácter androcéntrico que denota todo el texto con una clara jerarquización de quién constituye el centro de la familia y quiénes la periferia. Pero la mujer ha de tener que entenderlo no como una carga, sino como funcionalidad de su rol en la familia cuyo eje es lo masculino por mandato divino. Es decir, lo que intenta el texto es hacerle ver que la sociedad no es la que impone su condición, por el contrario, es *el Creador* quien “le ha ordenado” al hombre quiénes deben

¹²¹ Sobre la obra e influencia del Dr. Joseph Parker, véase *The People's Bible* (25 volúmenes, 1884) http://www.iglesiapueblonuevo.es/index.php?codigo=bio_parkerj

¹²² La referencia es porque quedarán exceptuadas tanto la mujer indígena y las mujeres cristianas no galesas ya que, si bien son parte de la colonia, no son las destinatarias de los Tratados e Influencia.

estar cercanos y ser queridos. La Institución religiosa se hace presente en la pedagogía de la opresión.

5.1.3 La esposa

Define a la mujer como la reina de la familia, pero ella sólo gobierna en la casa y es la responsable del confort de todos sus integrantes, teniendo al antiguo Edén como referencia y modelo. Su definición, en la posición social respecto de la unidad productiva familiar está dominada por su relación con el hombre; ella es, como lo atestigua el título, antes que nada, *esposa*. Luego es una reina que gobierna, pero dentro de un ámbito reducido, privado, interno, que la involucra como *la responsable del confort*, ese confort entendido en los parámetros de la sociedad burguesa, especialmente de estilo inglés. No es menor la alusión al título de nobleza que a la mujer se le otorga dentro del ámbito doméstico, con todas las características portadoras de los valores vinculados a ella, pero desprovista del poder para ejercer su voluntad.

5.1.4 Educación de las mujeres

Si bien en el título hace mención al plural, puesto que a quien está dirigido es al conjunto *mujeres*, en el interior, es utilizado el singular para lograr la separación, la individualización; con excepción de cuando, obligada a establecer una subjerarquización dentro del conjunto mujeres, la autora se ve inducida a afirmar que “sería beneficioso para todas las mujeres de nuestro país¹²³ –las ricas como las pobres- aprender a manejar la vida y limpiar la casa” (Emment, E. en Morgan, E. 2015:20). La mujer debe recibir una educación adecuada, adecuada a la domesticidad. Como evidentemente está naturalizada cuál es la función establecida de la mujer en la sociedad, la autora no se ve en la necesidad de aclararlo. Esto se comprueba a lo largo del texto, es decir, esa educación implícita no se discute. Asimismo, acentuando mucho más el carácter de sumisión al mundo masculino y patriarcal, es que la autora manifiesta que la mujer “debe tener una educación adecuada *a pesar de que luego se adapte* a ser la compañera del hombre” (Emment, E. en Morgan, E.

¹²³ Cuando la autora del Tratado dice “nuestro país” está haciendo referencia a *Y Wladfa*, es decir, a la Colonia Galesa en el V.I.R.CH. ya que, como se ha comprobado arduamente en otros trabajos de análisis históricos, desde los orígenes de la misma hasta bien entrado el siglo XX, la idea de los inmigrantes galeses fue sentar una Nueva Gales en el Sur con todas las instituciones que le caben, entre ellas, un propio concejo con un corpus de leyes, un propio sistema de Juicio por Jurado, una administración propia de los recursos generados en la Colonia, la educación de los niños a través de sus propias escuelas, la búsqueda de reconocimiento por distintos medios del éxito de *Y Wladfa* en el país de Gales, los pedidos de auxilio a los buques de guerra de la RMS, su propia bandera, etc.

2015:20). También le adhiere la responsabilidad del manejo de la economía doméstica y de la conciencia que deben adquirir las jóvenes al casarse. Del mismo modo Emmet reafirma la idea de que la unión de vidas es para tener hijos dados por el Señor (Dios). Se hace nuevamente presente la sumisión al consolidado conjunto de mandatos detrás de la institución religiosa.

5.1.5 Algunas cosas necesarias para el orden del hogar: posición de la casa

En este apartado la autora se esmera por recalcar los beneficios del clima seco de la Colonia en comparación con el clima húmedo de Gran Bretaña. Curiosamente aconseja que las casas estén mirando al sur, al sur-oeste o al oeste para recibir los rayos del sol en el mejor momento del día. Cabe aquí hacer un alto al respecto y señalar que la mayor cantidad de luz solar en la latitud en que se sitúa la colonia proviene del norte o nor-oeste¹²⁴. Debe entenderse que los puntos cardinales de referencia a los que alude la autora están contemplados para casas en el hemisferio norte. Esto es así porque su formación de maestra ha sido proporcionada en Gales y, en su cosmovisión, no puede escapar a lo que le han enseñado. La repetición es la clave del estereotipo, que es incorporado como si fuese algo natural. Tal es el grado de ese *deber de obligación* de la repetición, que no deja ver a las autoras de los textos, - para este caso a E. Emmet- que no son productoras del estereotipo de género sino más bien sus reproductoras. Son la voz de la clase. Nuevamente podemos hacer referencia a R. Barthes cuando dice: “como si imitar pudiese no ser sentido como una imitación: palabra sin vergüenza que pretende la consistencia pero ignora su propia insistencia” (2014:58). No es la única vez que situaciones como estas se presentan en el Tratado de Emmet.

5.1.6 Tamaño de la casa. Ventilación. Muebles

Donde la familia sea compuesta por madre y padre, hijos e hijas, debería haber nueve o diez habitaciones, o sea, salón, living, cocina, lavadero, despensa, y cuatro cuartos (Emmet, E. en Morgan, E. 2015:23). Lo que la autora plasma en este fragmento es precisamente el modelo burgués del espacio doméstico, muy lejos de la realidad de lo construido por sus vecinos en la Colonia cuyas casas familiares se realizaron siguiendo el modelo del *cottage* galés que se trataba de una estructura de dos habitaciones, luego duplicada hacia atrás dando lugar a una estructura de forma cúbica con techo a dos aguas

¹²⁴ Para el año 1891 los terrenos mensurados de la colonia del VIRCH estaban localizados entre los 43° 13' y los 43° 20' Sur, y los 65° 1' y 65° 29' Oeste (March, M.A. 2017).

(Williams, F. 2005). En realidad, se trató de un proceso hacia ese modelo, ya que todavía en 1884 la mayoría de las casas tenían techo de barro (Hughes, 2015:94) y, por supuesto con muchas menos habitaciones¹²⁵ que las que aspira E. Emmet en este invierno de 1891.

En cuanto al apartado sobre la ventilación, la autora hace hincapié en el valor que tiene el aire puro como prevención de las enfermedades contagiosas. Esto nos obliga a hacer tres consideraciones. La primera es que E. Emmet proviene de Aberystwyth-Gales donde principalmente la tuberculosis estaba creciendo exponencialmente en la población de hombres, mujeres y niños trabajadores, mal nutridos, explotados por la creciente industrialización y las paupérrimas condiciones de vida en los nuevos núcleos urbanos alrededor de las fábricas y minas¹²⁶; la segunda es que precisamente la maestra llega a la Patagonia por un problema de salud respiratoria como se ha descrito más arriba; y por último, la tercera es que la mujer, en su rol de manejar la casa y mantenerla limpia, es considerada sinónimo de portadora de asepsia.

La descripción de los muebles es ilustrativa de toda una pedagogía que apunta a cómo la mujer debe manejarse en la vida. Primero, ella es considerada sabia si realiza un listado con todas las cosas necesarias para cada habitación (por separado según se aclara), antes de comprar los muebles.¹²⁷ Este consejo, el de comprar, viene añadido con que *las mejores cosas no son las más económicas*, por lo que la inducción a que la mujer adquiriera la categoría de sabiduría conlleva de la mano *comprar*, pero *comprar muebles costosos*. Más aún, la autora vincula la posesión de muebles *a los recuerdos más sagrados* (Emmet, E. en Morgan, E. 2015:24). Por lo tanto *los muebles deben ser íntegros y respetables, fuertes y valerosos como sus dueños* (Emmet, E. en Morgan, E. 2015:24). Se hace presente así la pretensión de instaurar la relación objeto-valores sociales asociados significativamente positivos, es decir, el vínculo de clase del ‘tener’ como sinónimo del ‘ser’. Pero ¿de qué forma la mujer es objetivizada al nivel de su relación con el mueble-objeto como si fuera su propia existencia? Pues bien, en el apartado siguiente se establecen dos acciones desagregadas en cinco ítems: dos “*elegir*” y tres “*cuidar de comprar*”. De

¹²⁵ Así lo describe en 1891: “Todas las casas, a excepción de algunas pocas, cuentan con una sola planta; los techos consisten de vigas de madera colocadas a aproximadamente dos pies de distancia, y sobre estas se ubican pértigas para sostener la paja que se esparce sobre ellas. Finalmente, y para protegerse de la lluvia y el viento, se aplica una capa gruesa de una mezcla de arcilla, tierra y más paja. (...) cuando llueve con fuerza, los habitantes de estas casas no la pasan bien. Por suerte, la mayoría de los colonos de hoy pueden proveerse de techos de barro que soportan casi cualquier tipo de lluvia” (Davies, J. C: 2015:31).

¹²⁶ Véase el especial interés sobre el tema que en el periódico *Y Dravod* se desarrolla con el título “*Mejoramiento del Dr.Koch de la tuberculosis*” en sus números I y IV de 1891.

¹²⁷ En referencia a la existencia de muebles se puede leer en la crónica contemporánea:“Lujos tales como sofás, sillones y este tipo de cosas son escasos, aunque los cambios en este y otros sentidos ya están en movimiento”(Davies, J. C. 2015:31).

esta forma la mujer se ve obligada a tener la responsabilidad de elegir de manera tal que sean muebles duraderos y correspondientes a cada habitación, esto mismo le da rango de haber sido sabia. Luego, ese “cuidar de comprar”, la liga a la economía doméstica y a la búsqueda de la perfecta armonía entre las cosas. Insistentemente se hace referencia a la atención que la mujer debe poner en cuanto a lograr esa armonía, de los muebles, de la familia. Es decir, educar a la mujer para que el sistema se reproduzca con orden y sin conflictos.

5.1.7 Salón

La maestra se esmera en afirmar que este espacio es la muestra de buen gusto y elegancia de la familia. Para ello la mujer debe adornarlo con pinturas realizadas por sus miembros¹²⁸. También preocuparse porque esté empapelada, alfombrada, limpia y ordenada. Además, debería ser una “buena señal” -de la presencia de una mujer de ‘buen gusto’- si en el salón existiese un harmonio o un órgano o un arpa¹²⁹. Culmina el apartado expresando que el medio para refinar el gusto de cada familia será el cuidado que ha de tomarse en amueblar cada ambiente.

5.1.8 La comida

Comienza con la proposición “preparar comida saludable para las necesidades de la familia es la mayor importancia” (Emment, E. en Morgan, E. 2015:28), para luego realizar la siguiente clasificación de los tipos de comida:

- a. Comida proteica.
- b. Comida dulce y almidones.

¹²⁸ Puede verse que esta acción es inducida institucionalmente mediante la competencia y exposición. Por ejemplo: “punto 24) Copiar un retrato de la esposa de H. M. Stanley (tomado de su hogar)”, Eisteddfod del Lunes Blanco/Trelew (mayo-1891); o: “punto 24) Bosquejo a lápiz de Trerawson; 25) Dibujo a lápiz de un o una joven conocida del Valle montada a caballo”, Eisteddfod Común de la Colonia/Trerawson (agosto-1891). Nótese el carácter del imaginario dominante que la clase interesa imponer, pues lo que debe representarse es lo paisajístico urbano (con su idea de progreso); entre tanto, para el caso de las personas ‘conocidas’ se condiciona que han de ser joven/conocida/a caballo, por lo tanto, esos atributos nos ponen de frente a mujer joven, de vida social activa y reconocida por la comunidad. Esto también nos coloca frente a los interrogantes: ¿Conocidas para quién o quiénes? ¿Cuáles son los atributos para adquirir el status de ‘conocido’? Además, el tiempo de ocio es un lujo que sólo pueden darse las hijas de los chacareros prósperos de la Colonia, quienes se convierten así en el modelo de vida al cual debe aspirar el resto.

¹²⁹ “El arpa, para ser más precisos, el arpa triple, se usó frecuentemente como símbolo de Gales. Las arpas triples, de hecho, estaban decoradas a veces con símbolos nacionales (...) Se usaban las arpas en banderas y libros, a menudo con lemas adecuados escritos en Galés como ‘Gales es la tierra del arpa’, ‘El lenguaje del alma yace en las cuerdas’, etc.” (Morgan, P. 2012). Para mayor ilustración léase la descripción que E. M. Jones realiza de la cabaña de Percy Wharton en la zona de Trevelin –hacia 1897-, donde menciona que él era galés y un excelente arpista: “(...) fue extraño el ver un arpa en la cabaña de madera al pie de los Andes.” (Jones, E. M.:1976:59).

- c. Comida salada.
- d. Comida líquida.

A cada apartado le corresponde una explicación de cuál es el aporte beneficioso para el cuerpo y una lista de alimentos, a saber:

- a. Carne de cerdo, oveja y vaca; gluten, queso, arvejas, porotos, legumbres.
- b. Papas, arroz y pan; zanahoria, azúcar.
- c. Sal.
- d. Agua.

Es necesario hacer notar que el listado precedente no es del todo correspondido a las existencias en la colonia de su propia producción¹³⁰. Las legumbres, por ejemplo, eran todas “importadas” del comercio con Carmen de Patagones o Buenos Aires. Lo mismo que el arroz y el azúcar. En cuanto al ganado recién, una vez finalizada la conocida “Campaña del Desierto”, las tierras periféricas al VIRCH que no estaban bajo riego, fueron dedicadas al pastoreo intensivo del ganado ovino que produjo, en la segunda década del siglo XX, una equiparación de la ganancia de las tierras dedicadas al cultivo del trigo y la cebada, en valores similares a esos tres últimos lustros del siglo XIX¹³¹. También es llamativo que la manteca y el queso no hubieran sido mencionados como aporte a la alimentación diaria. Estas dos elaboraciones eran producidas fundamentalmente por las mujeres de la colonia con volúmenes que permitían hasta la exportación desde hacía una década, (Gavirati- De Bella- Jones, N. 1998). Es decir, si bien no existían ni saladeros ni industria del tasajo en el VIRCH, y el comercio del ganado se realizaba en pie -mayoritariamente en arreos- para zonas como Santa Cruz y Tierra del Fuego en la época en que Emmet escribe su *Tratado*, ella ‘no puede ver’ la elaboración de la manteca, la crema y el queso como trabajo realizado por las mujeres en las chacras, pues eso no fue lo que aprendió en la Escuela de Aberystwyth-Gales.

¹³⁰ Así lo describe Davies, J. C.: en 1892 cuando dice: “La colonia se ha quedado rezagada en lo concerniente al cultivo de vegetales y frutas, aunque las huertas de los colonos reciben hoy mucho más cuidados que en el pasado” (Davies, J. C. 2015:27).

Del mismo modo puede leerse: “Se siembra algo de papas y verduras *pero en cantidades muy por debajo de las que requiere la salud de los habitantes*. (...) En los lugares donde se pone un poco de dedicación y cuidado, los frutales de todas clases. Los zapallos, la lechuga, los tomates, crecen con facilidad y exuberancia” (Jones, L. 2015:190). La bastardilla es mía.

¹³¹ El tiro de gracia a la producción triguera al sur del paralelo N°42 fue la del establecimiento del subsidio a los productores trigueros de la pampa húmeda mediante una Ley durante el primer gobierno de Perón. Para una mayor especificidad véase: SOURROUILLE, J.V. y RAMOS, J.H.: (2013).

5.1.9 Diferentes comidas¹³²

Asimismo hace saber a sus lectoras que “quienes se alimenten de un mismo tipo de comida serán deficientes de poder mental y corporal. Cada mujer buena tomará esto en consideración” (Emment, E. en Morgan, E. 2015:28). Ergo, si no está al alcance de la mujer del hogar la posibilidad de realizar comidas variadas (cuestión altamente probable en la Colonia del siglo XIX) cualquier deficiencia, enfermedad, o debilidad, la mujer cargará con la culpa. Esta situación vinculó al género con la característica de la culpabilidad en los problemas que pudieron existir en la reproducción. Si no hay descendencia, o si esa descendencia no es virtuosa, sana y a su vez prolífera, la culpa recaerá una vez más en la mujer del hogar. Se trata de llevar adelante la pedagogía del sentimiento de culpa que se estereotipa en los comentarios estandarizados con connotaciones acusatorias hacia la mujer.

5.1.10 Cocina

Señala que “desafortunadamente, hay mucha ignorancia en medio de nuestras mujeres y esposas” y que esto se solucionará cuando se enseñe economía doméstica en la escuela de la Colonia, afirmando de esta manera el modo en que las mujeres lleguen “a dominar y perfeccionarse en cada parte del trabajo y orden de la casa” (Emment, E. en Morgan, E. 2015:32).

Resulta de aplicación, siguiendo a Foucault, que el control no promueve una modalidad represiva de poder actuante sobre el cuerpo, sino por el contrario, intensifica el cuerpo en tanto objeto de saber y elemento en las relaciones de poder. La familia – dispositivo de alianza en términos de Foucault, y para nuestro caso sinónimo de casa u hogar según la autora del *Tratado*- se desarrolló en este proceso, no como una potencia de prohibición, sino por el contrario, como un factor capital de sexualización (1976:147). Contrariamente a lo que sugeriría una concepción que vea en el dispositivo de la sexualidad una forma de control coercitivo sujeta a factores económicos –lo cual supondría la condensación de los mecanismos represivos, y su re-envío hacia los sectores más desposeídos-, las técnicas más rigurosas se aplicaron en primer lugar y con más intensidad en las clases económicamente privilegiadas y políticamente dirigentes¹³³.

¹³² A partir de aquí, la autora alterna el modo impersonal de la escritura con la primera persona del plural.

¹³³ Léase: “Más que de una represión del sexo de las clases explotables, se trató del cuerpo, del vigor, de la longevidad, de la progenitura y de la descendencia de las clases. Allí fue establecido, en primera instancia, el dispositivo de sexualidad en tanto que distribución nueva de los placeres, los discursos, las verdades y los poderes. Hay que sospechar en ello la autoafirmación de una clase más que el avasallamiento de otra: una

En este sentido es oportuno insistir en que co-existen evidencias empíricas acerca de una de las formas de control coercitivo sujeta a factores económicos, los mismos que impulsan conjuntamente al disciplinamiento de las mujeres de la Colonia a través del discurso de los *Tratados e Influencia*.

5.1.11 Ropa

Tras la proposición “El estudio del mejor modo de vestir a la familia debería ser de un gran interés para la mujer y la madre” (Emment, E. en Morgan, E. 2015:32), la autora desarrolla una serie de explicaciones de tenor científico sobre la pertinencia de la utilización de cuál o tal vestimenta, con qué materiales –algodón, seda o lana-, e incluso hasta el color que deben tener de acuerdo a la estación del año. Asimismo, realiza recomendaciones del tipo de ropa interior que deben usar los colonos, cómo debe ser la higiene en invierno y cómo debe ser en verano. De esta manera nuevamente se señala a la mujer como la responsable de la buena salud y la asepsia de la familia, de la unidad productiva.

5.1.12 Ropa decente

Escribe: (...) *por todos los medios, debe la mujer vestirse y vestir a su familia decentemente, y al mismo tiempo según su situación en la sociedad* (Emment, E. en Morgan, E. 2015:33). En este apartado la autora se esfuerza por poner de relieve la importancia de *la apariencia con estilo* porque hace notar que quienes lo llevan a cabo reciben honores *donde sea que vayan mientras que al pobre se ignora su ropa frecuentemente* (Emment, E. en Morgan, E. 2015:33). Inmediatamente hace una alusión a Dios, a la divinidad que viste excelentemente a su familia: *desde la lombriz más insignificante hasta el arcángel en el cielo* (Emment, E. en Morgan, E. 2015:33). De esta forma establece una serie de consideraciones en una escala de valor respecto al lugar de la mujer en la sociedad, como si al mismo tiempo fuese algo divinamente establecido y paradójicamente también natural, el que haya en esa sociedad: pobres y ricos, *lombrices y arcángeles*; sin embargo, dice *todos deberían lucir con estilo*. Cobra fuerza el sentido de la dualidad victoriana en cuanto a la representación social que conlleva el discurso del Tratado de Emment, los de arriba/los de abajo, en el modelo de hogar-familia burguesa al que deberían aspirar como meta las personas del período histórico que nos ocupa,

defensa, una protección, un refuerzo y una exaltación que luego fueron (...) extendidos a las demás como medio de control económico y sujeción política” (Foucault.1976:149).

enmarcado en la organización lógica científicista del relato que viene desarrollando, donde una vez más *debe la mujer*.

5.1.13 Organización de los deberes familiares

Desde esta parte, hasta el final de su texto, la maestra va a abordar el fin del *Tratado* en forma explícita. Lo realiza casi sin mencionar a las mujeres; evidentemente ellas son las destinatarias de todo el relato, las responsables de los deberes familiares.

Escribe: *para asegurar la disciplina se deben dividir estos deberes en tres clases: 1-Deberes diarios. 2-Deberes semanales 3-Deberes semestrales* (Emment, E. en Morgan, E. 2015:33).

Dentro de los deberes diarios figuran: prender fuego, limpiar y barrer el fogón, correr las cosas y mantener limpia y ordenada la casa, preparar la comida, etc.

En cuanto a los deberes semanales señala: hornear, lavar, planchar, fregar. Pero además da una serie de indicaciones de cómo distribuir esas acciones día por día de la semana y dentro de éstos, a su vez, ordena qué debe hacer la mujer al levantarse y luego de allí, le organiza las tareas hora por hora, las cronometra.

Es así que recurre a expresiones como: *levantarse bien temprano para estar lista para empezar a lavar a las siete, empezar lo más rápido que sea posible, distribuir equitativamente las tareas* (Emment, E. en Morgan, E. 2015:34)- no con otros integrantes de la familia, sino para que su tiempo rinda más- por lo que evidentemente nos encontramos frente a una búsqueda de la optimización del tiempo reproductivo y en la eliminación de los tiempos muertos o improductivos.

Llamativamente la autora manda a *barrer y desempolvar las escaleras, pulir los escalones de bronce; levantar la alfombra y lavar las escaleras cada mes* (Emment, E. en Morgan, E. 2015:37), como también *limpiar el comedor, la vajilla de plata y oro, acero o madera, las ventanas y el hall*. Por la evidencia de los trabajos realizados en la materia respecto a la arquitectura en la colonia (Williams, F. 2005), esta descripción de los cuartos y ambientes -de los que tendrían que ocuparse las mujeres- no coincide a la generalidad de los hogares. Queda claro que es el modelo al que aspiran, el modelo impuesto a seguir, el modelo que deberían desear. Es el sueño de poseer la casa modelo de la burguesía.

Continúa: *Donde hay una mujer organizada, para la tarde del sábado, cada parte de la casa habrá sido limpiada y la ropa limpia preparada para cada miembro de la familia. Este es el momento donde cada uno toma un baño* (Emment, E. en Morgan, E. 2015:37). Con esta aseveración se puede apreciar cómo la autora aspira a que, en virtud

de los días productivos del resto de la familia, es decir, de lunes a viernes todo el día y sábados medio día, la mujer no puede darse el lujo de desatender al resto de la familia que ha de asearse en la tarde del sábado, ya que el domingo, *puntualmente por la mañana*, está llamada a ir con el resto de la familia a adorar al Señor en la capilla.

Prosiguiendo con los deberes semestrales, la autora discrimina entre la primavera y el otoño. Las acciones vinculadas con la primavera son: *colorear, pintar, empapelar las paredes*. Es aquí nuevamente donde la tendencia al estilo aburguesado de decoración a través del empapelado de las paredes colisiona con la realidad de la mayoría de las destinatarias del Tratado. Respecto al otoño no prosigue.

Se debe destacar un aspecto sustancial respecto al tipo de modo impersonal hasta aquí en que ha escrito Emmet su Tratado, pues llegados a este punto cambia hacia la primera persona del plural con: *Creemos que hemos tocado las principales cosas necesarias para asegurar 'la organización familiar'* (Emmet, E. en Morgan, E. 2015:38). Es decir, abandona la supuesta objetividad de lo que se desarrolla con tenor de cierta científicidad metódica textual en la organización del tiempo y la reproducción, para pasar a un *somos* que da sentido de cuerpo, de conjunto social. Pues entonces, ¿Es la autora, la única autora de este Tratado? O, mejor sería preguntarse ¿Quiénes hablan a través de Esther Emmet? Se ha explicitado que son los intereses de los hombres -pedagogos de la conciencia de clase de la burguesía incipiente- de la Colonia que las incluye estratégicamente en ese *nosotros*. Con ello pretenden hacerse un solo cuerpo aglomerado de costumbres y estilo productivo (y reproductivo) distintivo de los otros, -como se destacó en el capítulo anterior-. Así los integrantes del jurado y los que ostentan posiciones dominantes respecto a otros en la Colonia intensifican y reproducen las relaciones de género como relaciones de explotación.

5.1.14 Cosas que vale la pena recordar

En este penúltimo apartado realiza una enumeración de once proposiciones (Emmet E. en Morgan, E. 2015:38-39). Hacen referencia a cómo el trabajo doméstico debe ser dividido en tareas, y qué actitudes debe ejercitar la mujer para aumentar la productividad y mejorar los resultados que espera la clase. Para hacer lo anterior de forma eficiente, la autora insiste en que se debe controlar el tiempo de realización de la tarea. El ideal de mujer perfecta que establece este texto está vinculado íntimamente a la organización del tiempo con el desarrollo industrial de la modernidad. Esta tarea es la de

asegurar la reproducción. En la Colonia galesa del VIRCH, se proyecta y articula con la expansión de las relaciones del modo de producción capitalista que se produce a escala mundial. Analicemos:

1	Levantarse a la mañana es la base de la verdadera economía del tiempo. “<i>Los que se levantan con el sol han empezado bien con su trabajo</i>”.	Se hace referencia a una economía del tiempo, la cual tiene como responsable a una persona que debe comenzar con sus labores con una jornada no menor de 16hs.
2	Cuidar de tener lugar para cada cosa, y cada cosa en su lugar para cuando se necesite.	El orden jerárquico, y el orden social patriarcal, que establece cuán útil es a una sociedad capitalista cada uno de sus integrantes, se resumen a través de esta cosificación en el paralelismo que le otorga un determinado lugar a la mujer en la casa. Ella misma es necesaria, en ese lugar asignado y no en otro.
3	Hacer cada cosa en el momento apropiado “<i>lo que se puede hacer en cualquier momento, se puede hacer en ningún momento</i>”.	Ese momento apropiado está establecido, de ahora en más, en el <i>Tratado</i> ; y la mujer deberá prestar atención a su manual de trabajo que le organiza el tiempo para, primero trabajar y, luego, descansar.
4	Guardar cada cosa para su propia utilidad.	Esa utilidad, no es ni más ni menos, que la traducción del trabajo acumulado por la mujer en beneficio “del Hogar”.
5	Cuidar de ser delicado con cada cosa.	La mujer como responsable de la guarda y la optimización del cuidado de sus herramientas de trabajo.

6	Poner la mesa elegantemente, si hubiera compañía o no.	El mandato debe ser respetado; el modelo del buen gusto burgués debe estar presente siempre. Cumplir con lo que se espera, sea vigilada (escrutada) o no.
7	No es orgullo la higiene, ni honestidad la suciedad.	Con este tipo de refranes, propios de una lógica lingüística que trata de establecer una escala de valores comunes e irrefutables, el <i>Tratado</i> recurre al valor de Verdad para arrinconar a la mujer en tanto responsable de la asepsia como su ‘obligación de lo que debe ser’.
8	Prometer poco y hacer mucho.	En esa búsqueda de la optimización del tiempo para la extracción del valor del trabajo de reproducción, la mujer es inducida a hablar poco o nada y a trabajar más. No hay tiempo que perder.
9	Una buena mujer y salud es la mejor riqueza de un hombre.	Como valor absoluto se establece al hombre como el que tiene la posibilidad de asimilar riqueza compuesta por un estado del cuerpo otorgado por la naturaleza, pero el cual está sostenido por las labores a que se le hace responsable a la mujer en su vínculo marital, por un lado. Por el otro, la mujer es algo que <i>se posee</i> , cual objeto de ostentación subsumida a la relación marido/esposa, porque no solo debe ser mujer, sino además debe ser buena.

10	La moderación es el mejor medicamento.	La mujer ha de ser moderada y no le está permitido el exceso, pues éste sería sinónimo de enfermedad; una característica propia de la moral victoriana de la época. Ahora bien, la moderación no incluye la cantidad de labores que debe realizar como se desprende del <i>Tratado</i> .
11	Una cosa para guardar y no para dar a otros es el buen temperamento.	El disciplinamiento a que apunta el <i>Tratado</i> se dirige, no sólo a la optimización del cuerpo, sino también del carácter. Es decir, la predisposición en la realización de las tareas se debe dar en el marco del hogar, pues es allí donde el patriarcado en la sociedad capitalista establece las relaciones de explotación y de extracción de valor del trabajo doméstico, y no da margen a que las fuerzas reproductivas <i>se anden dispersando</i> en otras unidades de producción. Es la sujeción explícita.

5.1.15 Los niños

Finalmente, en este último apartado la autora se esfuerza en vincular a los niños en relación a la religión. Lo hace desde la enajenación de la mujer respecto a sus hijos, pues estos son de Dios desde su gestación, guardándole a la madre el rol de maestra, cuidadora del confort corporal de la familia y de su cultura: *La madre es quien gobierna el mundo en forma indirecta* (Emment, E. en Morgan, E. 2015:39). Como vemos, no es la mujer sino en su relación de haber tenido hijos. Así las cosas, ella puede gobernar si ha sido madre, si reprodujo. Empero, tampoco gobierna en forma directa, en pleno ejercicio de sus decisiones. Lo hará a través de su representante, a saber: un esposo, un padre, un hermano, un hijo mayor, o un juez.

Concluye con una plegaria final que impera a la esposa a hacer sus deberes para que la tierra se parezca al cielo.

5.2 Eluned Morgan Jones y su “Organización Familiar”

El Tratado es organizado e impreso en la última página del periódico de su padre, a veces ocupando una columna, y otras veces dos.

Eluned Morgan Jones, a diferencia de Esther Emmet, adecua su discurso un poco más a la realidad material de la Colonia rural. También se esfuerza por lograr cierta empatía en tanto apela al *nosotras* en un sentido de integrarse en un conjunto, al tiempo que pretende demostrar y hacerles saber a ‘nosotras, mujeres’ que un tema totalmente importante es *mantener un hogar limpio y organizado todo el tiempo, con consecuencias en la salud, éxito y felicidad de nuestras familias* (Morgan, E. 2015:43). Esta idea de *todo el tiempo*, como algo continuo, como unidad de medida para extraer de sí las responsabilidades que socialmente se le demandarán a la mujer, apunta fundamentalmente a garantizar la posición de ésta en el sistema de producción (y reproducción) capitalista, a la que la mujer de la Colonia estará sometida en la división internacional del trabajo como proveedora de materias primas.

Ya en el segundo párrafo la autora afirma que *muchos hombres se convierten en bebedores por la desorganización del hogar, con una casa de cabezas, su mujer descortés y de mal humor, cuestión incómoda para el hombre que viene cansado después de un día de trabajo* (Morgan, E. 2015:43). De esta manera refuerza implícitamente la idea de los roles en el patriarcado, el hombre/proveedor y la mujer/servicial. Asimismo, la desorganización es sinónimo de infelicidad y tristeza, un hogar sin humor y sin paz¹³⁴. Por ello E. M. Jones amplía las responsabilidades temporales de la condición de la mujer -entiéndase en su supuesta naturaleza intrínseca de esposa y madre- ya que si los hijos e hijas crecen sin el confort familiar otra generación se pierde. Ese confort familiar lo debe asegurar la mujer.

¹³⁴ Esta idea de poner orden será una constante, una preocupación reincidente en sus escritos posteriores, por ejemplo: “(...) cuán raro es el orden de las cosas en este mundo ¿No? (...) más, una vez desaparecido el sol, el campamento semejaba una guarida de lechuzas, todos activos y diligentes buscaban poner orden en el desorden” (Jones, E. M. 1976:28).

Vale destacar el párrafo donde entran en conflicto las costumbres viejas del país de Gales en un país nuevo donde el orden familiar depende de la esposa, de la madre. Para la autora, es en ese rol cómo se debe asumir la responsabilidad; es decir, el esposo y los hijos pueden asistir (ayudar), pero *todo el tiempo* tiene ella la obligación.

Las características con las que vincula a la femineidad son la pureza, refinamiento y puntualidad, agregando que *si un hombre tiene una mujer prolija, ha sido bendecido* (Morgan, E. 2015:44).

Cita un refrán de los ingleses¹³⁵ para hacer hincapié en que el cuidado, mejor dicho la asepsia, *debe ser organizada e inteligente pues es así como crecen hombres y mujeres fuertes y bien formados, (...) ya que la naturaleza pide tener todo en regla y organizado, lo que les dará libertad y buena salud* (Morgan, E. 2015:44). De esta manera se inculca la dicotomía del binomio fuerte-bien formado/libre equivalente a natural en oposición a débil-deforme/esclavo sinónimo de antinatural. Las reglas y la organización es lo que pide la naturaleza, por ende, el lugar de las mujeres será el lugar natural.

Seguidamente divide el texto en tres grandes apartados: Orden de la Casa; Orden del Trabajo; y Orden de la vestimenta y costumbres.

5.2.1 Orden de la Casa

La autora evidentemente tiene una noción más acabada de cómo son las casas rurales de la Colonia, al contrario de la ganadora del Eisteddfod de 1891, pues describe casas reales. También da consejos para paliar la falta de elementos con que se adornan y arreglan las casas burguesas de las regiones industrializadas. Por ejemplo, habla de pisos de tierra, la existencia de pocos muebles, la caja que hace las veces de mesa a la que hay “ponerle un poco de pintura para esconder su desnudez”, que los muebles no son de roble, si la cama no es de hierro, que hay poca vajilla en las casas. Pero al mismo tiempo reclama:

(...) en la Colonia, no se tiene que tener tan poco lugar como este. Es el momento de los chacareros para mejorar sus casas. (...) Podemos incitar la organización en familias que viven en casetas, pero la respuesta sería que no hay manera de hacer eso sin tener lugar para todo. Esto es la pura verdad, y hasta donde veo, no hay mucha esperanza de tener un hogar para la familia chacarera en la Colonia sin una casa de 8 habitaciones, o sea: cocina, comedor, galpón de ordeño y tres dormitorios. Digamos

¹³⁵ No puede resultar paradójico que E.M. Jones cite un refrán de los ingleses, aunque ella hubiera resistido de alguna manera la abrumadora negación del idioma y costumbres galesas en la escuela de Dolgellau hacía apenas 3 años antes de que escribiera este tratado. Esto es precisamente el intertexto que planteara Barthes, R. (2014) pues ella hace al libro, el libro hace el sentido, el sentido hace la vida. Y de esta manera, el modelo inglés también llega a la unidad productiva y reproductiva de la Colonia.

que es una familia de cinco, papá y mamá, dos hijas y un hijo. Una hija en la escuela y la otra lo suficientemente grande para ayudar a mamá, y el hijo trabaja en la chacra con el papá (Morgan, E. 2015:48).

Del párrafo anterior podemos inferir lo siguiente: que la autora se reconoce como integrante del corpus social *chacareros*; que en 1891 hay familias que viven en casetas; que existe la posibilidad cierta debido a la prosperidad económica de la colonia de mejorar las casas ampliándolas; que queda en evidencia que el objetivo es *incitar*, a inducir con fuerza a alguien a realizar una acción, a lograr un determinado modelo de organización del trabajo que las mujeres tendrán que cumplir dentro del hogar; que el ideal de la *familia chacarera* se realiza a semejanza de la familia burguesa de la Inglaterra victoriana; que la *familia chacarera* se constituye como una unidad de producción y reproducción con roles asignados según el género.

5.2.2 La Cocina

Establece que debe ser una habitación dentro de la casa. Describe los muebles, los utensilios y los materiales que debieran estar presentes. También cómo deben ser la cocina propiamente dicha o el fogón. Explica que

En un país caluroso como este, debe haber ganchos para colgar la carne (...). A nosotros, los galeses, ver la imagen de una linda vieja cocina, con un gran fuego en ella, y el tocino en hilera debajo del techo, da sensación de plenitud a quien la viera, pero al cambiar de país, hay que cambiar algunas costumbres también (Morgan, E. 2015:51).

Los Tratados son escritos evidentemente para la comunidad de –al decir de Eluned Morgan Jones- *nosotros, los galeses*. Pues si bien han sido producidos en el marco de los concursos para mujeres del Eisteddfod, ahora se resignifican los destinatarios al estar publicados en el periódico *Y Dravod*. Por otra parte, la lengua galesa era en 1891/2 el idioma predominante en la Colonia. Nótese nuevamente la aseveración acerca de: *en un país nuevo hay que tener costumbres nuevas*, pues ya lo había mencionado la autora en su introducción.

5.2.3 El Comedor

La describe como la habitación del descanso donde la familia puede sentarse junta alrededor del fuego por una o dos horas de pausa después del trabajo del día. Menciona los

muebles que deben estar presentes para que “la madre guarde la mejor vajilla y los adornos”. También es la habitación donde poner los libros de la familia y, en una esquina, *la máquina y la canasta de coser lo que la da un aspecto más hogareño a las cosas* (Morgan, E. 2015:52).

5.2.4 El cuarto de ordeño

Este cuarto debiera tener piso de piedra y un sótano para elaborar manufacturas de la leche como son la crema, la manteca y el queso. Estas manufacturas, como se verá más adelante, son realizadas exclusivamente por las mujeres, a excepción de *una ayuda* que puede brindar el hijo varón en el acto de ordeño. Las proteínas reelaboradas en formato de queso y manteca, permite la circulación al lugar de trabajo de los hombres. Es decir, el producto del trabajo de las mujeres no sólo está dentro de la unidad doméstica, si no que sustenta la fuerza de trabajo en lo exterior.

5.2.5 El mejor dormitorio

Menciona todos los muebles necesarios y la distribución que deberían tener, tanto que hasta describe hacia dónde debe estar ubicada la ventana por razones de salubridad. La pregunta que surge inevitablemente es ¿quién construye las casas y determina dónde se colocan las aberturas? Parte de la respuesta puede inferirse en tanto que estos textos son de lectura compartida. El patriarcado participa inexorablemente de la lectura ejerciendo el control. Si la ventana está colocada por el patriarcado en el lugar que se cree correcto, entonces, la mujer no podría tener excusas para eludir la obligación de que el dormitorio no sea sano.

5.2.6 Dormitorio de las niñas

Aquí la autora sólo escribe: “amueblado parecido al del padre y de la madre”.

5.2.7 Dormitorio del hijo

Es notable la distinción de género que se realiza, pues las niñas pueden dormir en una misma cama; en cambio, el hijo tiene que dormir en una *cama simple*. También tiene que tener su lugar para poner los libros, etc. Todas prerrogativas y beneficios que las niñas no tendrán. No es menor esta cuestión en tanto y en cuanto se trata de una manera idílica de la conformación de la familia por parte de la autora, lo que es deseable para ese *nosotros, los galeses*. En otras palabras, se trata ni más ni menos de establecer cómo deben ser

atendidos los hijos y cómo deben atender las hijas. Lo que sucede es que la autora repite y enseña lo que le ha aprendido. Y, si entra en colisión con su propio estilo de vida, no es un problema. En definitiva, se trata de, como le escribía su padre en 1887, hacerles *un beneficio indescriptible a las chicas de la Colonia* (Emlyn, M. 2009:130-131). Es lo que interesa a la clase.

5.2.8 Organización del trabajo de la casa

Establece unas reglas *estandarizadas* poniendo un plan de trabajo para cada día, pero deja en claro que “no puede la madre más organizada mantener las reglas todo el tiempo”. Justamente lo hace por la negación, es decir, logra volver sobre la idea de madre/organizada/reglas/todo el tiempo. Por lo tanto lo hace día por día.

5.2.9 Lunes

Ella organiza la casa. El hombre y su hijo son presentados como los productores pues se van a trabajar en la chacra. Hace una descripción de las actividades desde las 6 de la mañana. Ej.: las dos niñas están levantadas; a las 6.30 prenden el fuego y levantan las cenizas, ordeñan, dan de comer a los cerdos y gallinas. Indica la forma de ahorrar tiempo. Ésta será una constante. Describe minuciosamente todos los movimientos que deben hacer la madre y las niñas para reducir los movimientos improductivos. Tanto que hasta cuando la pava empieza a hacer ruido, deberán comenzar con otra labor asignada (Morgan, E. 2015:54). Es decir, el silbido de la pava emulando al sonar de la sirena de la fábrica.

Luego, exactamente a las 7.55hs se servirá el té. También, en ese preciso momento, deben filtrar la leche en la cocina, porque a las 8 en punto esperarán al padre y al hijo venir del campo a desayunar.

Existe toda una descripción de la coordinación de los cuerpos que debe haber entre las hijas y la madre en la ocupación del espacio de la casa al momento de realizar las labores.

Treinta minutos para el desayuno; *los trabajadores a su trabajo, las niñas pequeñas a la escuela, y (...) ahora, la casa estará vacía para la mamá y la hija –mayor- hasta el almuerzo* (Morgan, E. 2015:57). Nótese que ese vacío implica la no presencia de los varones y los niños más pequeños, en tanto que las mujeres en edad de producir son invisibilizadas aún en el espacio doméstico.

A partir de aquí la madre debe *ir a hacer la crema y cualquier otro trabajo que tenga en su camino hacia allí* (Morgan, E. 2015:57). La autora se esmera por inculcar que, hasta la

acción de trasladarse de un lugar a otro debe ser un acto productivo. Entonces, todo movimiento del cuerpo de las mujeres es obligado a realizarlo en ese sentido. Se inscribe la microfísica del poder en los cuerpos del ‘conjunto mujeres’ de la Colonia.

La hija mayor *puede* sacar la mesa del desayuno; dejar el comedor en perfecto estado, ir a la cocina y empezar a ordenar; sacar todo de la mesa; fregar la mesa; limpiar la cocina y el fogón; abrillantar la cocina; cuidar que el hervidor esté *siempre* con agua caliente y la pava en el fuego *todo el tiempo*.

Mientras tanto, como la autora supone que la madre a esta altura ya terminó con la tarea de hacer la crema, ya habrá ido a su dormitorio a poner las cosas en su lugar.

Para la hija tiene previsto que saque el agua sucia del dormitorio de su hermano y el de ella, que vuelva a llenar las jarras y sacar la ropa sucia.

Nuevamente menciona actividades donde madre e hija deben estar en coordinación para aprovechar el tiempo. Antes del almuerzo, la niña a la cocina y la madre a la máquina de coser – sí, esa misma que la autora sugería colocar en un rincón del comedor *para darle un aspecto más hogareño*-. 11.45hs se pone la mesa,

(...) la comida no debe estar más tarde de lo que se debe, no se debe provocar el temperamento del hombre que ha estado trabajando duramente todo el día, ni tener que esperar por su almuerzo. Para las doce toda la familia tiene que estar en la mesa, y cada cosa en su lugar. (...) los hombres tomarán su hora de almuerzo –si no estarán de mal humor- (...) (Morgan, E. 2015:58).

La mujer ha de ser prolija, laboriosa y alegre, todas actitudes y aptitudes que han de alcanzar con esta receta disciplinaria que induce la sumisión al varón que *ha estado trabajando duramente todo el día*. La amenaza ya es explícita, o se hace este tipo de trabajo de esta manera, o será reprendida por el hombre. Utiliza las palabras “hombre” o “los hombres” porque sirve la reprimenda hacia el conjunto de mujeres que han de tener un hombre en su relación de explotación a través del patriarcado, sea el padre, el marido, el hermano, el hijo o el juez.

Prosigue con palabras o frases que indican que tanto madre e hijas no deben desperdiciar el tiempo. Así recurre a: *mientras, entre tanto, habiendo hecho, luego, inmediatamente, siempre*, y el ya mencionado *todo el tiempo*. Es la percepción del tiempo del progreso, disparado hacia adelante que rompe con el empleo del tiempo recursivo vinculado a la agricultura de subsistencia. Este es el tiempo también de la agricultura, pero medido por el mercado y la división internacional del trabajo.

Indica qué se debe hacer entre las 13.30 y las 14hs; a las 16hs empezar con el té para servirlo a las 16:30hs. Reiteradamente intercala proposiciones que hacen alusión a la idea de *primero el trabajo, luego la diversión*; o, *después del trabajo habrá un tiempo permitido para el descanso* (Morgan, E. 2015:58-59).

Del mismo modo, apela otra vez a que las mujeres recuerden que *con labor dura se mantiene al marido cómodo* (Morgan, E. 2015:59). Androcentrismo explícito.

Organiza las tareas a través de la división etaria y por género del trabajo. Es decir, en un momento hasta el hijo varón *puede ir a ayudar* a sus hermanas. Pero igualmente está contemplado que el hijo tenga vida pública y social con sus pares, mientras las hijas siguen realizando las labores de la casa.

En cuanto a la jornada laboral de la mujer que establece la autora podríamos decir que ha comenzado a las 6hs para las hijas y a las 6.30 para la madre y, si fuese cierto que “ningún trabajo de la casa debe hacerse después que se ponga el sol, a excepción de servir la cena” (Morgan, E. 2015:59-60), tomando en cuenta las horas luz en el Valle inferior del Rio Chubut¹³⁶, en verano debiera ser aproximadamente a alrededor de las 21.30hs y en invierno cercano a las 19hs; por lo que puede calcularse de la siguiente forma:

ÉPOCA	RELACION PATRIAR CAL	HORA DE INICIO	HORA DE FINALIZACION	CANT. HS. TRABAJADAS AL DÍA	DÍAS por SEMANA	TOTAL HS. TRABAJADAS SEMANALES	TOTAL DE HS. POR SEMANA	% HS TRABAJADAS /HORAS DE LA SEMANA	PRO M/%	PROM /HS POR DÍA
invierno	hijas	6	19	13	7	91	168	54.16%		
invierno	esposa/madre	6.30	19	12.30	7	87,5	168	52,08%		
verano	hijas	6	21.30	15.30	7	108,5	168	64,58%	59,37	14:30
verano	esposa/madre	6.30	21.30	15	7	105	168	62,50%	57,29	14

(Cuadro de elaboración propia según fuente E. M. Jones: Tratado de Organización Familiar)

De acuerdo al modelo de organización familiar inducido de los *Tratados*, la cantidad de horas empleadas por la madre y las hijas menores para el trabajo doméstico reproductivo es similar a la explotación de las mujeres y los niños en las fábricas algodoneras de Inglaterra durante el mismo período. Es decir, las responsabilidades

¹³⁶ Datos suministrados por <http://www.tablademareas.com/ar/chubut/puerto-rawson>. Fecha de consulta: 10-setiembre-2016.

familiares se habrían convertido en una especie de empleo a tiempo completo y espacialmente definido que permitieran extraer la mayor cantidad de fuerza de trabajo de las mujeres para asegurar la producción agrícola¹³⁷, en manos de los hombres, con destino al mercado internacional. Ya finalizando este primer día de la semana, E. M. Jones describe la postal de familia a la que deben anhelar todos los hogares de la Colonia tras finalizar la cena. En ella dirá:

(...) y ahora podrá la familia alrededor del fuego haber terminado las tareas del día. *La madre con su media o con su aguja*, y la hija ayudando o con su libro, la pequeña con sus clases, y el padre con su periódico, (...) y el hijo –si estuviera en la casa– dejándose fluir según su gusto (Morgan, E. 2015:60).

Como se observa, las mujeres -la madre cosiendo y la hija ayudando- no tienen tregua en el *candor hogareño* de la unidad de producción de la Colonia Galesa. También la reserva de lo público para el hombre de la casa, el que debe estar informado, y quizás leyéndole en voz alta los *Tratados de Organización Familiar* a todo el resto de los integrantes. Esta familia ideal se iba a descansar, no sin antes, *unirse a pagar tributo* (Morgan, E. 2015:60) con oraciones a Dios.

5.2.10 Martes

La autora lo establece como el “día de lavado”, el cual debía comenzar la jornada para las mujeres a las 6 de la mañana nuevamente. Señala que a las siete:

(...) aceptable sería que la madre tenga un poco de té listo para ella cuando vuelva del corral ya que tiene más trabajo que lo normal antes del desayuno-. Hermoso es ver un hogar en el cual nadie tiene prisa nunca, todos van alrededor de su trabajo sin prisa sin correr ni vacilar (Morgan, E. 2015:63).

Una idea que subyace es que todos deben ocupar un lugar alrededor del trabajo sabiendo qué hacer sin pausa y sin dudar, como si se buscara automatizar las conductas, un rasgo de la aplicación de la disciplina. Otra idea que aflora está relacionada con que el trabajo de la mujer durante el resto de los días es *considerado normal*, en tanto que, como éste es un día que requiere un mayor esfuerzo desde temprano, se le es permitido a la madre

¹³⁷ Simultáneamente en la Colonia, puede desprenderse de la publicidad de Casa de Comidas Galesas, la cantidad de horas que trabaja la Sra. de O.B.Jones en la cocina: “(...) prepara comidas, siempre desde las siete de la mañana hasta las nueve de la tarde” (sic) (*Y Dravod* N°X del 21 de marzo de 1891 p.4); la cuenta es sencilla: desde las 7 a las 21 son 14hs., esas sin contar las que la mujer trabajará en el hogar de O.B. Jones.

tomar un poco de té. Pero este no será *el único placer guardado* para las mujeres en el día del lavado pues,

(...) serán cerca de las diez y media, y será el momento de la madre de empezar a pensar en el almuerzo –y cocinar una vez cada una a veces será placentero- y mientras ella estará haciendo este trabajo la hija habrá organizado su equipo de lavado y luego de tener bien el lavadero y haberse cambiado la ropa –eso será como descansar para ella- hará las habitaciones por ese día y habrá terminado a tiempo para poner la vajilla del almuerzo en su mesa para su madre. Para cuando venga el padre al almuerzo, no deberá haber rastros del lavado, como si no hubiera ocurrido (Morgan, E. 2015:63).

El placer de las mujeres de la casa está ligado a cocinar y el descanso a cambiarse de ropa. También se resalta la importancia de tener terminado a tiempo para seguir con la otra tarea y así sucesivamente para que el padre no lo note. Es decir, este particular día ofrece el rasgo de doble moral victoriana, el de esconder lo que se está haciendo. Nada que denote el esfuerzo realizado por las mujeres, pero sí en el humor del padre está la recompensa. Las mujeres trabajan, los hombres gozan el producto de ellas.

E. M. Jones trata de explicar que este día de lavado tendrá para las mujeres un descanso dulce para las dos (madre e hija), *si les gusta leer podrán descansar así, o si a la madre le gusta coser, reposar de ese modo* (Morgan, E. 2015:64). Esto está previsto que suceda entre las 14 y las 16 hs.; sin embargo, en estos supuestos ideales de disciplina, para la autora todas las mujeres saben leer y todas las madres, además, saben coser¹³⁸.

5.2.11 Miércoles

El día de hacer la manteca y planchar. Para la autora, la madre debe estar mirando que se haga todo bien, el batido de la manteca -si es que participa el hijo antes de ir a su trabajo- y mirar que la hija realice completamente las tareas encomendadas. Surge la idea de supervisión, de quién hará las veces de panóptico sobre las tareas de la casa, de quien supervisa la calidad del trabajo.

A la ocho todos en su lugar dice, y prosigue describiendo cómo la madre e hija deben coordinar las tareas para optimizar el tiempo -la madre plancha, la hija ordena las

¹³⁸ Léase: “Me basta con decir que ha habido aquí un aumento increíble en los últimos tres años. Gente que llegaba aquí sin recursos algunos vienen ahora al mercado, a la capilla, etc. en sus calesines*. Cada casa tiene su máquina de coser y casi todo agricultor tiene su máquina de segar” (*Y Dravod*, 29/junio/1893, citado en Williams, G. 1976:265).

* Nota: Calesín es un carruaje ligero, de cuatro ruedas y dos asientos, tirado por una sola caballería.

habitaciones, limpia la cocina y prepara el almuerzo-. Menciona cómo se deben utilizar los elementos que facilitarán las tareas de reproducción y cómo guardar las apariencias pues *se debe cuidar que no haya ningún elemento de planchado en el comedor para la hora del almuerzo* (Morgan, E. 2015:65). También le es permitido ir a la madre a los mercados si necesitara algo de ellos, pero siempre con la premisa de *que deberán regresar a tiempo para preparar el almuerzo, para que los trabajadores no tengan que esperar por su comida* (Morgan, E. 2015:65). De esta forma las mujeres deben internalizar que realizan una función en relación al trabajo de los hombres y que, bajo ninguna circunstancia, se los puede demorar.

5.2.12 Jueves

Día de la limpieza de las habitaciones. Comienza con un llamado de atención sobre la disciplina que debe imperar en la organización, *(...) el hecho que haya más trabajo que lo normal para hacer no da excusa para que la casa esté patas para arriba y la comida fuera de tiempo. Después que los hombres vayan a trabajar, la madre puede, mientras la hija ordena* (Morgan, E. 2015:65).

Por lo visto hasta aquí, es evidente que todos los días hay un poco más de trabajo que lo normal. Aunque haya más trabajo, las mujeres de la casa deben respetar la premisa de cumplir con el horario sin excusas, por lo que se intensifica la extracción de fuerza de trabajo en el ámbito doméstico.

Insiste en la coordinación de movimientos dentro de la casa, la organización del trabajo y el verse siempre presentables en el almuerzo, pues “no habrá más que satisfacción para un padre amable que ver a su familia limpia y ordenada todo el tiempo” (Morgan, E. 2015:65). La satisfacción del hombre es presentada como la meta a lograr mediante el trabajo de limpieza y orden.

E. M. Jones no tiene ningún prurito en dejarles bien en claro a los hombres del jurado del Eisteddfod, primero, y más tarde, gracias a su padre -Lewis Jones, director del *Y Dravod*, en donde el Tratado de Organización del Hogar se hace público- a los lectores de habla galesa de la Colonia cuál es el lugar que debe ocupar la mujer/madre:

Como es lamentable admitir, a muchas madres les gusta pasar por la casa de sus vecinos a tomar el té y juntar chismes, pero yo no creo que ningún beneficio resulte de esa costumbre, es aceptable pasar a ver algunos vecinos a veces, sobre todo cuando están con adversidades, o cuando sufren de alguna enfermedad: pero el lugar de la madre es en su propio hogar, todo el tiempo a mano cuando se la llame, seguramente

habría más felicidad familiar si todas las madres se atuvieran a esta regla (Morgan, E. 2015:66).

La mujer ha de ser madre; esta es la relación que le compete en la unidad productiva que la autora llamó *Familia chacarera*. Madre en el hogar siempre predispuesta. La reproductora en su lugar de reproducción y producción siempre útil *todo el tiempo*.

5.2.13 Viernes

Día de limpiar el comedor. Explica cómo limpiar el piso en forma detallada paso por paso donde madre e hija lo harán al mismo tiempo pero cada una con su tarea asignada.

Como una concesión después de tanto trabajo, y una vez que hayan terminado con la limpieza de los utensilios del almuerzo, (...) *la madre y la hija estarán libres para hacer cualquier trabajito que vean que haya que hacer, hay muchos trabajos que se deben hacer en un hogar* (Morgan, E. 2015:69). Por lo tanto, el criterio de manejo de su libertad está encorsetado en el sentido de *libertad para elegir cuál trabajito de la casa a realizar*, y no en el sentido amplio de libertad para disponer del tiempo en hacer lo que se les antoja.

5.2.14 Sábado

Día de limpiar la cocina. A las labores de este día se suma la mano de obra de la niña que no va a la escuela, a la que habrá que dotarla de delantal de color oscuro para tapar toda su ropa. También este día se debe adornar la mesa para el almuerzo que por supuesto debe ser servido a horario. También se les indica a las mujeres que es el día para que todas puedan lavarse.

El tiempo libre de las mujeres en este día es *para hacer cualquier trabajo de costura que se necesite para el día siguiente* (Morgan, E. 2015:71). Además, se le hace saber que es una buena costumbre de muchas familias pasar la tarde del sábado aprendiendo las lecciones que se tratarán en la escuela dominical el domingo.

5.2.15 Domingo

Se dispone del hijo varón para ayudar a su hermana en el ordeño. Si la madre fue precavida, dejó realizado el almuerzo el sábado para el día siguiente a fin de que nadie falte al culto de la mañana.

Evidentemente el pastoreo en la región ha sido un problema ante la falta de cercados de alambre porque reitera que a las ovejas hay que vigilarlas, pero que esa tarea les corresponde al padre y al hijo. Es decir, aprovecha a asignar roles a los géneros:

(...) lamentable es tener que decir que muchas mujeres en la colonia deben hacer este trabajo. Trabajo que no les corresponde a ellas. Algo bastante torpe es un hombre tratando de mantener una casa organizada, ¿no? Poner a las mujeres a trabajar en el campo, y a hacer cualquier trabajo que no les corresponde, es igualmente repugnante, en mi opinión. Si la madre y las hijas deben estar en el campo, ¿cómo el padre pretende tener un hogar confortable y organizado? (Morgan, E. 2015:72).

Este discurso promueve a través de una escala de valores con calificaciones negativas la asignación de los espacios hombre/hogar/torpe y mujer/chacra/repugnante. Y para reafirmarlo socialmente en el ámbito de la Colonia recurre al sentido apelativo del lector en dos ocasiones. En la primera instancia busca aseverar con una pregunta que un hombre es incapaz de organizar un hogar de la forma que se pretende en todo el texto, con ese “¿no?”. En segunda instancia, si bien se esfuerza por aclarar que es *en mi opinión*, será con este recurso una opinión compartida, incitada –para emplear el mismo verbo que utilizara la autora cuando le aflorara implícitamente el objetivo del texto-. En este sentido no quedaría resquicio para la explicación más que para la aseveración, por parte de los lectores – fuesen hombres o mujeres-, respecto a que la mujer pudiera estar en dos lugares a la vez, la casa y la chacra, y que el hombre logre sus pretensiones -entiéndase *un hogar confortable y organizado*- teniendo en cuenta todas las tareas que día por día el propio texto viene organizándoles. Con este ejercicio, hacia una lógica de los roles socialmente asignados al género, el texto busca depositar en el lector las iniciativas interpretativas, aunque sea el interés de la autora ser interpretado con un margen suficiente de univocidad -es decir, que sólo pueda tomarse en un sentido-. Así Eluned Morgan Jones nos coloca frente a lo que el semiólogo Umberto Eco describe como el rol que cumple el lector en el proceso de interpretación (Eco, U. 1981).

5.2.16 Organización de la vestimenta y costumbre

Aquí la autora repara en la asepsia que debe tener la vestimenta. Establece qué es de buen gusto y qué no lo es en cuanto a cómo deben vestirse las mujeres. Ordena el uso de delantales *todo el tiempo*. Vuelve sobre la responsabilidad de la madre para que su familia quede incluida en el binomio bello/buen gusto y fuera de ordinario/indecen- te. Pero además,

necesita de otro para esta distinción y la construcción de lo que es propio, lo que significa pertenecer a la clase. Por lo tanto, escribe:

(...) Se ven algunos niños con ropa prolija, un sombrero suficientemente lindo en su cabeza, pero bajando la vista de la cabeza a los pies, se ve que no todo está bien en esa dirección –zapatos sucios, cordones rotos y medias por arriba de los zapatos, y así toda la vestimenta está arruinada. De todas las cosas, lo que se deben mantener prolijos son los zapatos. Es una vergüenza ver muchos hijos de padres prósperos corriendo por todos lados descalzos, como pequeños indígenas¹³⁹ ¿Qué idea pueden tener estos chicos de organización? (Morgan, E. 2015:76).

Entonces ¿qué les es propio a *nosotros, los galeses*? Lo que no es indígena¹⁴⁰. La madre deberá ser la guardiana de ese *nosotros*, de esa identidad. Porque no sólo lo debe ser de *nosotros, los galeses*, sino más bien del modelo *nosotros, los galeses hijos de padres prósperos*, es decir, justamente lo que es Eluned Morgan Jones. Pero también la mujer deberá ser quien rompa con las formas que enraizadas en el pasado perduraban todavía¹⁴¹. Pues de esa desigualdad entre padres prósperos, que responden a determinada conducta, y de los que nos lo son, deriva la igualdad con el indígena. Como lo explicara Tzvetan Todorov (2008) cuando describe que no sólo se pone en juego la oposición igualdad-desigualdad, sino también la que existe entre identidad y diferencia. Entonces, según la autora, podríamos establecer que entre los incitados a cumplir con el Tratado de organización familiar tendremos a los que cumplen con la identidad, con la conducta esperable perteneciente a una clase, (entiéndase: los padres prósperos cuyos hijos tienen zapatos y los usan), y a los diferentes (los padres prósperos cuyos hijos tienen zapatos en mal estado; o aquellos que no siendo prósperos no tienen zapatos, ergo, son iguales a los indígenas): “La diferencia se degrada en desigualdad; la igualdad, en identidad; ésas son las

¹³⁹ Años más tarde esta idea perdurará en la autora cuando, en 1905, manifiesta su idea de civilización como portadora de valores ante los que el indígena no deja de subyugarse. Esto hace que se empeñe en describir cuán maravillado los indios estaban por los productos culturales, simbólicos y materiales galeses: “[...] Ante el comercio de los colonos con los indios (...) pronto los viejos indios llegaron a gustar tanto de una taza de té acompañada del pan con manteca galés como cualquiera de los mismos galeses. No era extraño tampoco ver una hilera de rostros morenos, atentos, en una capilla los domingos, en una reunión literaria o Eisteddfod.” (JONES, E. M. 1976:44)

¹⁴⁰ Su padre en consonancia escribirá en 1898 sobre las necesidades de la Colonia: “(...) Solicitar del Gobierno, que nos enviara un maestro y una maestra capacitados, para *que nuestros hijos*, nacidos acá y ciudadanos de la nación; de acuerdo con la Constitución, no desconocieran el idioma de la patria, y *no fueran en el futuro indios blancos de la Patagonia*, sin habilidad y sin elevada dignidad del pensamiento y del corazón.” (Jones, L. 1993:125 –126). La bastardilla es mía.

¹⁴¹ También, haciendo referencia a los años de la década de 1880, cuando Eluned Morgan Jones era una niña puede leerse: “(...) Descalzos era como andaba la mayoría de los muchachos durante el verano.” (Hughes, W. M. 2015: 75)

dos grandes figuras de la relación con el otro, que dibujan su espacio inevitable” (Todorov, T. 2008:179).

No se trata aquí de minimizar ni forzar las conductas esperadas, sino por el contrario de resaltar cómo está presente la microfísica del poder al interior de la clase, en este caso, a través de la coerción que produce la condena social sobre lo que resulta ser vergonzoso o no de los cuerpos. Es así como recaerá una vez más en la responsabilidad inherente a la condición de mujer qué es *nosotros, los galeses* y qué no lo es en el sentido identitario de la Colonia¹⁴².

5.2.17 Costumbres

Describe cómo ha de llevarse el cabello pues resulta *fácil saber de esa forma qué mujer es organizada o una desorganizada* (Morgan, E. 2015:76).

También sobre la limpieza de las manos, uñas y cara, como la importancia de cuidar los dientes blancos. Para esto último requiere atención de la mujer especialmente en cortar los alimentos en trozos pequeños porque (...) *si consideramos la mitad de la gente que traga su comida en trozos enteros, cuántos pasos más harán las pequeñas máquinas elaboradas que hay en sus cuerpos; yo pienso que hay que darles más respeto a ellas* (Morgan, E. 2015:77).

De esta manera se procede a establecer un vínculo entre cuerpo y la máquina. O mejor, la máquina que está dentro del cuerpo tiene que hacer la menor cantidad de pasos en un proceso, hacer economía. La economía de ese proceso sucede en el trabajo de las mujeres; en cumplir una fase del proceso (cortar la comida en trozos pequeños). Ya en una alienación del propio cuerpo, la autora deja en claro que el respeto es ‘a ellas’ (léase: las máquinas). *Salus est machina*¹⁴³.

¹⁴² Ese sentido identitario es enseñado y adquirido por la autora en su formación en las escuelas de Gales; y lo evidencia cuando relata que para ella la civilización también le hizo marcar la diferencia y distinguir al otro: “(...) el trabajo de las ‘chinas’ o las mujeres, consistía en descargar y armar los toldos, encender el fuego y preparar la comida; la legión de pequeñuelos en su ropaje natural jugaban y brincaban agilizando sus miembros luego de un largo viaje, mientras que nosotros lo niños galeses, jugábamos junto con ellos sin soñar por un momento siquiera que existían diferencias algunas entre nosotros y nuestros pequeños compañeros de piel oscuro. Años más tardes, después de cruzar el Atlántico y leer en algunos rostros británicos tal sorpresa e incredulidad al escuchar mi sencillo relato fue que comprendí por primera vez que no era lo mismo el negro y el blanco” (Jones, E. M. 1976:44-45).

¹⁴³ La salvación es una máquina.

5.2.18 Costumbres de la casa

Haciendo mención a la vajilla aprovecha para reforzar la idea de “(...) si se saca una cosa de su lugar, una vez terminado de usar cuidar de ponerla nuevamente en su lugar, como *para que esté a mano cuando se la necesite*” (Morgan, E. 2015:77).

Nótese que la expresión que destaco en bastardilla ya fue utilizada por la autora en la organización de las tareas del día jueves, pero en esa oportunidad se refería a la madre; es decir, claramente la madre debiera estar, al igual que una vajilla, siempre a mano para cuando se la necesite. Esta cosificación de la mujer se realiza en relación a su utilidad en la sociedad patriarcal como mujer/madre y en el hogar de la Colonia que intensifica su producción agrícola para el mercado mundial como utensilio/vajilla. Ya no es una metáfora, es una comparación.

5.2.19 Orden de la vestimenta y costumbres, Costumbre del aseo. Costumbre de la casa. Consejos para la armonía familiar

Finalizando su Tratado, no sin antes dar unas indicaciones de cómo ahorrar manteca y pan, recalca la idea de que para que una familia sea feliz debe hacer un gran esfuerzo para mantenerse de buen humor; especialmente (...) *los niños no deben escuchar a la madre y al padre estar en desacuerdo, sino todo el tiempo dócil y gentil el uno con el otro, (...) si no hay ese espíritu vivo en el hogar, no será un hogar feliz, puede ser organizado, pero nunca feliz* (Morgan, E. 2015:78).

Implícitamente reconoce que existen desacuerdos entre el padre y la madre, pero deben ocultarlos por la felicidad de la unidad productiva/reproductiva. Entonces, al “hogar organizado” (responsabilidad de la mujer en todos sus aspectos) habrá que sumarle el Hogar Feliz –o el de *su apariencia*- responsabilidad de la madre y del padre; aunque éste sólo aporta para esta condición de estado de felicidad, ya que como se ha señalado, las responsabilidades del hombre han sido colocadas en el exterior del hogar pero al interior de la unidad productiva como proveedor.

5.3 Mrs. T. Williams-Tallylyn y su “Influencia de la madre en la familia”

A lo largo del desarrollo del texto, ostensiblemente menos extenso que los *Tratados*, el término *hombres* va a estar ligado a expresiones que le atribuyen virtudes tales como *hombre* adulto, influyente, de corazón confiado, prudente. En tanto que *mujer* aparecerá

como *mujer* virtuosa, siempre madre, siempre esposa, con la excepción de ser hija, hija joven.

Lo estructuró de la siguiente manera¹⁴⁴:

Comienza presentando una interpretación de la realidad que tiende a valorar las cosas como buenas o malas, sin términos medios sobre el tipo de influencia que puede ejercer la madre al hijo, hijo que es de Dios y que le ha sido dado. Esta *madre* tiene la obligación de quererlo, criarlo y protegerlo con su amor intenso ‘natural’, pero también por la creencia, la moralidad y la ley civil. Es decir, en menos de siete renglones, la autora se dedica a dejar en claro que la mujer/madre ha de cargar con Dios, marido, los hijos y la coerción del Estado a costas.

Como una especie de mandato u orden que el superior hace observar y guardar al inferior o súbdito, escribe que la influencia de una madre hacia sus hijos está íntimamente vinculada con la posibilidad de educarlos de manera virtuosa, moral y religiosa para que sean útiles a la sociedad, serviciales a la religión, y honrosos a sus madres y gloriosos hacia Dios. Así la madre se encuentra en un lugar privilegiado en esa relación maternal ya que tiene a sus hijos en el momento más ventajoso para influenciarlos (Mrs. T. Williams-Tallylyn en Morgan, E. 2015:82). Nótese cómo la mujer/madre es presentada en términos de ejecutora de la coacción disciplinar al interior del hogar convirtiéndola en la responsable exclusiva de que los hijos -parafraseando a M. Foucault- desarrollen *la posición correcta* que la nueva sociedad de producción requiere. Para la autora, esta influencia se demuestra desde lo más insignificante hasta lo superior en una sociedad,

(...) Sería bueno que recordaran que ellas crían hombres para llenar los círculos más importantes del mundo, como ser fundadores, comerciantes, príncipes, maestros, líderes de la iglesia de Dios, y ministros del evangelio, etc., todos hombres públicos y más influyentes del mundo, y por ello la influencia de la madre afecta poderosamente en la felicidad o la infelicidad presente y eterna de toda la humanidad (Mrs. T. Williams-Tallylyn en Morgan, E. 2015:82)

De esta manera queda en evidencia la jerarquización relacionada al género masculino en el mundo, y la posición esperada a la que la mujer/madre/formadora debe aspirar. Es decir, que los hombres sean públicos e influyentes recae de manera ineludible en esa posición de género femenino. Ni por asomo, la mujer/madre puede permitirse que

¹⁴⁴ En la publicación original del *Y Dravod*, el texto estuvo numerado siguiendo una primera secuencia del 1 al 4 y luego reiniciada del 1 al 6. Esta marca del texto está ausente en la publicación traducida al castellano en el año 2015.

sus hijos sean obreros, campesinos, jornaleros o un dependiente de comercio, por nombrar algunos.

Según la autora, esta especie de responsabilidad civil de la influencia hacia la ocupación de esos círculos importantes, debe ser acompañada por “algunas cosas que sería bueno que las madres presten atención”, a saber:

- Convertirse en ejemplo para ser imitadas en sus hogares. No sólo por sus hijos, sino también por sus criadas y amigos, y todos a su alrededor.
- No enseñar a ser inactivo.
- A no deambular de casa en casa.
- No ser vacío de palabra (sic) y jactancioso (Mrs. T. Williams-Talyllyn en Morgan, E. 2015:85).

Al mismo tiempo es de esperar que la madre no se meta en asuntos de otra gente ni pase mucho tiempo en la casa de sus vecinos. La autora critica, al igual que lo hace Eluned Morgan Jones, a los colonos pues dice que “muchos son culpables de este pecado”. Cierra el apartado con una frase a modo de sentencia sobre las cualidades por las cuales una mujer puede ser considerada virtuosa, donde lo será, si ella le hace *el beneficio y no el mal, todos los días de su vida* (Mrs. T. Williams-Talyllyn en Morgan, E. 2015:85). Otra vez, pero en distinto texto de distinta autora, se hace presente la idea que lo que se espera de la conducta de la mujer ha de realizarlo *todo el tiempo* evitando y enseñando a no dejar tiempos improductivos.

5.3.1 Trabajos comunes

La educación de las hijas está a cargo de las madres, en la casa, a fin de prepararse para ocupar el lugar importante como mujeres y madres. Como se aprecia, el disciplinamiento de las conductas que opera a través del confinamiento, queda en el ámbito de lo privado y a cargo del mismo género. Pero no sólo eso, sino que además se trata de convencer a los destinatarios de los textos –hombres y mujeres de la colonia, aunque Lewis Jones en el *Y Dravod* luego anuncie que la compilación se realiza “A pedido de las mujeres”¹⁴⁵ que este tipo de conductas son honorarias, importantes, destacadas.

Seguidamente hace una referencia especial a la Colonia diciendo que en un lugar donde *casi todos son chacareros* (Mrs. T. Williams-Talyllyn en Morgan, E. 2015:86), las jóvenes deberían aprender a: *obtener leche, hacer el pan y el queso; cocinar, lavar, coser,*

¹⁴⁵ *Y Dravod*: 1892-junio-02- p.4

tejer, etc.; tocar el harmonio, a brincar y dar saltitos en una danza (Mrs. T. Williams-Tallyllyn en Morgan, E. 2015:86).

Critica que muchas “jóvenes se aventurarán al estado marital” sin poder hacer las labores necesarias de una casa.

En este punto, se pueden realizar los siguientes análisis. En primer lugar, contextualiza en la unidad productiva de la chacra como el lugar de la producción y reproducción. En segundo, quedan explícitas cuáles son las labores vinculadas al género en *la división sexual del trabajo en el interior del hogar*. Tercero, que la manufactura de los derivados de la producción agrícola para asegurar el aporte de calorías a los que producen fuera del ámbito doméstico también tienen ese vínculo. Cuarto, *el trabajo reproductivo debe ser enseñado por una persona del mismo género* naturalizando los roles. Por último, el “estado marital” es aquel fin en sí mismo de una joven, es decir, su destino manifiesto; es ser esposa de alguien a quien servir y madre de hijos a quien educar.

Finaliza el apartado dejando en claro el binomio comparativo: Economía y ahorro-esposa y madre / Mujer gastadora-ineficaz e inapropiado.

De esta forma la posición de esposa y madre - su status- es posible de alcanzar si atiende también a los preceptos de la economía ahorrativa.

Ahora bien, con respecto al título del presente apartado se puede afirmar que es sólo referencial a la idéntica responsabilidad que por ser mujer le cabe tanto a madre como a hija.

5.3.2 Cultivación mental

Escribe:

(...) Las madres tienen no sólo que criar y cultivar cuerpos, y cuidarlos, sino pensamientos delicados para instruirlos y educarlos, y en cuanto los propios pensamientos de esa madre nunca hayan sido educados, no podrá la madre hacer justicia en la educación de sus hijos (Mrs. T. Williams-Tallyllyn en Morgan, E. 2015:86).

Con esta forma discursiva se evidencia cómo el género se construye socialmente y, aunque varía de un grupo social a otro y de una época a otra, lo hace a través de procesos de comunicación y por medio de manejos de poder que, a su vez, se transmiten de maneras diversas y sutiles durante los procesos de crianza y educación. Así, los modos de ser mujer y de ser varón son una construcción social histórica que se logra -o al menos eso intenta el

texto Influencia- reproducir en el seno del hogar. En consecuencia, como afirma L. Pautassi:

(...) el hecho genérico es dinámico y dialéctico. El ser mujer o ser varón se transforma, aun dentro de un tipo de organización genérico dado; de este modo, el contenido de ser mujer no está naturalmente determinado sino estructurado desde la historia y las relaciones de poder, y por lo tanto es modificable (2007:22-23).

Entonces, emerge la idea de cultivo mental previo. Es decir que según Mrs. T. Williams, las mujeres debieran haber sido educadas, disciplinadas y controladas en las ideas de la clase y el patriarcado para que puedan reproducir la ideología dominante. Cultivar para cosechar en los hijos. Un ciclo repetitivo, así como el ciclo agrario¹⁴⁶, pero a cargo del trabajo de las mujeres en el hogar. Tratan, una vez más, que las mujeres internalicen cual propio sentido común que, por el simple hecho de serlo, han venido a este mundo a cumplir con una función, una fase en el proceso productivo/reproductivo.

5.3.3 Cortesía y disciplina

Sin ellos la guerra doméstica sería continua, dice la autora. Otro principal trabajo – y se resalta la palabra ‘*otro*’ porque pareciese que todos son el principal trabajo de la mujeres enseñar cortesía y respeto pues “no hay nada más desagradable que niños ordinarios y sin reglas” (Mrs. T. Williams-Talyllyn en Morgan, E. 2015:89). Si bien en la traducción no ha sido mencionada nuevamente en este apartado la palabra disciplina, se debe inferir que el vocablo *respeto* cargue con el andamiaje simbólico de *disciplina*.

5.3.4 Buen carácter

Para Mrs. T. Williams están las madres buenas y virtuosas, y las madres con carácter defectuoso. A estas últimas las describe como deshonestas, mentirosas y de mala vida. En tanto que las primeras son amables, devotas y cuidadosas. El beneficio de ser así trae la ventaja de dar una impresión de bondad a sus pensamientos (Mrs. T. Williams-Talyllyn en Morgan, E. 2015:89). Como se ve, la impronta de la doble moral victoriana también se hace presente en los textos para influenciar a las mujeres de la Colonia. Esta misma marca la lleva a escribir que la moral de los niños y el ambiente familiar es la

¹⁴⁶ Se debe tener presente que su hermano, Ricardo Jones Berwyn, era quien diseñaba los almanaques del ciclo agrícola, estableciendo marcas, festividades, y toda otra circunstancia para la organización temporal de los colonos y su producción. Véase ejemplar en MHRG.

demostración de la madre; obviamente, por una omisión adrede, exime de responsabilidad alguna de esta situación a los hombres.

5.3.5 Devoción

Por si fuera poco, al carácter moral y virtuoso, la autora le añade que tienen que tener religión personal. Y ordena cual mandato social: *Las madres deben entender su situación, y su trabajo; y sentir su responsabilidad; sin estos es imposible que hagan justicia con las almas valiosas que tienen a su cuidado* (Mrs. T. Williams-Talyllyn en Morgan, E. 2015:90).

La presión del discurso de la institución religiosa en el comportamiento de conductas se hace presente nuevamente – y no será la última- a través del sistema disciplinar de premios y castigos, de cielo e infierno, pues (...) *las madres deben recordar que no tienen suficiente poder para completar sus deberes importantes sin tener el poder de arriba* (Mrs. T. Williams-Talyllyn en Morgan, E. 2015:93).

Esta persistente evocación a la idea de poder (ahora dado por la voluntad de un ser supremo) que las madres tienen en la Influencia del resto de los integrantes de la familia – y no solo ellos, sino, como destacué más arriba a las personas como las criadas- asume una forma descentrada, pues, en concordancia con el análisis que M. Foucault realiza sobre el mismo, hay que comprender

(...) que el poder está en todas partes; no es que lo englobe todo, sino que viene de todas partes. Y poder, en lo que tiene de permanente, de repetitivo, de inerte, de autorreproductor, no es más que el efecto de conjunto que se dibuja a partir de todas esas movi­lidades, el encadenamiento que se apoya en cada una de ellas y trata de fijarlas. (...) El poder no es una institución, y no es una estructura, no es cierta potencia de la que algunos estarían dotados: es el nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada (Foucault 1976:112-113).

Entonces la mujer/madre se constituye como objeto de poder, como instrumento de ese poder que viene de distintas partes, instrumento el cual debe fijarse con determinadas funciones y responsabilidades. Ella se encuentra dentro de esa *situación estratégica compleja* en la sociedad de la Colonia que amplía su producción agrícola y de sus derivados. Así, lo que ella esté obligada a hacer es un efecto de esa relación de instrumento de poder, pero no es ni será poder.

Ya casi finalizando enumera una serie de características que las madres deben persistente, enérgica y exhaustivamente lograr en sus hijos; por ejemplo:

(...) enseñar cada virtud, ser verídico, honesto, sobrio, diligente, justo, inocente en el sentido moral y civil, y especialmente en la enseñanza bíblica (...) que los niños malos deben ir al lodo que quema debajo del azufre, y que los niños buenos irán al cielo, al lugar glorioso y hermoso (Mrs. T. Williams-Tallylyn en Morgan, E. 2015:93).

Así, como cuando el Tratado de E. Emmet comenzaba con su evocación a la familia como institución divina y del sentido de la vida de la mujer en el sistema de poder dentro de ella, ahora lo hace Mrs. T. Williams al cierre. Es decir, lo hace en forma explícita en tanto y en cuanto es Dios, a través de su institución religiosa, quien juzga aquí en la tierra el trabajo de la madre. En este sentido no es menor, y me atrevo a pensar mucho menos casual, el orden de las publicaciones en el compendio; probablemente hayan tenido la intencionalidad de presentar una especie de cierre discursivo. Todo empieza y termina con Dios; toda la existencia de la mujer (si era hija o esposa o madre o todo a la vez) –para utilizar las mismas categorías que los *Tratados e Influencia-*, todas sus labores durante las horas del día, todas sus responsabilidades de los días de la semana, la organización según las estaciones del año, los hijos, el marido, el hogar; todo se debe a Él. De esta forma, y como señalara más arriba, le espera a la madre el pase de lo “supramundano”, en la organización de la vida cotidiana en función de Dios, a un estado “intrahumano” en la vida cotidiana en función de la familia-androcéntrica y patriarcal.

Tampoco se debe dejar de tener en cuenta que los escritos son presentados en contextos de días festivos, venerados por su simbolismo de génesis de los que se consideran iguales, revestidos de cierta sacralidad, para este caso el Día de San David -para los *Tratados* serán los Eisteddfod- y con ello la búsqueda de recubrirlos de sentido impoluto, intachable e incuestionables con el merecimiento de ser atendidos. El cariz de evento social de envergadura y relevante no es invento de los Colonos del VIRCH ya que estas prácticas culturales tienen su desarrollo histórico en los territorios de Gales¹⁴⁷ y viajaron en el acervo de los inmigrantes.

Por último, dirá que el resultado de ser una buena esposa y madre será un hogar feliz con buenos hijos y esposos lejos de la miseria y la perdición, lo que hará que todos la recuerden con felicidad.

Ese *todos* opera como regulador social de la coerción sobre la división sexual del trabajo, ya que, de no ajustarse a los mandatos establecidos en el texto, no sólo se va al

¹⁴⁷ Para una mayor comprensión del desarrollo del Eisteddfod en Gales, véase: Morgan, P (2002): En Hobsbawm, E. y Ranger, T. (eds.).

infierno, si no que el infierno lo tiene en la tierra con un hogar infeliz, con hijos de mala vida y esposos miserables y viciosos. Ello finalmente le causará la condena de ese *todos*.

CONCLUSIONES

Los textos no son productos de una especie de inspiración espontánea. Esa visión ingenua de la historia nos conduce inexorablemente a una miopía conceptual de los procesos de dominación y explotación en las relaciones de género. Los temas que debían abarcar los textos son pensados, entre otros, por la comisión de los Eisteddfod – o Sociedades Literarias- con anterioridad a la publicación del llamado a concurso. Es decir, al momento de establecer sobre qué temas de relevancia o necesidad se debe escribir, la comisión unánimemente masculina, decide que lo mejor es que ‘se organice la Familia, se ponga Orden’ en ella. Desde que aparece en la prensa de la Colonia¹⁴⁸ y se publica la exhortación/reprimenda a las mujeres para que conforten sus hogares alzando el “standar”(sic) de vida; pasando por la publicación del editor dando respuesta a la persona que, con seudónimo, solicita una columna de *temas femeninos* (Jones, O.T. 2008b:25); siguiendo por las reuniones de la comisión organizadora de los Eisteddfod donde se establece el temario sobre lo que deben escribir las mujeres, también publicadas al mismo tiempo; resulta más que obvio y evidente que lo que debían contener los *Tratados* fueron establecidos en un contexto de demanda promocionado desde la prensa en manos de Lewis Jones. Empero, no es sólo él. A esto se debe sumar las acciones que le siguen para no perder de vista que no es algo discontinuo ni antojadizo. Pues desde el primer número de *Y Dravod*-continuando con la publicación del temario del Eisteddfod-, hasta la segunda publicidad del 11/08/1892 –todos en el mismo periódico-, sobre la existencia y disponibilidad de la 2da. reimpresión del compendio “*para las Mujeres de la Colonia*”, han pasado más de veinte meses, por lo que la evidencia documental demuestra el interés que existía en la sujeción del trabajo de la mujer a la domesticidad, para extraer de ella la mayor fuerza reproductiva posible. Pero, como si esto fuese poco, al tomar en cuenta el contenido del llamado a concurso de la Sociedad Literaria publicada en el periódico *Ein Breiniad* –mayo/1879-, el tiempo se estira ni más ni menos que a trece años.

Expuesto está entonces que el corpus de los ensayos –*Tratados* para utilizar la palabra que se usó en galés- discrimina claramente cuáles son los temas sobre los que deben ocuparse los hombres y sobre cuáles las mujeres. Así pues, y como se describió anteriormente, queda demostrado que el ámbito público es establecido para los hombres. La narración y el desarrollo de un relato sobre una historia común de la Colonia queda en

¹⁴⁸ *Y Dravod* N°I -17 de enero de 1891-p3.

manos masculinas. Igualmente, la esfera de los negocios y el manejo del excedente de lo producido en la Colonia lo fueron a través de las disquisiciones sobre el manejo del crédito. También la utilización del tiempo de ocio de los menores de 25 años (hombres ellos) y su utilidad productiva. Este mundo patriarcal, masculino, establece los temas sobre lo que considera es pertinente –o mejor dicho, conveniente- sobre qué (temario), cómo (el formato), cuándo (el contexto de autoridad), dónde (el espacio que involucre al mayor público posible), y quién (los/as autores/as) debe o se debe escribir, luego publicar.

Entonces se ha exhibido, como resulta evidente desde la relación de género, que la clase y el patriarcado establecen los límites de lo que deben escribir y/o evaluar las mujeres, qué tienen que producir y reproducir, dónde lo tienen que hacer, cómo lo tienen que hacer y a quién le tiene que rendir por su trabajo.

Son los textos la evidencia material que la corporalidad alberga una representación. Representan estrictamente el poder, tal como sostiene Foucault. Es decir ¿quién puede representar? El sujeto que tiene poder de representación. Todo el marco contextual de la inducción o direccionalidad a escribir sobre la organización familiar; el empleo de métodos para selección de temas de acuerdo al género; la elaboración por parte de personas con preparación en el manejo de la didáctica y status de reconocimiento social –sea este por el alcance de su nivel de educación formal lograda o por representar la *voz de la experiencia*; la presentación en ámbitos institucionales de competencia socialmente instalados con sentido de pertenencia a una tradición común; la premiación otorgada por quienes ejercen otro tipo de poderes institucionales de control de la coerción –tanto simbólica como real-; la publicación estratégica, por partes, en la contratapa del único medio de prensa; la divulgación a través de la reimpresión en formato de compendio de alcance económico; y el fomento a que la lectura se practique de forma grupal en la unidad productiva/reproductiva (hogar/familia), hace que los textos demuestren claramente quiénes tienen el poder, quiénes no lo tienen y qué significa tener poder. Son evidencia de las distintas formas en que el poder actúa sobre la corporalidad; ese poder que representa la corporalidad de otras, ese conjunto “*las mujeres de la Colonia*”. Un poder que se ejerce en relación de género en pos de la extracción máxima de su fuerza de trabajo productivo y reproductivo. En este sentido los textos representan el y al poder.

A esta relación de género, como método de mayor extracción de trabajo de las mujeres, se le denominó *organización familiar*. Debe ser entendida como la forma de dirección que le asigna el patriarcado al proceso reproductivo con los elementos del método racional y científico, similares a la organización del trabajo productivo, con el fin de extraer

plus-trabajo. Para el caso que ocupa a la presente tesis, se ha establecido una división sexual del trabajo en el seno del hogar provocando que, tantas mujeres adultas y/o niñas, deban coordinar sus esfuerzos en pos de asegurar el trabajo reproductivo. Esta subdivisión de tareas está dirigida y enseñada por el conjunto de instituciones que median el discurso, la lengua y el lenguaje. La supervisión de los supuestos logros, de los que debe dar cuenta la mujer, serán medibles, en principio, durante el día, la semana, la temporada y el año. Esto es así pues es la forma que lo indica el calendario agrícola, base de la *infraestructura* económica de la unidad productiva a la que la mujer está sujeta. Pero también, serán medibles a lo largo de toda su vida. Así, la coerción hacia la mujer se ejecuta en dos planos superpuestos: para supervisar lo primero, estará el hombre/esposo/padre de sus hijos; para supervisar lo segundo, estará el conjunto social de clase y su *superestructura*. Los instrumentos de disciplinamiento que vincularon a la mujer, no sólo los han constituido los textos de *Tratados e Influencia*, sino también la poesía, el canto, la enseñanza en las escuelas particulares, las reglamentaciones, la religión y las capillas como vínculo social, los concursos –sus temática, sus premios y castigos-, las asociaciones y la organización política de la Colonia. Y allá en fondo, lo que siempre asoma, es *la economía*. Esa unidad productiva sujeta al mercado mundial de granos que se reorganiza en cooperativa, en capitalista mayor, para que la mediana burguesía agraria pueda controlar casi todo el proceso de producción y, disciplinamiento y organización mediante, también tenga asegurada la reproducción.

La ampliación mundial de la división internacional del trabajo, hacia los finales del siglo XIX, y la onda expansiva de las relaciones capitalistas de producción en la fase de la división sexual del trabajo, ha provocado que la mujer de la Colonia sea disciplinada como ejecutora de funciones en vez de productora de objetos con significación propia, o partícipe de la producción visiblemente relevante para el patriarcado dominante en la unidad chacra (los cereales, hortalizas y animales-cueros-lana). Aunque no se puede hablar de industrialización en el Valle Inferior del Río Chubut en el período abordado, sí es posible asegurar que la división internacional del trabajo tuvo sus repercusiones en la Colonia. Su especialización e intensificación de los productos agrícolas en la unidad productiva chacra se hizo visible en las relaciones de género dentro de ella. Por consiguiente, lo que queda absolutamente demostrado es que a partir de ese momento -si es que ella no lo sabía, lo deberá aprender, y se lo enseñan a través de los *Tratados e Influencia*-, no es a fabricar piezas u objetos completos o a participar de las labores productivas de la chacra -a través de la ejecución de todas las operaciones funcionales que se precisan para ello-, sino a

ejecutar funciones en el hogar, -al que incluso, como vimos, podrían ser aplicadas, si interesa, a la fabricación de productos distintos (por caso la manteca, el queso y el pan) del que son enajenadas pues tienen destino de asegurar la reproducción- Es decir, elaboran calorías concentradas para el afuera productivo. Ahora ellas: todas iguales, todas de la misma forma, todas haciendo lo mismo. Ello significa que se ha pasado de un saber-hacer completo en la agricultura a un saber-reproducir funciones. Éstas se inculcan en la coerción de las relaciones de género que, simultáneamente a una mayor especialización, buscan una mayor extracción de las fuerzas reproductivas de las mujeres las 24 horas los 365 días del año. Función de esposa, función de madre, función de guardiana del orden y la limpieza, función de cocinera, funciones de responsable de la asepsia, funciones de educadora, funciones de cuidadora de enfermos y huérfanos, funciones administrativas y económicas del hogar, funciones de custodio de la moral, la religión y las buenas costumbres. Funciones de reproductora de las relaciones de género establecidas. Todas ellas medidas, todo el tiempo por los intereses de clase. Es el tiempo de mujeres supuestamente dissociado del tiempo de hombres.

La relación de género deviene en explotación y extracción de fuerzas de trabajo en las mujeres por parte de los hombres, y éstos, en división social y sexuada del trabajo. Así entiendo debe ser tomada, para este caso, la afirmación “la división social del trabajo supone el fraccionamiento de los medios de producción” (Marx, K. 2009). Para ser más explícito, es en esa relación de género donde la alienación a la que son sometidas las mujeres confinadas a la domesticidad se inculca y se hace presente en los *Tratados* y en *Influencia*. Será allí –en el hogar de la chacra-, en términos de explotación para la producción y la reproducción, que dichas relaciones genéricas harán su mella a la subjetividad de las mujeres, colocándola, al mismo tiempo, por fuera de ellas, fraccionando su producción: en la felicidad del marido, en la educación de los hijos, en lo prolífico de su vientre, en lo aséptico y frugal de su hogar, en el éxito de la administración de recursos cotidianos, en boca de todos a través del recuerdo, al escrutinio de la congregación y del dios a quien profesasen. Una división sexuada del trabajo que tiene como producto social, del conjunto social, el éxito global de esa Colonia Galesa que desde un comienzo comenzó como una compañía en términos comerciales y financieros.

En los textos, cada etapa de la división del trabajo de las mujeres a diario es desarrollada como si fuese un hecho estrictamente técnico, de habilidad inherente -que no debiera desatender una buena mujer/esposa/madre o hija-, cuando en realidad sólo se efectúa la división del proceso productivo más general de la Colonia. De esta forma, y

aprovechando diferencias de sexo y edad, se ajusta la reproducción -como fase de las relaciones capitalistas- al menor coste posible. En vista de ello, el trabajo individual de cada mujer no recibe la consideración de mercancía, sino *de fase en la producción de una mercancía*. Al inducir los textos a la división en unidades productivas distintas, lo que buscan es la *división de la producción*, pues si hay alguien que hace lo mismo en todas las unidades de producción –léase chacras- no son otras que las mujeres. Por esto es posible afirmar que la división del tiempo de trabajo está a su vez atravesada por la división del tiempo de género. Desplegar al máximo las relaciones de género representa -para los involucrados en la redacción, publicación y propaganda de los textos- que el producto final de lo que hagan las mujeres en cada una de esas unidades productivas, tenga, aunque se intente disimular, un destino de mercancía. De esta forma las mujeres tienen más en común entre sí, por el tipo y las características de la explotación de su fuerza de trabajo, que lo que pudieran tener los hombres en su conjunto por ser propietarios de las unidades productivas, o propietarios de los medios de producción como las trilladoras, o accionistas de cualquiera de las compañías vinculadas a la producción, el acopio y/o el transporte; o, inclusive, si fuesen asalariados.

Los textos imponen el ideal de felicidad de la clase e impulsan a copiar el modelo de familia burguesa. Imponen también objetivos, valores, formas de realización según pautas fijadas por el patriarcado. Y como bien describe Beatriz Sarlo (2011:113), modelan las conductas, aprueban prácticas, legitiman sentimientos y pulsiones, regulan los nexos entre felicidad individual y armonía social.

Por otro lado, este ideal enunciado en los *Tratados e Influencia*, se encuentra en la sociedad en estado práctico. Está dotado de persistencia y, al mismo tiempo de fluidez, es vivido como una naturaleza, como un derecho y como un sentimiento. Es decir, se trata de que las mujeres naturalicen una especie de *felicidad práctica*. Una felicidad que establece una relación que la reprima según un modelo de realización que armonice los órdenes individual y social. Disciplinar a la mujer en *un estado de beatitud moral fundado en la represión de la plenitud física* (Sarlo B. 2011:114-115) por lo que queda acorralada entonces en el binomio que establece la dualidad de ‘el bien y el mal’. En otras palabras, los textos configuran la imagen de lo que tiene que hacer una mujer para alcanzar la ‘felicidad legítima’ y evitar la ‘desgracia merecida’.

En ese sentido: ¿Qué tienen que hacer las mujeres en este mundo? Se les impone un modelo de felicidad: la felicidad de los hombres. Para lograr esto se las impera con una imagen y una acción, la del orden. Ergo, *orden y felicidad*.

Pero ¿Por qué es ése el momento histórico en el que se producen y se hacen públicos los *Tratados e Influencia* y no anteriormente? Porque, si bien Lewis Jones –por tomar un ejemplo- lo había intentado y pensado antes (concurso de la Sociedad Literaria 1879; carta a la hija 1887; creación de Escuela para Señoritas enero 1891), no es hasta las repercusiones de la tendencia a la caída de la tasa de beneficio, -acelerada por la crisis de 1889/90, aunque los precios se hayan mantenido- en el saldo de la cosecha de 1891, que la clase está en condiciones objetivas de redimensionar las relaciones de producción y reproducción. Esto supuso la búsqueda de una mayor extracción posible de trabajo, como en este caso de las mujeres, para mitigar dicha tendencia.

La clase, en su conjunto, dimensionó la coyuntura ante la variación de la plusvalía, su transferencia a otros componentes del mercado (ej. el transporte), y la incorporación de maquinaria agrícola con sus ‘tiempos muertos’-en la escala en que se llevó adelante en el período 1889/91-; y por lo tanto, convino en fijar, también en documentos escritos, como los *Tratados e Influencia*, las conductas y tareas para las mujeres de la Colonia.

Es decir, estos textos no pudieron haberse escrito, publicado y vuelto a publicar, con anterioridad a la fecha en la que aparecieron; por lo tanto, queda demostrado que la clase de chacareros prósperos primero mira y forma a su interior para, luego, educar e influir sobre quienes puede extraer la mayor cantidad de plus-trabajo, sea en forma de mercancía, prole o servicios de reproducción en función del modo capitalista.

En ese sentido, los documentos y fuentes son altamente válidos referenciando la intención de la clase en fijar qué papel se les asignó a las mujeres en esta redimensión de las relaciones capitalistas en el ámbito rural.

En la Colonia Galesa del VIRCH, durante la década anterior a 1890, la clase crea a la clase, y a partir del año siguiente, también define exhaustivamente las relaciones de género.

Mucho más queda por avanzar en estudios académicos que focalicen en las continuidades, las profundizaciones y las rupturas de esas relaciones, herramientas que permitan ‘patear el tablero’ del conformismo cómplice de la literatura pseudo-historiográfica.

Todavía, en la prensa local del VIRCH, en esta segunda década del siglo XXI –especialmente en sus secciones sociales-, a 129 años de la escritura de los *Tratados e Influencia*, es posible observar fácilmente las continuidades del ideal de la clase y el patriarcado impuesta en las relaciones de género.

Finalmente, me atrevo a afirmar que esta primera aproximación a las relaciones de género y clase, en el intento de historiar las relaciones de opresión por las que atravesaron las mujeres en la Colonia Galesa del Valle Inferior del Río Chubut a fines del Siglo XIX, ha permitido alcanzar las expectativas y se ha demostrado ampliamente el vínculo existente entre los intereses de clase y los Tratados de Organización Familiar e Influencia de la Madre en la Familia. Al mismo tiempo, al haberlos sometido a análisis e interpretación, se ha logrado el aporte de cómo un archivo o documento puede dar cuenta de prácticas y relaciones patriarcales y de clase.

Por lo expuesto, entiendo que la hipótesis planteada acerca de que los textos denominados *Para las mujeres de la Colonia* denotan estrategias de disciplinamiento y dominación, y develan relaciones de género en función de los intereses de clase, ha quedado lo suficientemente documentada y demostrada.

ANEXO

CUADROS.

Cuadro comparativo I. Costo de publicación semanal y de Compilado Y DRAVOD año 1892.

Título	Valor	Cantidad
<i>Y Dravod</i>	\$ 0,25	<i>el número</i>
<i>Y Dravod</i>	\$ 1	<i>el mes</i>
<i>Y Dravod</i>	\$ 4	<i>16 números que se publicaron los Tratados e Influencia.</i>
<i>Compilado: TRATADOS DE ORGANIZACIÓN FAMILIAR Y LA INFLUENCIA DE LA MADRE EN EL HOGAR.</i>	\$ 0,50	<i>el Libro</i>

Tesis de grado -Licenciatura en Historia: Relaciones de género y clase en la Colonia Galesa del Valle Inferior del Río Chubut a fines del siglo XIX.

Autor: Leonardo Javier De Bella.

UNPSJB-FHyCS.Sede Trelew-2020.

Cuadro comparativo II. Premios y remuneraciones en relación al género.

Establecido por:	Lugar	Fecha/año	Tarea	Premios o remuneraciones			% del valor asignado a la producción de las mujeres en relación a los hombres:	fuente o documento
				Total de la premiación por rubro o temática	mujeres	hombres		
Mrs Beeton's Book of Household Management	Londres	1861	Empleada /Cocinera	----	de 20 a 60 Libras	100 libras	del 20 al 60%	Mrs Beeton's Book of Household Management. 1861 Edición de 1914. (pág.16)
Concurso Sociedad Literaria Trerawson	Trerawson	Diciembre, 1879	Escribir sobre: Elementos esenciales de una familia feliz en un ámbito rural.	8 Libras y 40 chelines	10 chelines	8 libras y 30 chelines	5%	periódico <i>Ein Breiniad</i> - mayo,1879 (pág 1)
Eisteddfod Lunes Blanco	Trelew	mayo, 1891	Escribir sobre: Victoria-La reina de Inglaterra en el presente siglo.	20 pesos	4 pesos	16 pesos	20%	periódico <i>Y Dravod</i> NºII (Pág. 4)
Eisteddfod Común de la Colonia	Trerawson	agosto, 1891	Escribir sobre: Organización Familiar.	180 pesos	20 pesos	160 pesos	11,11%	periódico <i>Y Dravod</i> NºVIII (Pág. 2)
Aporte del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública	Colonia Galesa del V.I.R.CH	1891	Maestra	----	31 u 80 pesos*	100 pesos	del 31% al 80%	periódico <i>Y Dravod</i> NºVII (Pág. 2)

(*) Valores del salario de Maestra Suplente y Maestra Titular correspondientemente.

Cuadro de elaboración propia.

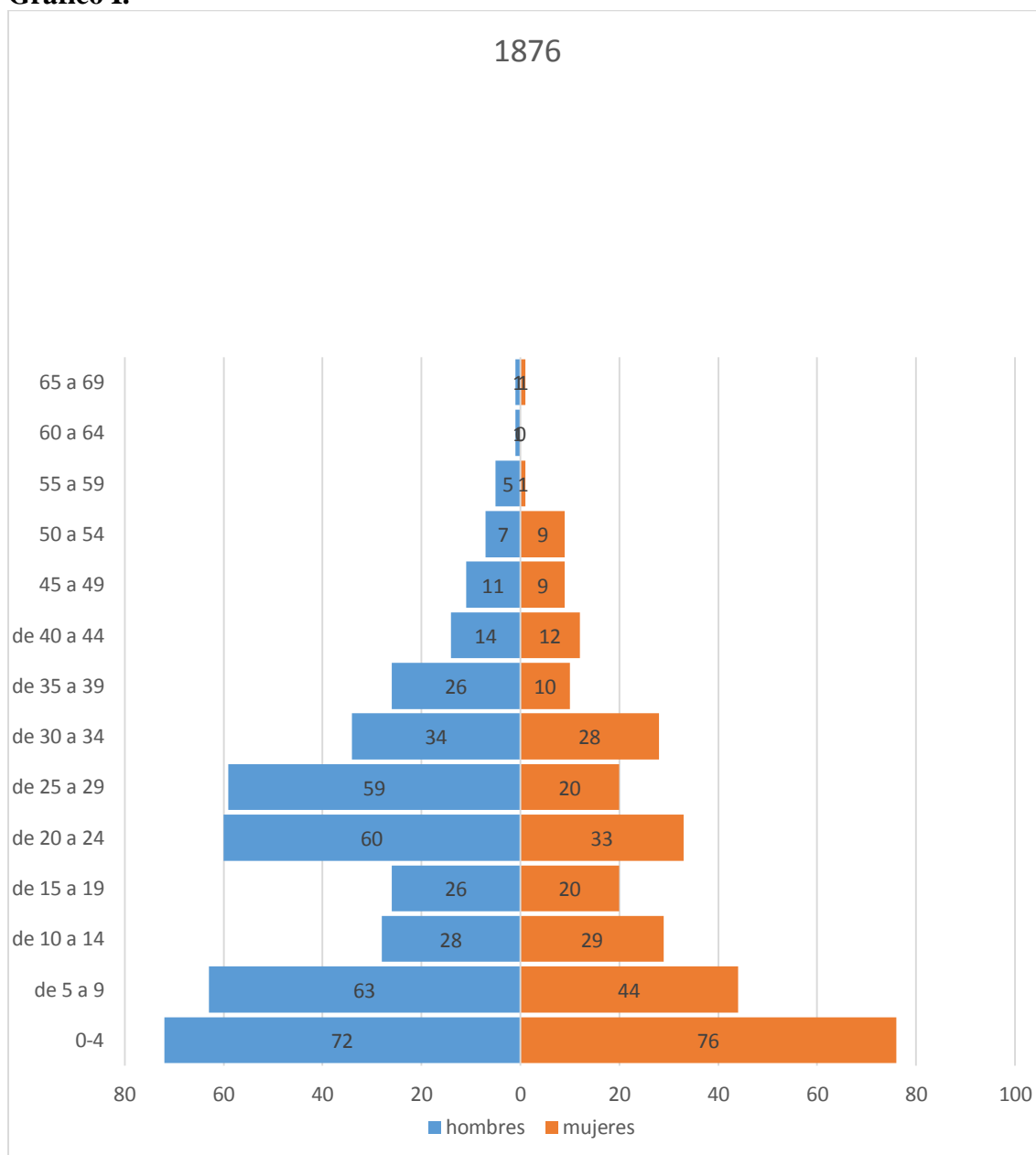
Tesis de grado - Licenciatura en Historia: Relaciones de género y clase en la Colonia Galesa del Valle Inferior del Río Chubut a fines del siglo XIX.

Autor: Leonardo Javier De Bella.

UNPSJB-FHyCS. Sede Trelew-2020.

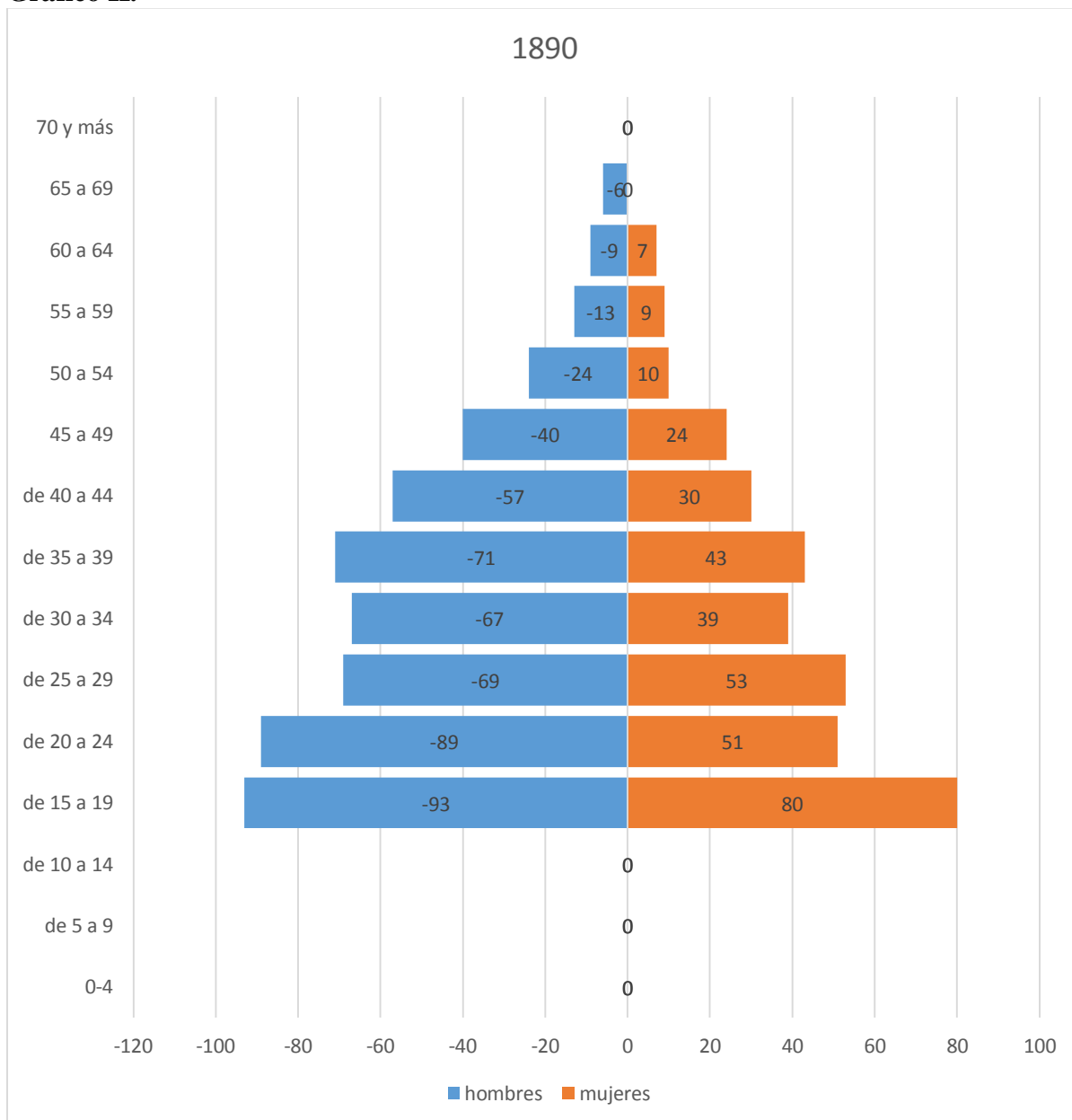
GRÁFICOS.

Gráfico I.



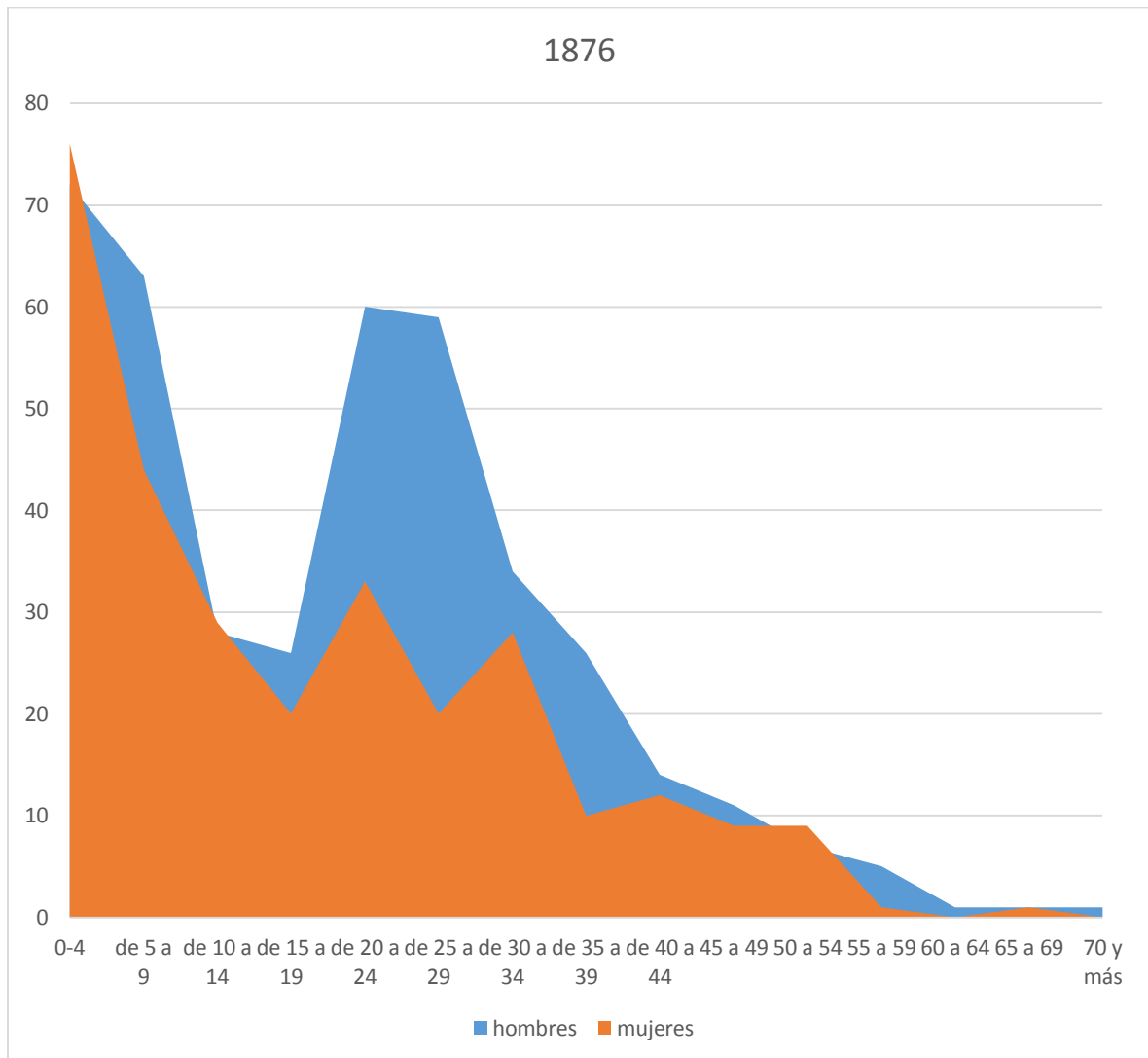
Población en la Colonia Galesa del VIRCH-1876- descendientes o inmigrantes de origen galés según estructura genética. Elaboración propia en base a datos en: Crognier E., Caratini A., Carnese F.R., Dahinten S., Gavirati M.(2007).

Gráfico II.



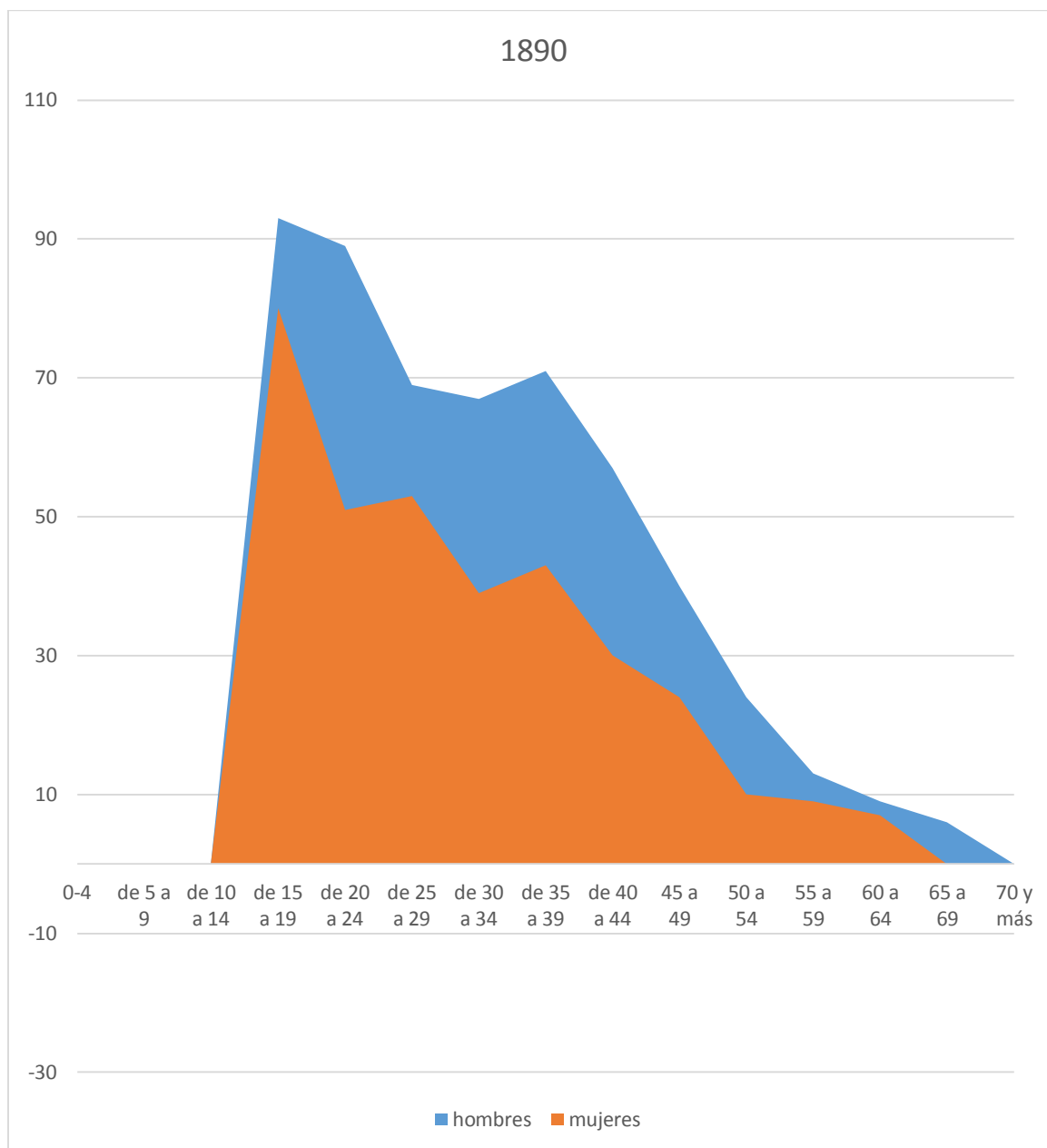
Población estimada en la Colonia Galesa del VIRCH-1890-descendiente o inmigrantes de origen galés según estructura genética. Grupo etario de 0 a 14 años: S/D.
Elaboración propia en base a datos en: Crognier E., Caratini A., Carnese F.R., Dahinten S., Gavirati M.(2007).

Gráfico III.



Distribución de la población por sexo y edad en la Colonia Galesa del VIRCH-1876-
descendientes o inmigrantes de origen galés según estructura genética.
Elaboración propia en base a datos en: Crognier E., Caratini A., Carnese F.R., Dahinten
S., Gavirati M.(2007).

Gráfico IV.

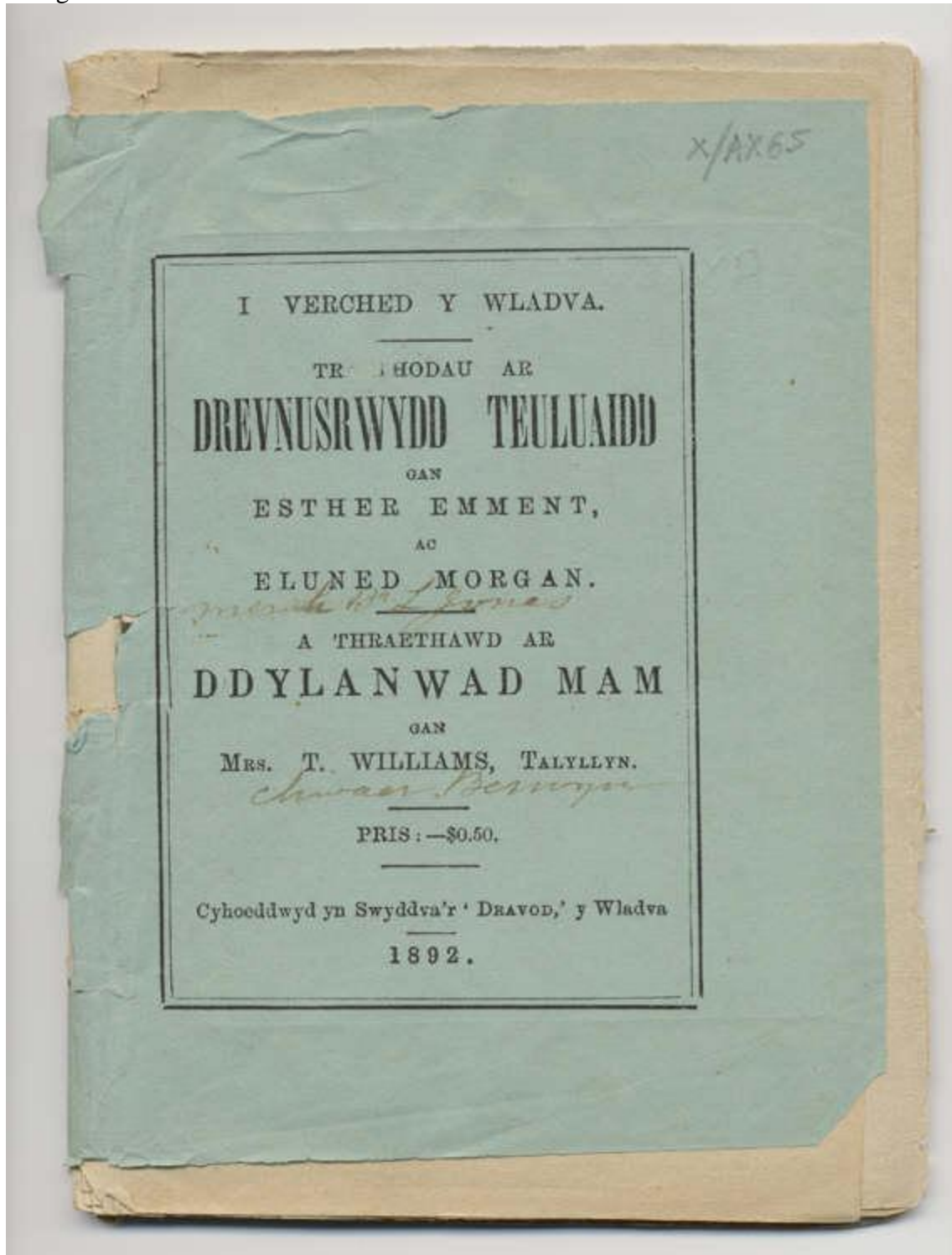


Distribución estimada de la población por sexo y edad en la Colonia Galesa del VIRCH-1890- descendiente o inmigrantes de origen galés según estructura genética. Grupo etario de 0 a 14 años: S/D.

Elaboración propia en base a datos en: Crognier E., Caratini A., Carnese F.R., Dahinten S., Gavirati M.(2007).

FOTOGRAFÍAS.

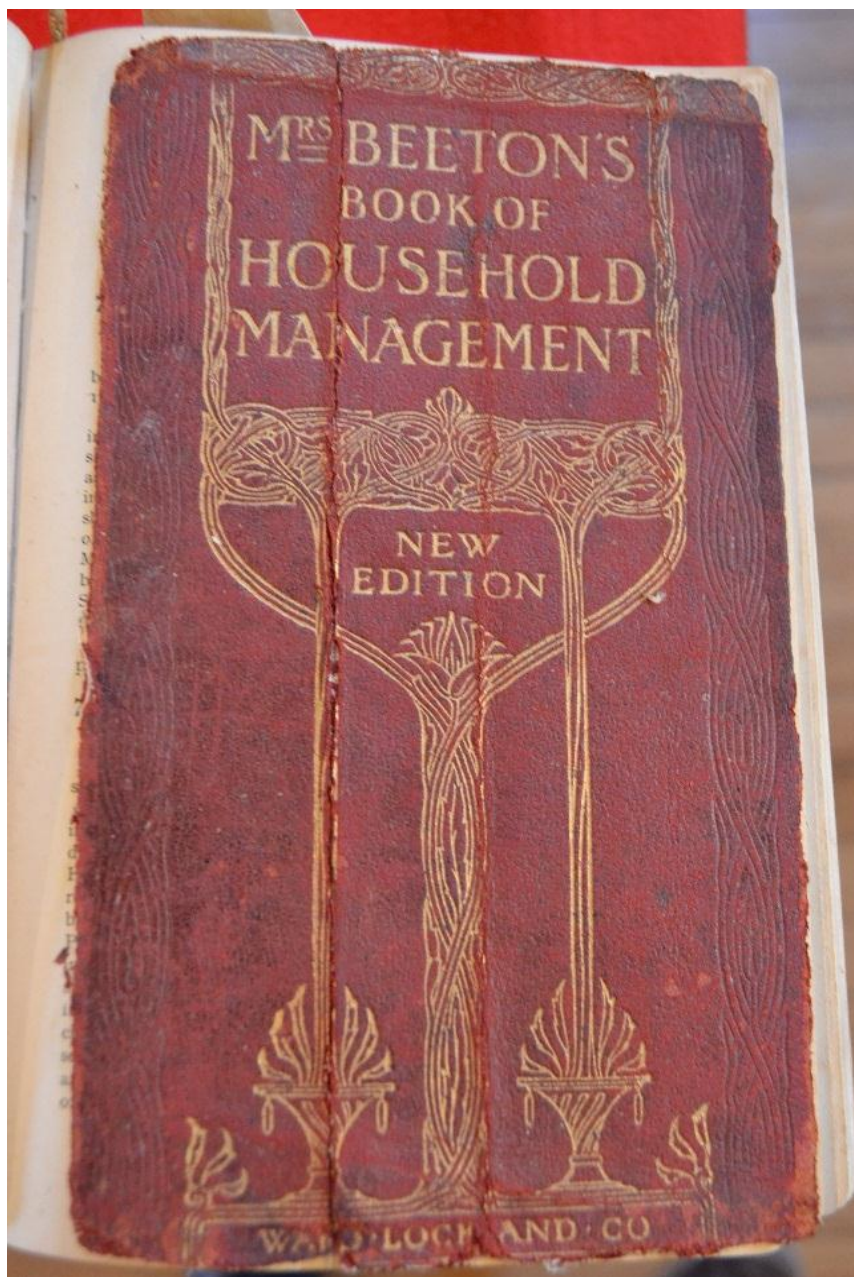
Fotografía N° 1:



Compilado: Tratados de Organización Familiar por Esther Ement y Eluned Morgan; e
Influencia de la Madre en la Familia por Mrs. T. Williams, Talyllyn.-

Archivo fotográfico: www.glaniad.com

Fotografía N°2.

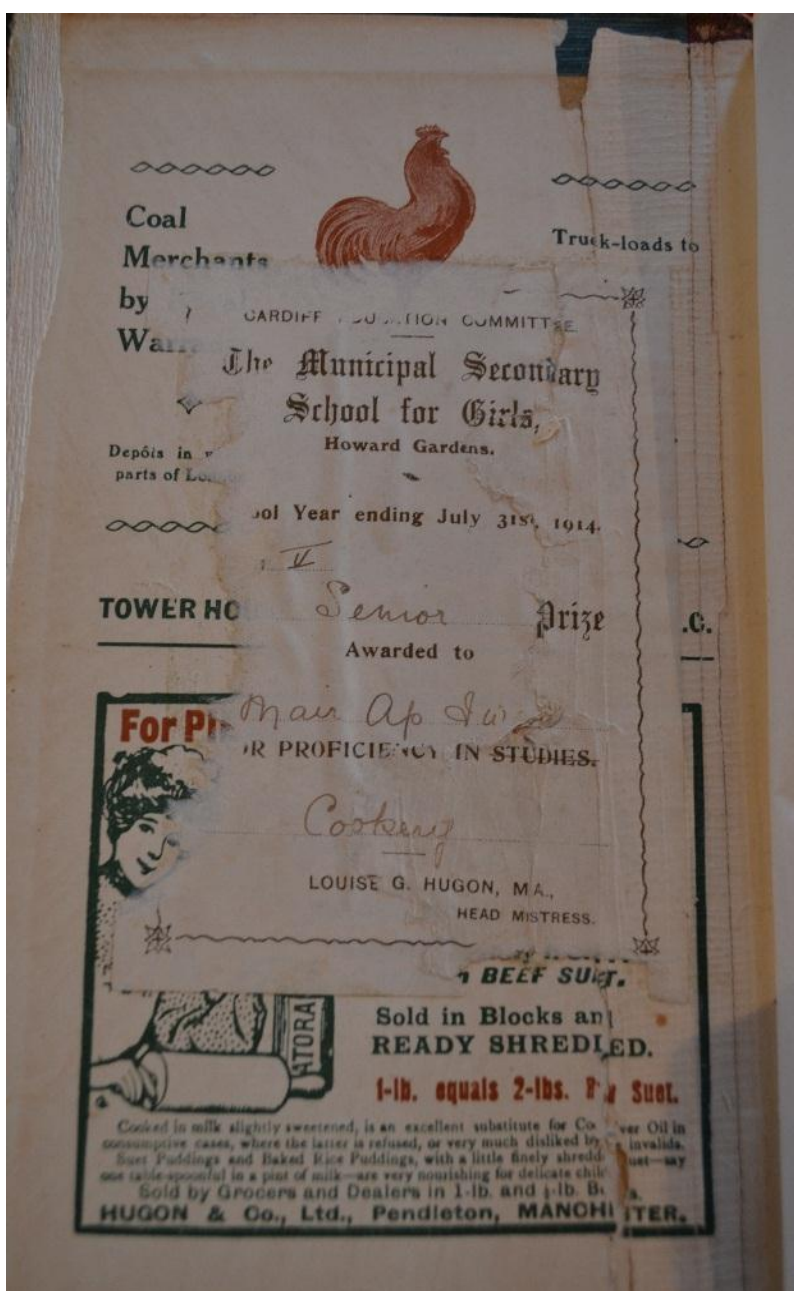


Tapa de: *Mrs Beeton's Book of Household Management*. Ed. 1914.

Biblioteca privada familia Roberts. Gaiman.

Ph: De Bella, Leonardo.

Fotografía N°3.



Guarda interior de: *Mrs Beeton's Book of Household Management*. Ed. 1914.
Pertenece a Mair Ap Iwan (nieta de Ellen Griffiths y Lewis Jones) quien lo obtuviera como premio de la escuela por aprobar con distinción la materia *cookery* (cocina) en The Municipal Secondary School for Girls (Escuela Municipal Secundaria para Señoritas), Howard Gardens, en 1914.

Biblioteca privada familia Roberts. Gaiman.

Ph: De Bella, Leonardo

Fotografía N° 4:



Reunión en Plas Hedd (Mansión de Paz), Trerawson, ca.1898.

De pie, de izquierda a derecha: Mary Thomas, Gwenllian Evans, Sarah Williams, Elizabeth Mary Williams, Eluned Morgan Jones, John Jones, David Jones, John Daniel Evans ‘Baqueano’, Benjamin Roberts e Iago Hughes. Sentados: Elizabeth Thomas, Lewis Jones y Rhys Thomas.

Fuente: Príamo, L.; Valledor, M. (2003) y MHRG.

Obsérvese detalle:

- “Blanco” colgado del árbol con dos flechas clavadas y el arco apoyado en él, testimonio de la práctica deportiva de Tiro con Arco, tal como quiso enseñar Eluned Morgan Jones en su Escuela Secundaria para Señoritas.
- La distribución espacial de los géneros y su vínculo con las tareas socialmente asignadas a ellos, incluso en un supuesto momento de recreación.
- Mary Thomas y Elizabeth Thomas son hijas de Rhys Thomas, uno de los propietarios de las primeras 900 ovejas que se arreararon hacia la colonia Cwm Hyfryd (Valle Encantado), luego Colonia 16 de Octubre, en las faldas de la Cordillera de Los Andes (Evans, C. 1999:111). Además era el propietario de la chacra donde se instaló el primer molino harinero con fuerza hidráulica en dicha zona.

- Gwenllian Evans, es hermana de John Daniel Evans 'Baqueano'. Para la época en que se toma la fotografía, ella es llevada por él a vivir a la casa en la colonia Cwm Hyfryd (Valle Encantado) para que se ocupe del cuidado de sus cinco hijos, puesto que el 3 de mayo de 1897 había muerto la esposa. Hasta su llegada, tres mujeres vecinas lo habían asistido con los pequeños (Evans, C. 1999:125:126). Gwenllian es ciega, por eso tiene la mano sobre el hombro de Mary Thomas.
 - Sarah Williams y Elizabeth Mary Williams son las hijas de Mary Jones (Mrs. T. Williams-Talyllyn) autora de *Influencia de la madre en la familia*, vecinas de chacras contiguas con la familia de E.M. Jones.
 - El contexto de la reunión es que John Daniel Evans 'Baqueano' llega a Trerawson para comprarle a Lewis Jones el Molino AGER de su propiedad que, si bien se podía hacer funcionar con un motor a vapor, en la nueva colonia Cwm Hyfryd sería utilizado con fuerza hidráulica. J.D.Evans había obtenido un permiso de por vida en 1896, por parte del gobierno, para utilizar la fuerza del Río Percy. Con este nuevo molino, su dueño, pasaba de moler 92 kg. a 3 tn. de trigo diarias. Un incremento del 3260%.(Evans, C. 1999:124-125;129).
-

Fotografía N° 5:



Escuela Secundaria con Internado para Señoritas, ca. 1900.

Autor: John Murray Thomas.

Esquina actual de calle Italia y pasaje Salta en Trelew, También funcionó allí el periódico *Y Dravod*. Luego que la inundación de 1899 derribara la casa de Lewis Jones (Plas Hedd) en Rawson, éste pasó a ser su nuevo hogar definitivo.

Fuente: “Esquinas de Ayer”, Dirección de Cultura de Trelew, diario El Chubut.

Fotografía N° 6.



De izquierda a derecha: William Jones “Glyn”; Mrs. John Walter Davies; **Mrs. T. Williams-Talyllyn (Mary Jones)**; y Jane Evans.
Parc Unig, Colonia 16 de Octubre/1919.
Archivo Fotográfico del MHRG.

Fotografía N° 7.



Mrs. T. Williams-Talyllyn (Mary Jones) detalle.

ABREVIATURAS:

AGN: *Archivo General de la Nación.*

AGP: *Archivo General de la Provincia de Chubut.*

CMC: *Compañía Mercantil del Chubut.*

DWS: *Doctor Williams School.- Dolgellau (Gales).*

FFCC: *Ferrocarril Central del Chubut.*

ICGI: *Informe Comisaría General de Inmigración.*

MHRG: *Museo de Historia Regional Gaiman.*

MRPL. *Museo Regional Pueblo de Luis –Trelew*

UNPSJB: *Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.*

VIRCH: *Valle Inferior del Río Chubut.*

BIBLIOGRAFÍA DE MARCO TEÓRICO.

- Andújar, A. (2012) *El Género de la Historia: aportes y desafíos para el estudio del pasado*. En: Miradas Sobre La Historia. Fragmentos De Un Recorrido, Cap. V. (Viano, C. coord.) Prohistoria, Rosario.
- Ansaldi, W. (1998) *¡Ojalá que llueva! Una vez más sobre la propuesta de conceptualizar a los chacareros pampeanos*. Simposio “¿Qué era un chacarero?”, XVI Jornadas De Historia Económica Argentina, Universidad Nacional De Quilmes, 16-18 de setiembre.
- Barthes, R. (2014): *El placer del texto y Lección inaugural: De la cátedra de Semiología Literaria del Collège de France*. 1ra. Ed. (especial)- Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores- Traduc: Rosa, N. y Terán, O. ISBN 978-987-629-488-1
- Bock, G. (1991): *Historia de las mujeres, historia del género: Aspectos de un debate internacional*. En Historia Social 9, Instituto de Historia Social. Universidad de Valencia. España. pp55-77.
- Bonder, G. (1998): *Género y subjetividad: avatares de una relación no evidente*. En: “Género y Epistemología: Mujeres y Disciplinas” Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEG), Universidad de Chile. <http://www.enlinea.cij.gob.mx/Cursos/Hospitalizacion/pdf/bonder.pdf>
- Carrera, N.I. (2013): *¿Qué hacer con E. P. Thomson? La clase obrera en E. P. Thomson y en Karl Marx*. Revista Rey Desnudo. Suplemento especial Año II N°3. Universidad de Quilmes. ISSN: 2314-1204 pp421-430.
- De Arce, A. (2005). *Diccionario Del Pensamiento Alternativo II: Género*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Eco, U. (1981): *Lector in fabula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo*, trd.: Ricardo Pochtar; Lumen, Barcelona.
- Federicci, S. (2015): *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*- 2da. Ed.-Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tinta Limón. ISBN 978-987-3687-07-5
- Femenías, M. L. (2000). *Sobre Sujeto y Género*. Ed. Catálogos. Buenos Aires. Cap. 3 pp121-143
- Foucault M. (1973) *El orden del discurso*. Barcelona, Tusquets. (1º Ed. En francés: 1971).

- ----- (1976): *El dispositivo de sexualidad*, Historia de la sexualidad, Tomo I, Siglo XXI, México.
- ----- (1979): *Microfísica del Poder*. Ediciones de La Piqueta. Madrid. 2da ed. ISBN: 84-7.443-017-8 p7-30
- ----- (1989): *Vigilar y castigar*, Cap. I. *El cuerpo de los condenados*. Editorial Siglo XXI, México, ISBN 968-23-0117-3
- García Negroni, M.M. – Zoppi Fontana, M. (1992): *Análisis lingüístico y discurso político: El poder de enunciar*. Centro Editor de América Latina Buenos Aires. ISBN 950-25-2088-2-0.
- Garrido, H.B. (2004): *Historia de las Mujeres, Historia del Género en la Historiografía Argentina*. En Zona Franca N°13, CEIM, pp.3-29.
- Gatica, M. (1998): *¿Por qué hoy hacemos historia de género? Nuestro compromiso con la disciplina y la realidad*. En Realidad y Palabra Año V-N°4, Boletín de la Unidad de Docencia e Investigación en Historia Americana y Argentina. UNPSJB, Sede Trelew.
- Gramsci, A. (1986): *La política y Estado moderno*. En: www///I:/HISTORIA%20%20E%20INVESTIGACIONES/gramsci-antonio-la-politica-y-el-estado-moderno-doc.pdf. pp145-147.
- Harnecker, M.(1986) *Clases sociales y lucha de clases, Cap.V: Las clases sociales en el campo. 2 La mediana burguesía agraria; 3 La pequeña burguesía agraria*. Editorial 22 de Agosto, Argentina, pp.31 y 32.
- Harris, M. (2003): *Antropología Cultural*. Madrid: Alianza Editorial. 2003. Pp104-107; 127-144; 186-187; 308-311; 314-318; 331-332; 546-554. ISBN 84-206-3951-6
- Hirata, H. (1997). *La división sexual del trabajo: permanencia y cambio*. Buenos Aires. Asociación Trabajo y Sociedad Centro de Estudios de la Mujer. Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo, 274 p. ISBN: 9789879517024.
- Marx, K. y Engels, F.(1968): *la ideología alemana*. Montevideo. Ed. Pueblos Unidos.
- Marx, K. (1973): *El Capital*. 8ª ed. México: Fondo de Cultura Económica, Cap.I pág. 9
- ----- (2003): *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. 1º ed. Buenos Aires. Ed. Nuestra América. ISBN 987-20760-0-6.

- ----- (2009a) *El capital versión resumida. Capítulo XV. Maquinismo y gran industria. Sección Cuarta. Producción de la plusvalía relativa.* - 3° Ed. Buenos Aires: Claridad. Traduc: Drucker, A. ISBN 978-950-620-159-1 pp 136-139
- ----- (2009b): *El Capital.* 11ª ed. Buenos Aires: Siglo XXI Editores S.A. Libro Vol. 8. Sección Sexta: *Transformación de la plusganancia en renta de la tierra*; ISBN 978-968-23-0916-8
- ----- (2016): *El Capital.* 5ª ed. Buenos Aires: Siglo XXI Editores S.A. Libro Tercero. Vol. 6. Sección Tercera. *Ley de la baja tendencial de la tasa de ganancias.* Capítulo XIV. *Causas contrarrestantes.* pp 297-307. ISBN 978-987-1105-67-0
- Nassif, R. (2011): *Vigencia de la Teoría Marxista del Conocimiento. A 100 años de Materialismo y empiriocriticismo.* Ed. Ágora. C.A.B.A.
- Olivé, A. (2012): *Gramsci y la sociedad civil: Génesis y contenido conceptual.* En: <https://kmarx.wordpress.com/2012/10/26/gramsci-y-la-sociedad-civil-genesis-y-contenido-conceptual/>
- Oszlak, O. (1997): *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional.* Buenos Aires, Argentina: Editorial Planeta Argentina. Pp 192 y 193. ISBN 950-742-829-1
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual.* Barcelona. Ed. Anthropos. ISBN 84-7658-462-8
- Pautassi, L. (2007): *¡Cuánto Trabajo Mujer! El género y las relaciones laborales.* Buenos Aires, Argentina: Capital Intelectual. pp, 22-23. ISBN978-987-614-036-2
- Polleri, F. (s/f.): *La Hegemonía Cultural.* En: www.gramsci.org.ar/GRAMSCIOLOGIAS/polleri-heg-cult-lucha.htm
- Raiter, A. (1986) *La modernización del discurso político.* Revista Plural N° 5.
- Roldán, M. (1992). *Estudios del Trabajo.* (mímeo).
- Sánchez, J. E. (1992): *Comentarios a la División Espacial del Trabajo y de la Producción.* Scripta Vetera Minius, N° 1, pp. 9-25; Versión ampliada.
- Sartelli, E. (1998) *Entre la esencia y la apariencia, clase y estructura: ¿qué es un chacarero?* Simposio “¿Qué era un chacarero?”, XVI Jornadas De Historia Económica Argentina, Universidad Nacional De Quilmes, 16-18 de setiembre.
- Scott, J. W. (1993a): *La mujer trabajadora en los siglos XVIII y XIX.* En. Historia De Las Mujeres IV. Taurus-minor. España.

- ----- (1993b): *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. En: De mujer a género. Teoría, interpretación y práctica feminista en las Ciencias Sociales. C.E.AL. Buenos Aires.
- ----- (1999): *Gender and the Politics of History*, Nueva York, Columbia University Press. Noviembre. ISBN: 978-023-111-857-6
- ----- (2008): *Género e Historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Thompson, E.P. (1992). *Folklore, antropología e historia Social*. Entrepasados, II (2), p.63-86.
- ----- (2012): *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid. Ed.Capitan Swing. ISBN:978-849-402-793-2
- Todorov, T. (2008): *La conquista de América. El problema del otro*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores. 2ª edición revisada. Pp.152-153; 178-187. ISBN: 978-987-629-007-4
- Vignaux, G. (1986) *La argumentación. Ensayo de lógica discursiva*. Buenos Aires, Hachette (1º Ed. 1976).
- Voloshinov M. (1973). *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires, Nueva Visión (1º Ed. 1929).
- Weber, M. (1998): *La ética protestante y el espíritu del Capitalismo*. España: Istmo, P. 291-308. ISBN 84-7090-314-4
- Williams, R. (1980): *Teoría cultural*. En Williams, Raymond. *Marxismo y literatura*, Península, Barcelona.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA SUMARIA:

- AA.VV (2011): *VII Congreso de Historia Social y Política de la Patagonia Argentino-Chilena, las fuentes en la construcción de una historia patagónica*. Editado por Secretaría de Cultura de la Provincia de Chubut. 1º ed, junio. pp52-57 ISBN 978-987-1412-27-3.
- Argieri, M. E. (1997): *Bajo la Lupa del Poder. La vida cotidiana de los grupos domésticos en los 'hogares-bolicho' del Territorio Nacional del Río Negro, Nordpatagonia 1880-1930*, Boletín Americanista N°47 Universidad de Barcelona.

- Arriaga Flórez, M. (2006): *Estudios de género y teoría de la comunicación: nuevos territorios y nuevos retos*. Revista internacional de culturas y literaturas, ISSN-e 1885-3625, N°. 1. Pp. 1-7
- Ávila, M. B. (2008): *Notas sobre el trabajo doméstico*. www.mujeresdelsur-afm.org.uy/debatefem08_mba.pdf
- Bandieri, S. (2009): *Historia de la Patagonia*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana. ISBN 978-950-07-3074-7.
- Barrionuevo, N. – Paris, P. y Hiller, R. (2018): *La génesis de un campo: estudios de género y trabajo en la Cuenca del Golfo San Jorge*. En: Millcayac - Revista Digital de Ciencias Sociales / Vol. V / N° 8. ISSN: 2362-616x. (pp. 217-238) Centro de Publicaciones. FCPyS. UNCuyo. Mendoza.
- Beeton, I. (1914): *Mrs Beeton's Book of Household Management*. Editorial: Chancellor Press, London:, 1era. Ed. 1861. (González, F.T. traduc. parcial)
- Borquez; D. y otros (s./f): *La Colonia en el Chubut*. Historia. Publicación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. UNPSJB. Volumen 1. Trelew, Chubut.
- Brooks, W. A. (2008): *Ein Breiniad (1878-1883): ¿Mero precursor de Y Draford?* En: Los Galeses en La Patagonia IV. Asociación Punta Cuevas, Asociación Cultural Galesa de Puerto Madryn, y Centro de Estudios Históricos y Sociales de Puerto Madryn. Trevelin. p 85.
- Coronato, F. (2006) *Patagonia 1865: Carta de los colonos galeses*. Trelew, Chubut: Biblioteca Popular, Agustín Álvarez. ISBN 987-5-2030-8
- ----- (2015)-traduc.: *Memorias de un duro comienzo: cartas y crónicas de los inicios de la Colonia Galesa del Chubut*. 1a. Ed.-Rawson: Secretaría de Cultura de la Provincia de Chubut, 2015 ISBN 978-987-1412-74-7.
- Crognier E., Caratini A., Carnese F.R., Dahinten S., Gavirati M.(2007): *Demographic history and genetic structure of the Welsh settlement in Patagonia (1865 - 1920)*, En: International Journal Of Anthropology Edited by: A.B. Chiarelli Lab. of Anthropology and Ethnology, Univ. of Florence. Firenze – Italy, junio. Pp 13-18.
- Davies, J.C. (2015): *Patagonia: El modo de vida en la Colonia Galesa y una crónica sobre los indios y su costumbres: Jonathan Ceredig Davies, 1892*. 1era. Ed. Bilingüe. Lo Presti, P. A. y Pérez, L. E. (Eds.) Trelew, Remitente Patagonia. ISBN 978-987-3918-06-3

- Duby, G. - Perrot, M. –dir.- (1991). *Historia de las mujeres en Occidente*, 5 vols., Taurus Minor/Santillana, Madrid. ISBN 84-306-9976-7. Vol. 4: El siglo XIX / Geneviève Fraisse, Michelle Perrot. 1993. ISBN 84-306-9823-X
- Dumrauf, C. (1996). *Historia de Chubut*. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra.
- Emlyn, M. (2009): *Llythyrau'r Wladfa 1865-1945*. Gwasg Carreg Gwalch. Llanrws, Conwy, Cymru. ISBN 978-1-84527-132-9 pp130-131. (González, F.T. traduc. parcial)
- Evans, C.A. (1999): *John Daniel Evans, El Molinero*. 3a. Edición. Dirección de Impresiones Oficiales Rawson, Chubut. ISBN 950-43-6008-4.
- Gavirati, J.M., De Bella, L. y Jones, N.(1998): *Complementariedad económica entre galeses y tehuelches en el valle inferior del Rio Chubut (1865-1885)*.En XVI Jornadas de Historia Económica, Universidad Nacional de Quilmes, Asociación Argentina de Historia Económica y Centro de Estudios Históricos-Rurales. Quilmes.
- -----; Jones, N. y Coronato, F. (2006). *Los galeses en la Patagonia: una singular experiencia de colonización*. En S. Bandieri, G. Blanco y G. Varela (Dir.) 2006. *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*. CEHIR, UNCO, Neuquén ISBN: 987-1154-85-2 (pp. 279-299).
- -----, Williams, F. (Comps.) (2015): *150 años de Y WLADFA. Ensayos sobre la historia de la colonización galesa en la Patagonia*. 1ª ed. Rawson. Secretaría de la Provincia de Chubut. I.S.B.N. 978-987-1412-87-7.
- -----, (2017): *Chupat-Camwy, Patagonia: historia de la coexistencia pacífica entre galeses, pampas y tehuelches*. 1ª ed.- Villa Adelina. Patagonia Sur Libros. ISBN 987-987-25657-7-0
- Gil Lozano, F.- Pita, V.- Ini, M. –comp.- (2000): *Historia de las Mujeres en La Argentina - Tomo I*. Ed. Taurus ISBN: 9505116462 p:320.
- González, F.T. (2015): *Las instituciones de gobierno de la Colonia Galesa*. En Gavirati, J.M.-Williams, F. (Comps.) (2015): op cit. Pp 163-178
- Gutierrez Hernández, B. y otros. (2018): *La situación de las personas solicitantes de protección internacional y refugiadas. LGTBI*. ACCEM, Madrid. Pp:12-13,21. En: <https://www.accem.es/archivos/libro/files/downloads/Estudio-LGTBI.pdf>
- Hernández, C. A.(1999): *Capital comercial y elite local. Trelew y su hinterland (1889-1930)*. Tesis de Grado. UNPSJB. Mimeo. MPL inv. N° 3.731.
- Hobsbawm, E. (1998): *La Era del Imperio 1875-1914*. Buenos Aires, Argentina: Crítica. ISBN 987-9317-08-4

- ----- (2005): *La Era del Capital 1848-1875*. Buenos Aires, Argentina: Crítica. ISBN 987-9317-07-6
- Hora, R. (2005): *La Burguesía Terrateniente. Argentina 1810-1945*. Buenos Aires, Argentina: Capital Intelectual. p. 38. ISBN 987-1181-31-0
- Hughes, W. M. (2015): *A orillas del Río Chubut en la Patagonia*. (Hughes de Jones, I: traductora).1ª Ed. Gaiman: El Regional. ISBN 978-987-26103-8-8
- ICGI, (1879) *Memoria de la Comisaría General de Inmigración, correspondiente al año 1879*. Informe de la Comisaría General de Inmigración. Buenos Aires. La República, Imprenta Especial de Obras. Anexo E, Colonias, Col Nac Chubut, pp. 44-47.
- Jones De Zampini, A. (1991): *Cien atuendos y un sombrero. Moda y Familia en Chubut desde 1859 a 1939*. Ed. Talleres Gráficos de la Dirección de Impresiones Oficiales. Rawson, Chubut. I.S.B.N.950-43-4041-5.
- ----- (1995): *Reunión de Familias en el Sur, llegadas al Chubut entre 1865 y 1922*, Ed. Albina Jones de Zampini, Trelew-Chubut- Argentina. ISBN 950-43-6070-X.
- ----- (2001): *Reunión de Familias en el Sur II. Construyeron sus hogares. Nacieron los niños. Se congregaron en capillas*. Ed. Albina Jones de Zampini, Trelew-Chubut- Argentina.- ISBN 950-43-4133-5.
- Jones, E. M. (1976): *Hacia los Andes*. Hughes de Jones, I. (traduc.) Ed. El Regional-Asociación San David de Trelew. Chubut, Argentina.
- Jones, L. (1993): *La Colonia Galesa*. Editorial El Regional. Rawson, Chubut. (Williams, E.: traduc. Cap. N° 1-12 / Roberts, F. E.: traduc. Cap. 13-24 / Roberts, T.: traduc. Cap.25-36.).
- Jones, M. H.(1998): *Trelew un desafío patagónico*. Tomo 2. 1904-1913. Ed. El Regional. Rawson-Chubut-Argentina. ISBN 987-96399-1-10 pp.161 Y 162
- ----- (1998b): *Trelew un desafío patagónico*. Tomo 4. 1924-1933. Ed. El Regional. Rawson-Chubut-Argentina. ISBN 987-96399-3-6 pp 51-52
- ----- (1998c): *Trelew un desafío patagónico*. Tomo 5. 1934-1943. Ed. El Regional. Rawson-Chubut-Argentina. ISBN 987-96399-4-4 pp 3-4.
- Jones, O. T. (Trad.) (2008a): *El libro de las traducciones - 1a*. Ed. Rawson: Secretaría de Cultura de Chubut. ISBN 978-987-1412-09-9.
- -----, (Trad.) (2008b): *Y Drafod - 1a*. Ed. Rawson: Secretaría de Cultura de Chubut, 2008. ISBN 978-987-1412-15-0.

- Jones, R. (Glyn Du) (2015): *La Colonia Galesa. Y Dravod, 1919-1920*. En Coronato, F. (2015- traduc.) op cit.
- Jones, T. (Glan Camwy) (2015): *Historia de los Comienzos de la Colonia en la Patagonia. Y Dravod 1926*. En Coronato, F. (2015-traduc.) op cit.
- Jonson S. B (1885): *Informe de Sydney B. Jonson, Teniente de Navío RN, al Capitán H. D. Brent, Oficial Principal de la Costa Sudamericana, sobre el riego y la producción de la Colonia. A bordo de la HMS Amathyst, en Chubut, 6-Mar-1885*. Adm. R.O. 147-1, pp. 107-111.
- Lázzaro, S. B. (1999): *Estado y arrendamientos rurales durante los años 50*. Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad; Buenos Aires; vol. VII p. 145 - 177
- Lloyd de Lewis, A. (2012): *Desde el aula entre las matas: historia de la educación en la colonia galesa del antes de la implementación de la escuela pública*. 1era. Ed. Asociación San David de Trelew. ISBN 978-987-28731-0-3
- Lobato, M. Z. (2008): *¿Tienen Derechos las Mujeres? Política y ciudadanía en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires, Argentina: Capital Intelectual. Pp 11 y 12. ISBN978-987-614-055-3
- López, S. (1997) *Patagonia y la mirada de los colonos galeses del Chubut. Dos proyectos y una nación*. Realidad y Palabra. Boletín de la Unidad de Docencia e Investigación en Historia Americana y Argentina. Departamento de Historia. FH y Cs, UNPSJB. Trelew. Argentina. p31-45.
- -----, (2004) *Representaciones de la Patagonia: colonos, científicos y políticos 1870-1914*. Ediciones Al Margen. Sociohistórica, Nº 15-16, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro de Investigaciones Socio Históricas. ISSN 1852-1606
- -----; Hernández, C.A. y Lloyd, R (s.f.): *Estructura económica de la Colonia Galesa en sus primeros cuarenta años*. Historia. Publicación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. UNPSJB.Volumen 1. Trelew, Chubut. p 22.
- Luna, F. (2014): *Historia Argentina: Orden y administración – entrega 15 - 1ª ed.* CABA: Editorial Planeta. ISBN 978-950-49-4328-0
- March, M.A. (2017): *Transformaciones y problemáticas socioambientales del periurbano oriental trelewense*. Tesis de Doctorado en Geografía. Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca, Argentina. En <https://docplayer.es/94488383-Universidad-nacional-del-sur.html>

- Matthews, A. (1995): *Crónica de la Colonia Galesa en La Patagonia*. Buenos Aires: Ediciones Alfonsina. ISBN 987-95174-1-5. (Roberts, F.E.: Traduc.)
- Mayordomo Rico, M.(2000): *Precursores: el trabajo de las mujeres y la Economía Política. (Borrador inicial)- Universidad de Barcelona*. Ponencia presentada a las VII Jornadas de Economía Crítica. Universidad de Castilla-La Mancha. Albacete. Febrero. Mimeo.
- Morgan, E. (2015): *Para las mujeres de la Colonia*. 1ª ed. – (Chiabrando, A. traduc) Rawson, Secretaría de Cultura de la Provincia de Chubut. ISBN 978-987-1412-78-5
- Morgan, P. (2002): *From a death to a view: La caza del pasado Galés en el período romántico*. En Hobsbawm, E. y Ranger, T. (eds.): *La Invención de la Tradición*, Ed. Crítica. Barcelona. ISBN: 9788498923735 p63-68
- Nari, M.M.A. (2000): *Maternidad, política y feminismo*. En: Gil Lozano, F.- Pita, V.- Ini, M. –comp.- *Historia de las Mujeres en La Argentina - Tomo I*. Ed. Taurus ISBN: 9505116462 pp:197
- Palacio, J. M. (2006): *Chacareros Pampeanos. Una Historia Social y Productiva*. Buenos Aires, Argentina: Capital Intelectual. p12-14;35-39 ISBN-10:987-1181-98-1
- Parker, J. (1884) *The People's Bible*. (25 volúmenes). Dr. Joseph Parker. http://www.iglesiapueblonuevo.es/index.php?codigo=bio_parkerj
- Pigna, F. (2011). *Mujeres tenían que ser*. 2ed. Buenos Aires. Ed. Planeta. ISBN 978-950-49-2755-6.
- Príamo, L.; Valledor, M. (2003): *Una Frontera Lejana: La Colonización Galesa del Chubut, 1865-1935*. Fundación Antorchas, Buenos Aires ISBN 13: 978-950-9837-15-7.
- Sábato, H. (2005): *Pueblo y Política. La construcción de la República*. Buenos Aires, Argentina: Capital Intelectual. p 80. ISBN 987-1181-42-6
- Sánchez P. D. (2013). *Políticas educativas en la colonia galesa del Chubut (1880-1905)*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- Sarlo, B. (2011): *El imperio de los sentimientos: narraciones de circulación periódica en la Argentina (1917-1927)*. 1ra. Ed.- Buenos Aires. Siglo Veintiuno Editores. ISBN: 978-987-629-191-0

- Skinner, K. (2010) –Williams, E.W. (traduc): *El Ferrocarril en el desierto*. 1era. Ed. en castellano. Municipalidad de Trelew. ISBN 0-9509957-0-3
- Sourrouille, J.V. y Ramos, J.H. (2013): *El trigo y las ganancias del IAPI entre 1946 Y 1949: Miranda y la política económica en los inicios del Peronismo*. Desarrollo Económico, Vol. 53, No. 209/210 (abril - diciembre), pp. 27-56
- Williams, D. (2015)- traduc.-: *Y Brut, La Crónica: El primer periódico patagónico de Richard Jones Berwyn*, 1º Ed.- Rawson: Secretaría de cultura de la Provincia de Chubut. ISBN 978-987-1412-85-3. Pp. 13-16.
- Williams, F. (2005): *Las viviendas rurales de la colonia galesa del Chubut. Primeras conclusiones de un relevamiento*. Anales del Instituto de Arte Americano, IAA-FADU-UBA, N°3. C.A.B.A.
- ----- (2008): *Transformaciones y representaciones del territorio: la Patagonia galesa desde una perspectiva paisajística*, En Gaviratti, J.M.-Williams, F. (Comps.): op cit, pp. 201/236.
- ----- (2017): *La Patagonia galesa entre el tablero estatal y la idealización naturalista: aportes desde una perspectiva paisajística*. vol.21, n.2, pp.93-127. ISSN 1852-8562.
- Williams, G. (1976): *La emigración galesa en La Patagonia 1865-1915*. En: <https://www.degruyter.com/downloadpdf/j/jbla.1976.13.issue-1/jbla-1976-0121/jbla-1976-0121.pdf>
- ----- (2008). *Los galeses en la Patagonia. ¿Un asentamiento construido sobre principios socialistas?* En, Gavirati, J.M.-Williams, F. (Comps.): op cit. pp 179/200.
- Williams, R.B. (1948): *Eluned Morgan Bywgraffiad a Detholiad*. Y Clwb Llynfron. Llandysul, Cymreig. (traducción parcial de Tegai Roberts). Mimeo, Biblioteca familiar Roberts. Gaiman, Chubut.
- Wyn, J. E. (2014): *Eluned Morgan y los “Hijos del Sol”*. En Gavirati, M. y Coronato, F. (comp): *Los Galeses en la Patagonia VI- 1ª Ed*. Asociación Punta Cuevas; Centro de Estudios Históricos y Sociales de Puerto Madryn, Asociación cultural Galesa de Puerto Madryn. Puerto Madryn, 2014. ISBN 978-987-24577-5-4. p 270.
- Zampini, V. (1974): *Chubut. Breve historia de una provincia argentina*. Edición oficial. Subsecretaría de Educación y Cultura de la Provincia de Chubut. Rawson, Chubut.

Periódicos:

- Ein Breiniad 1878; 1879. (González, F.T. traduc.)
- *Y Dravod* 1891; 1892; 1893; 1921.
- Diario Jornada, 20 de diciembre de 1974 pág. 6-7.

Archivos digitales.

- https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Reuni%C3%B3n_en_Plas_Hedd,_hogar_de_Lewis_Jones_ca.1895.jpg
 - www.argentina-rree.com/10/10-003.htm 22/02/2017
 - www.dwsoga.org.uk/about-us.
 - www.ethnologue.com/language/cym
 - www.glaniad.com
 - www.library.wales/information-for/researchers/bibliography/patagonia/manuscripts/
 - www.thegenealogist.co.uk/search/master/?fn=esther&sn=Emment
 - www.your-family-history.com/surname/e/emment/?year=1881#
-